OHLA
Progress Enablers

Informe Anual Integrado 2021

Cuentas consolidadas

*Museo Arqueológico Nacional (MUNA). Perú

Índice

CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 194

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 196

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 200

Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 201

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 202

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 203

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA CONSOLIDADA 204

1.1 Denominación y domicilio social 204

1.2 Sectores de actividad 204

1.3 Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo 205

1.4 Propuesta de distribución del resultado y dividendo 206

1.5 Beneficio por acción 206

2 BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN 207

2.1 Bases de presentación 207

2.2 Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF)V10 207

2.3 Moneda funcional 208

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 208

2.5 Operación de Reestructuración 209

2.6 Principios de consolidación 222

2.7 Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados 225

3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 238

3.1 Activo intangible 238

3.2 Inmovilizaciones en proyectos concesionales 239

3.3. Inmovilizado material 241

3.4 Inversiones inmobiliarias 243

3.5. Fondo de comercio 244

3.6 Activos financieros 245

3.7 Acuerdos conjuntos 247

3.8 Activos/Pasivos no corrientes mantenidos para la venta 249

3.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 250

3.10 Otros activos corrientes 253

3.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 253

3.12 Capital social 253

3.13 Prima de emisión 254

3.14 Acciones propias 255

3.15 Reservas 255

3.16. Ajustes por valoración 256

3.17 Intereses minoritarios 257

3.18 Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables 258

3.19 Otros pasivos financieros 261

3.20 Provisiones 262

3.21 Otros pasivos 263

3.22 Situación fiscal 264

3.23 Ingresos y gastos 270

3.24 Estado de flujos de efectivo consolidado 276

4 OTRAS INFORMACIONES 277

4.1 Información por segmentos 277

4.2 Política de gestión de riesgos 280

4.3 Personas empleadas 287

4.4 Operaciones con entidades vinculadas 288

4.5 Cartera de pedidos 290

4.6. Activos y pasivos contingentes 291

4.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio" 296

4.8 Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés 297

4.9 Retribuciones a los auditores 298

5 HECHOS POSTERIORES 299

ANEXO I Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021 300

ANEXO II Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2021 303

ANEXO III Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2021 308

ANEXO IV Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021 314

Cuentas anuales consolidadas

196 **Cuentas anuales consolidadas**

204 **Información general de la memoria consolidada**

207 **Bases de presentación y principios de consolidación**

238 **Notas a los estados financieros**

277 **Otras informaciones**

299 **Hechos posteriores**

Planta fotovoltaica La Huella. Chile.

Cuentas anuales consolidadas

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

En miles de euros

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos intangibles	3.1.		
Activos intangibles		485.288	439.849
Amortizaciones		(328.298)	(283.607)
		156.990	**156.242**
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	3.2.		
Activo intangible		678	13.712
Activo financiero		-	61.417
		678	**75.129**
Inmovilizado material	3.2.		
Terrenos y construcciones		127.292	70.772
Maquinaria		395.442	319.706
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		118.046	76.343
Anticipos e inmovilizaciones en curso		9.996	2.539
Otro inmovilizado material		75.152	65.973
Amortizaciones y provisiones		(503.029)	(390.636)
		222.899	**144.697**
Inversiones inmobiliarias	3.4.	**4.322**	**4.295**
Fondo de comercio	3.5.	**36.998**	**6.398**
Activos financieros no corrientes	3.6.		
Cartera de valores		61.340	64.176
Otros créditos		142.039	243.063
Depósitos y fianzas constituídos		9.569	8.910
Provisiones		(67.896)	(9.250)
		145.052	**306.899**
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	3.7.	**167.221**	**295.106**
Activos por impuestos diferidos	3.22.	**108.789**	**149.063**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**842.949**	**1.137.829**

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	3.8.		
		32.515	-
Existencias			
Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria		31.904	27.604
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra		36.559	32.113
Anticipos a proveedores y subcontratistas		35.197	27.542
Provisiones		(3.502)	(1.006)
		100.158	**86.253**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.9.		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.026.578	977.631
Empresas asociadas, deudores		112.219	134.521
Personal		1.160	931
Administraciones públicas	3.22.	85.743	77.368
Deudores varios		78.001	47.159
Provisiones		(113.259)	(109.114)
		1.190.442	**1.128.496**
Activos financieros corrientes	3.6.		
Cartera de valores		50.989	45.135
Otros créditos		150.532	14.701
Depósitos y fianzas constituidos		146.622	148.380
Provisiones		(13.362)	(13.311)
		334.781	**194.905**
Inversiones contabilizadas por el método de la participación		**6.050**	**7.808**
Activos por impuestos diferidos	3.10.	**48.025**	**128.731**
Activos por impuestos diferidos	3.11.	**507.455**	**471.014**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**2.219.426**	**2.017.207**
TOTAL ACTIVO		**3.062.375**	**3.155.036**

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/21	31/12/20
PATRIMONIO NETO			
Capital social	3.12.	147.781	171.929
Prima de emisión	3.13.	1.328.128	1.265.300
Acciones propias	3.14.	(504)	(406)
Reservas	3.15.	(665.640)	(559.063)
Reservas en sociedades consolidadas	3.15.	(161.575)	(209.608)
Ajustes por valoración	3.16.	(29.859)	(53.364)
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante		5.945	(151.221)
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		**624.276**	**463.567**
Intereses minoritarios	3.17.	**(3.927)**	**(3.295)**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**620.349**	**460.272**
PASIVO NO CORRIENTE			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	3.18.		
Emisión de bonos corporativos		444.642	589.636
Deudas con entidades de crédito	3.18.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		43.355	1.844
Préstamos de sociedades concesionarias		-	51.008
		43.355	**52.852**
Otros pasivos financieros	3.19.	**24.937**	**33.802**
Pasivos por impuestos diferidos	3.22.	**75.260**	**78.773**
Provisiones	3.20.	**64.024**	**63.710**
Ingresos diferidos		**261**	**593**
Otros pasivos no corrientes	3.21.	**23.364**	**14.094**
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**675.843**	**833.460**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/21	31/12/20
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	3.8.	**9**	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	3.18.		
Emisión de bonos corporativos		9.458	8.804
		9.458	**8.804**
Deudas con entidades de crédito	3.18.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		26.052	97.627
Deudas por intereses devengados y no vencidos		2	7
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias		-	193
		26.054	**97.827**
Otros pasivos financieros	3.19.	**15.943**	**16.862**
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Anticipos recibidos de clientes	3.9.	424.525	417.146
Deudas por compras o prestaciones de servicios		816.349	830.288
Deudas representadas por efectos a pagar		53.760	56.023
		1.294.634	**1.303.457**
Provisiones	3.20.	**197.255**	**210.414**
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		**8.187**	**2.952**
Otros pasivos corrientes	3.21.		
Deudas con empresas asociadas		82.252	109.025
Remuneraciones pendientes de pago		34.504	27.889
Administraciones públicas	3.22.	63.906	67.070
Otras deudas no comerciales		32.340	14.260
Fianzas y depósitos recibidos		1.429	2.543
Otros pasivos corrientes		212	201
		214.643	**220.988**
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**1.766.183**	**1.861.304**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**3.062.375**	**3.155.036**

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020

En miles de euro

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe neto de la cifra de negocios	3.23.	2.778.604	2.830.727
Otros ingresos de explotación	3.23.	125.665	51.155
Total ingresos		**2.904.269**	**2.881.882**
Aprovisionamientos	3.23.	(1.513.204)	(1.591.062)
Gastos de personal	3.23.	(814.608)	(755.130)
Otros gastos de explotación	3.23.	(485.217)	(468.175)
Dotación a la amortización		(77.449)	(74.582)
Variación de provisiones		10.753	(1.470)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**24.544**	**(8.537)**
Ingresos financieros	3.23.	116.923	17.857
Gastos financieros	3.23.	(90.525)	(54.470)
Diferencias de cambio netas	3.23.	2.594	(1.816)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	3.23.	(10.768)	(17.940)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.23.	(2.703)	677
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	3.23.	2.319	(62.892)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**42.384**	**(127.121)**
Impuesto sobre sociedades	3.22.	(36.243)	(22.989)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**6.141**	**(150.110)**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**6.141**	**(150.110)**
Intereses minoritarios de operaciones continuadas	3.17.	(196)	(1.111)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		**5.945**	**(151.221)**
Beneficio / (pérdida) por acción:			
Básico	1.5.	**0,01**	**(0,53)**
Diluido	1.5.	**0,01**	**(0,53)**

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020

En miles de euro

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**6.141**	**(150.110)**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**13.333**	**(19.127)**
Coberturas de flujos de efectivo	4.141	(5.519)
Diferencias de conversión	8.153	(10.873)
Entidades valoradas por el método de la participación	2.188	(4.238)
Efecto impositivo	(1.149)	1.503
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**12.921**	**8.453**
Coberturas de flujos de efectivo	7.986	1.329
Entidades valoradas por el método de la participación	7.154	7.482
Efecto impositivo	(2.219)	(358)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	**32.395**	**(160.784)**
Atribuibles a la Sociedad Dominante	29.450	(161.886)
Atribuibles a intereses minoritarios	2.945	1.102

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020

En miles de euros

	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante							
	Capital social	Prima de emisión y reservas	Acciones propias	Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por valoración	Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	**171.929**	**641.276**	**(535)**	**(142.960)**	**(42.699)**	**627.011**	**(4.148)**	**622.863**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(151.221)	(10.665)	(161.886)	1.102	(160.784)
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**(239)**	**129**	**-**	**-**	**(110)**	**-**	**(110)**
Operaciones con acciones propias	-	(239)	129	-	-	(110)	-	(110)
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**(144.408)**	**-**	**142.960**	**-**	**(1.448)**	**(249)**	**(1.697)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(142.960)	-	142.960	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(1.448)	-	-	-	(1.448)	(249)	(1.697)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	**171.929**	**496.629**	**(406)**	**(151.221)**	**(53.364)**	**463.567**	**(3.295)**	**460.272**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	5.945	23.505	29.450	2.945	32.395
Operaciones con socios o propietarios	**(24.148)**	**154.826**	**(98)**	**-**	**-**	**130.580**	**-**	**130.580**
Aumentos / (reducciones) de capital	(24.148)	154.700	-	-	-	130.552	-	130.552
Operaciones con acciones propias	-	126	(98)	-	-	28	-	28
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**(150.542)**	**-**	**151.221**	**-**	**679**	**(3.577)**	**(2.898)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(151.221)	-	151.221	-	-	-	-
Otras variaciones	-	679	-	-	-	679	(3.577)	(2.898)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**147.781**	**500.913**	**(504)**	**5.945**	**(29.859)**	**624.276**	**(3.927)**	**620.349**

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020

En miles de euros

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(633)**	**7.644**
Resultado antes de impuestos	**42.384**	**(127.121)**
Ajustes al resultado	**48.856**	**194.636**
Amortización	77.449	74.582
Otros ajustes al resultado	(28.593)	120.054
Cambios en el capital corriente	**(98.017)**	**(69.496)**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**6.144**	**9.625**
Cobros de dividendos	1.702	3.256
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(9.002)	(12.620)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	13.444	18.989
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**85.623**	**(12.930)**
Pagos por inversiones	**(63.163)**	**(52.215)**
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(25.827)	(26.630)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(29.645)	(24.741)
Otros activos financieros	(7.691)	(844)
Cobros por desinversiones	**132.755**	**25.982**
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	127.623	13.620
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5.132	12.362
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	**16.031**	**13.303**
Cobros de intereses	16.031	13.303
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(63.871)**	**(59.260)**
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	**71.426**	**(120)**
Emisión	71.398	-
Adquisición	(8.327)	(18.728)
Enajenación	8.355	18.608
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	**(36.505)**	**20.011**
Emisión	5.817	107.312
Devolución y amortización	(42.322)	(87.301)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	**(98.792)**	**(79.151)**
Pagos de intereses	(75.922)	(54.492)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	(22.870)	(24.659)
D) IMPACTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO SOBRE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**15.322**	**(19.882)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**36.441**	**(84.428)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**471.014**	**555.442**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	**507.455**	**471.014**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja y bancos	497.201	450.324
Otros activos financieros	10.254	20.690
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**507.455**	**471.014**

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Información general de la memoria consolidada

Denominación y domicilio social

Obrascón Huarte Lain, S.A., es una sociedad anónima, antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 259 D, Madrid, España. La entidad matriz del grupo es Obrascón Huarte Lain, S.A., con domicilio social en Paseo de la Castellana, 259 D, Madrid, España.

El Grupo OHL opera principalmente en España, EEUU, Latinoamérica y resto de Europa.

Sectores de actividad

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

Construcción

Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Industrial

Ingeniería industrial, especialmente plantas y sistemas completos industriales, incluyendo diseño, construcción, mantenimiento y operación y cualquier otra actividad referida a Oil&Gas, energías renovables, minería y cemento, ingeniería de sólidos y sistemas contra incendios.

Servicios

Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, servicios urbanos, gestión de residuos, tanto en inmuebles, viviendas, oficinas, zonas verdes urbanas y redes viarias, y realización de servicios sociosanitarios.

Otros

Además, se desarrollan otras actividades de menor importancia, de las que a la fecha no se informa individualmente al no representar importes significativos sobre el total del importe neto de la cifra de negocios. Estas son principalmente Desarrollos cuya actividad se centra en la explotación y desarrollo de proyectos inmobiliarios de uso mixto con componente hotelero y de máxima calidad, Promoción de Infraestructuras, centrada en proyectos concesionales.

Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo

Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio 2021 atribuible a la Sociedad Dominante alcanza los 24.532 miles de euros.

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Importe neto de la cifra de negocios	2.778.604	2.830.727
Resultado bruto de explotación (EBITDA)(*)	**91.240**	**67.515**
Resultado de explotación (EBIT)	**24.544**	**(8.537)**
Resultados financieros y otros resultados	17.840	(118.584)
Resultado antes de impuestos	**42.384**	**(127.121)**
Impuesto sobre sociedades	(36.243)	(22.989)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**6.141**	**(150.110)**
Intereses minoritarios	(196)	(1.111)
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	**5.945**	**(151.221)**

(*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**627.011**
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2020	(151.221)
Reservas de coberturas	1.175
Diferencias de conversión	(11.840)
Oras variaciones	(1.558)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**463.567**
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2021	5.945
Reservas de coberturas	15.125
Diferencias de conversión	8.380
Oras variaciones (*)	131.259
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**624.276**

(*) Recoge Ampliaciones de capital (véase nota 2.5)

Evolución de los flujos de efectivo

El resumen de los flujos de efectivo del ejercicio 2021, clasificado según provenga de actividades de explotación, de inversión y de financiación, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

Flujos de efectivo	Miles de euros		
	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
Actividades de explotación	(633)	7.644	(8.277)
Actividades de inversión	85.623	(12.930)	98.553
Actividades de financiación	(63.871)	(59.260)	(4.611)
Efecto de los tipos de cambio sobre tesorería y equivalentes	15.322	(19.882)	35.204
Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes	**36.441**	**(84.428)**	**120.869**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	**471.014**	**555.442**	**(84.428)**
Efectivo y equivalentes al final del periodo	**507.455**	**471.014**	**36.441**

Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2021	**23.690**
Distribución:	
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	23.690

Beneficio por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En 2021 y 2020 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Número medio ponderado de acciones en circulación	463.607.040	285.964.167
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	5.945	(151.221)
Beneficio/(Pérdida) básica por acción = Beneficio/(Pérdida) diluida por acción	**0,01**	**(0,53)**

Bases de presentación y principios de consolidación

Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo OHLA del ejercicio 2021 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2022.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota 2.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y del balance de situación del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2021.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 difieren en algunos casos de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 29 de junio de 2021.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2021, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF)

Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Moneda funcional

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser esta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo, sin embargo, una parte significativa del negocio del Grupo se realiza en geografías que funcionan con moneda distinta al euro. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota 2.7.11.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 2.7.6., 3.1., 3.2., 3.3, 3.4 y 3.5).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 2.7.1.y 2.7.3.).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (véase nota 2.7.15., 3.9. y 3.23.).
- El importe de determinadas provisiones (véanse notas 2.7.14. y 3.20.).
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio (véase nota 2.6 y 3.5.).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- La evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales, fiscales y legales (véanse notas 3.20.,3.22. y 4.6.2.2.).
- La gestión del riesgo financiero (véase nota 4.2.).
- Impacto Covid-19.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2021, y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2020.

Impacto COVID-19

La pandemia que comenzó a principios del ejercicio 2020 y que impactó de forma muy significativa en todo el mundo y tuvo un efecto muy negativo en todos los indicadores económicos, **redujo su incidencia en el primer semestre de 2021, aumentando de nuevo sus efectos en el segundo semestre del año y principios del año 2022, como consecuencia de la variante Ómicron.**

En este contexto, si bien desde principios del ejercicio 2021 comenzó un proceso de recuperación económica, en el cual el consumo privado fue un factor clave, éste se ralentizó en el segundo semestre, siendo los países mediterráneos los que menos se recuperaron en 2021.

En relación con el Grupo OHLA podemos destacar:

i. **Impacto en la ejecución de las obras / proyectos**

En el ejercicio 2021 la actividad se ha normalizado, si bien persisten en algunos países retrasos en la recepción de suministros y/ o problemas de mano de obra por dificultades de movilidad.

Solo destacar que los retrasos en la contratación del ejercicio 2020, que se produjo a finales del año, ha supuesto la puesta en producción más tarde de esos proyectos durante el ejercicio 2021, con el consiguiente efecto en las ventas, que en el cómputo del ejercicio presenta unas cifras algo inferiores a las de 2020, -1,8%, siendo el área de Construcción la que presenta un decremento superior del -4,9%, respecto al ejercicio 2020.

ii. **Impacto del mercado y entorno**

Las licitaciones de proyectos se están recuperando o están normalizadas, en gran parte de las geografías donde opera el Grupo y que durante la pandemia sufrieron importantes recortes / retrasos.

Esta situación ha permitido durante el último trimestre de 2020 y en especial en el ejercicio 2021 obtener importantes contratos en EE.UU., Latinoamérica, así como en la Republica Checa, alcanzando la contratación del Grupo en el ejercicio 2021 un importe de 3.696.675 miles de euros, superior en un 33,9% a la obtenida en el año 2020.

iii. **Impactos laborales**

Tras los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal (ERTE) del año 2020 realizados en España, que fueron levantados a finales del año, la situación se ha normalizado totalmente durante el ejercicio 2021, si bien el aumento de los contagios ha impedido la asistencia a los centros de trabajo con normalidad, pero la adopción de medidas de teletrabajo, han mitigado de forma importante ese efecto, siempre que los trabajadores no tuvieran la baja laboral.

iv. **Impacto en la situación de liquidez**

El Grupo, a pesar de las dificultades en los mercados, en 2021 ha logrado concluir con éxito una importante operación de Reestructuración de la deuda, junto con varias ampliaciones de capital que le ha permitido fortalecer su balance, mejorando su situación de liquidez.

Lo anterior junto con una gestión activa de los circulantes, así como la obtención de mayores fuentes de financiación y avales, han permitido evitar efectos adversos en las operaciones, por el COVID-19 u otras razones, y alcanzar de forma satisfactoria los objetivos fijados en su Plan de negocio.

v. **Impacto en la valoración de los activos y pasivos del balance consolidado**

En el ejercicio 2021, consecuencia de la pandemia ha continuado cierto retraso en la normalización de las operaciones del Proyecto Canalejas, tanto en los ingresos de explotación como en el cierre de las inversiones pendientes (galerías comerciales y otros) que han obligado a realizar un deterioro adicional en este ejercicio.

En el resto de activos no se han apreciado indicios de deterioro, tras los test realizados al cierre del ejercicio.

No obstante, lo anterior, la Dirección del Grupo y sus Administradores continuarán realizando un seguimiento de la pandemia en todas las geografías donde está presente y de los efectos que pudiera tener en el Grupo, en el caso de que la situación actual se viera alterada por un repunte de la pandemia, reflejándolo en el ejercicio 2022.

Operación de Reestructuración

Contexto de la Reestructuración

Los Administradores y el equipo directivo del Grupo consideraron que el balance consolidado del Grupo estaba sobre-endeudado y no era sostenible y que ello había derivado en que la situación financiera podría restringir las actividades del Grupo y su capacidad para generar crecimiento. La situación financiera del Grupo se había deteriorado como consecuencia de diversos factores externos e internos y aunque el Grupo había llevado a cabo ciertas actuaciones con el objetivo de mejorar la situación financiera del Grupo, la incidencia de ciertos factores hizo que estas actuaciones fueran insuficientes.

El apalancamiento del Grupo seguía siendo elevado en comparación con la capacidad de generar suficientes flujos de caja para atender el servicio de su deuda. Varias de las líneas de avales del Grupo vencían en 2020, y la Sociedad Dominante había estado explorando varias alternativas de refinanciación desde la primavera de 2019, con la ayuda de asesores financieros externos, para asesorar y ayudar en el proceso de estabilización de la estructura de capital de la Sociedad Dominante. La Sociedad Dominante pudo acordar prórrogas de las Líneas de Avales existentes con las correspondientes contrapartes, sin embargo, estas prórrogas solo se acordaron con periodicidad mensual, a la espera de la reestructuración de los bonos de OHL (los Bonos) para reforzar la estructura de capital de la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante estaba encontrando dificultades considerables en relación con la obtención de líneas de avales adicionales, lo que había afectado de manera negativa a la capacidad del Grupo de conseguir nuevos proyectos de construcción, mejorar el rendimiento operativo y generar suficientes flujos de caja.

Si no se llevaba a cabo la Reestructuración, no había perspectivas razonables de que el Grupo pudiera continuar como empresa en funcionamiento en su forma actual, y era probable que el Grupo no pudiera cumplir con sus obligaciones relativas a los instrumentos de deuda ni con sus pasivos y necesidades de financiación.

Existen distintos factores externos e internos que causaron el deterioro de la situación financiera del Grupo y que pueden resumirse en:

i. las dificultades para renovar las líneas de avales del Grupo

ii. la imposibilidad de refinanciar los Bonos en términos económicamente viables (en particular, en 2022 vencerían los Bonos 2022, venciendo en 2021 8.800 miles de euros derivados de los intereses de los Bonos devengados no vencidos);

iii. las sucesivas rebajas del rating del Grupo; y

iv. las pérdidas derivadas de factores internos.

Además, parte de la deuda financiera de la Sociedad Dominante, en concreto la Financiación ICO, vencía inicialmente el 30 de octubre de 2021.

A la vista de lo anterior, el Grupo debía ejecutar la Reestructuración con el fin de minimizar las pérdidas para todos sus grupos de interés.

Contrato de Lock-up

El 7 de agosto de 2020, la Sociedad Dominante anunció en virtud de comunicación de información privilegiada que había suscrito un contrato de compromiso, denominado en inglés "commitment agreement" con los miembros del Grupo Ad Hoc (esto es, el grupo representativo de tenedores de los bonos de OHL y que se corresponde con los Proveedores de Backstop tal y como se describen más adelante así como Beach Point Capital Management LP y Marathon Asset Management) que representaban un 53.46% del importe nominal de los Bonos a la fecha del scheme of arragement (tal y como se describen a continuación). Dicho contrato de compromiso fijaba los términos de conformidad con los cuales los miembros del Grupo Ad Hoc se comprometían a: (i) votar a favor de las propuestas presentadas para aprobación en las asambleas de bonistas que se celebrarían el 4 de septiembre de 2020; y (ii) continuar las conversaciones con la Sociedad Dominante en la búsqueda de alternativas estratégicas para reforzar el balance de la Sociedad Dominante.

El 4 de septiembre de 2020, la Sociedad Dominante anunció, en virtud de comunicación de información privilegiada: (i) que las asambleas de bonistas en relación con cada una de las emisiones de Bonos habían aprobado las propuestas sometidas a su consideración, en relación con la renuncia al ejercicio de determinados derechos bajo las emisiones de bonos como consecuencia del otorgamiento por la Sociedad Dominante y otras filiales de ciertas garantías reales para garantizar todos los importes debidos en cada momento de conformidad con la Financiación ICO; y (ii) que, en relación con el cumplimiento del resto de condiciones para la disposición del segundo tramo por importe de 70.000 miles de euros de la Financiación Puente (ICO), la Sociedad Dominante continuaba en conversaciones con los bonistas en la búsqueda de alternativas estratégicas para reforzar el balance de la Sociedad Dominante de acuerdo con la Comunicación de 7 de Agosto.

Tras la conclusión de las negociaciones referidas anteriormente con el Grupo Ad Hoc, en las que también participaron ciertos accionistas significativos de la Sociedad Dominante (esto es, los Accionistas Amodio), la Sociedad Dominante comunicó en virtud de la comunicación de información privilegiada de 21 de enero de 2021, la firma del Contrato de Lock-Up que reflejaba los términos comerciales y jurídicos fundamentales de la Reestructuración. La Sociedad Dominante y ciertas de sus filiales se adhirieron al Contrato de Lock-up el 25 de febrero de 2021, tal y como se comunicó en virtud de la comunicación de información privilegiada en esa fecha.

En particular, en virtud del Contrato de Lock-Up, las partes se comprometieron, entre otros asuntos, a:

i. usar sus mejores esfuerzos para llevar a cabo cualesquiera actuaciones que fuesen necesarias para apoyar, facilitar, consumar o ejecutar, en todo o en parte, la Reestructuración de conformidad con los **términos del Contrato de Lock-up y la hoja de términos (*term sheet*) adjunta al mismo (incluyendo llevar a cabo cualesquiera actuaciones para votar a favor del *Scheme* en la reunión (*scheme meeting*)** correspondiente con los bonistas); y

ii. no llevar a cabo ninguna actuación que pudiera razonablemente retrasar o impedir la ejecución o consumación de la Reestructuración, o que fuese inconsistente con los términos del Contrato de Lock-up (incluyendo votar en contra de los términos del Scheme).

Scheme of arrangement

En los términos de la operación previstos en el Contrato de Lock-Up se acordó presentar dos alternativas a los bonistas de OHL (el Proceso de Elección):

i. Alternativa 1: un Bonista que eligiese la alternativa 1 recibiría "Instrumentos de la Alternativa 1", esto es, por cada 1.000 euros del importe principal de los Bonos, 880 euros de importe principal de Nuevos Bonos, más, en su caso, 20 euros de Nuevos Bonos en concepto de "comisión de lock-up"; o

ii. Alternativa 2: un Bonista que eligiese la alternativa 2 recibiría, (A) hasta el 38,25% del importe principal de sus Bonos y por cada 1.000 euros del importe principal de los Bonos, "Instrumentos de la Opción con Capitalización", esto es, 680 euros de importe principal de Nuevos Bonos y 300 euros de acciones nuevas a un precio de emisión de 0,74 euros por acción, más, en su caso, 20 euros de Nuevos Bonos en concepto de "comisión de lock-up"; y (B) respecto del restante 61,75% del importe principal de sus Bonos, "Instrumentos de la Alternativa 1", más, en su caso, 20 euros de Nuevos Bonos en concepto de "comisión de lock-up".

El Scheme fue aprobado por los acreedores del Scheme (Scheme Creditors) en la Reunión del Scheme, y judicialmente aprobado por el tribunal inglés (sanctioned) a través de la Aprobación Judicial del Scheme el 15 de abril de 2021 de conformidad con la sección 899 de la Companies Act de 2006 de Reino Unido y Gales.

Compromiso de Backstop y Elección de Backstop

La emisión de los Instrumentos de la Opción con Capitalización implicaba una capitalización de bonos de 68.033.898 euros en acciones nuevas de OHL. Para OHL era clave en su plan de reestructuración tener la seguridad de que los Instrumentos de la Opción con Capitalización fueran suscritos íntegramente de cara a asegurar la reducción de endeudamiento que conlleva la referida capitalización.

Como se ha indicado, con la finalidad de que OHL pudiera beneficiarse de la máxima reducción del endeudamiento tras la Reestructuración (esto es, que la capitalización se llevara a cabo íntegramente), los Proveedores de *Backstop* (esto es, Sand Grove Capital Management LLP[1], Melqart Asset Management (UK) Ltd y Searchlight Opportunities Fund GP, L.P.) se comprometieron en virtud del contrato de *backstop* de 20 de enero de 2021 (el **Contrato de *Backstop***) a suscribir la totalidad de los denominados "Instrumentos de la Opción con Capitalización" en una promoción fijada en el Contrato de Backstop (69,6% para Sand Grove, 18,9% para Melqart y 11,4% para Searchlight) en caso de que dichos instrumentos no hubieran sido adjudicados a través del proceso de elección del *Scheme* por no haber habido suficiente apetito por la Alternativa 2, (el "**Compromiso de *Backstop***").

Asimismo, tal y como se comunicó al mercado en la Comunicación de Enero de 2021 , en el Contrato de Lock-Up y el Contrato de *Backstop* se reguló que los Proveedores de *Backstop* tenían la opción de suscribir la totalidad de los "Instrumentos de la Opción con Capitalización" en el caso de que, antes de determinada fecha, bonistas que representasen al menos un 75% del importe principal pendiente de los Bonos (excluyendo los Bonos titularidad de los Proveedores de *Backstop*), (i) se hubieran adherido al Contrato de Lock-Up, y (ii) hubieran escogido la Alternativa 1 (la "**Elección de *Backstop***").

En caso de que los Proveedores de *Backstop* ejercitaran la Elección de *Backstop*, cualquier bonista que se hubiera adherido al Contrato de Lock-Up y se hubiera comprometido a asumir la Alternativa 2, podría desvincularse del Contrato de Lock-Up dentro de los 5 días hábiles siguientes al ejercicio de dicha opción por los Proveedores de *Backstop* y, en caso de que no lo hicieran, pasarían a ser considerados como bonistas de la Alternativa 1.

Tanto el Compromiso de *Backstop* como la Elección de *Backstop* no suponían que los Proveedores de *Backstop* debieran suscribir íntegramente la Alternativa 2 (o tengan la opción de suscribir íntegramente la Alternativa 2), sino que ambos se refieren a los denominados "Instrumentos de la Opción con Capitalización" exclusivamente (de cara a asegurar la capitalización antes mencionada).

Tal y como se determinaba en el Contrato de Lock-Up, en caso de que los Proveedores de *Backstop* tuvieran que cumplir con el Compromiso de *Backstop* o ejercitaran la Elección de *Backstop*, estos no se adscribirían a la Alternativa 2, sino que el *Scheme* pasaría a no incluir ninguna Alternativa 2, todos los acreedores del *Scheme* serían considerados bonistas de la Alternativa 1, los Proveedores de *Backstop* pasarían a no ser considerados acreedores del *Scheme*, y estos, que a fecha del *Scheme* eran titulares del 43,82% del total de los bonos, recibirían: (i) respecto de un importe de bonos equivalente al 38,25% del total de los bonos, la totalidad de los Instrumentos de la Opción con Capitalización (esto es, por cada 1.000 euros del importe principal de los bonos, 680 euros de importe

[1] *A través de Sand Grove Opportunities Master Fund LTD, Sand Grove Tactical Fund LP e Investment Opportunities SPC por cuenta de Investment Opportunities 2 Segregated Portfolio. Sand Grove Capital Management LLP actúa como "investment manager" para dichas entidades. Sand Grove Capital Management LLP en última instancia está controlada por D. Simon Davies.*

principal de nuevos bonos y 300 euros de acciones nuevas), (ii) respecto del resto de sus bonos, Instrumentos de la Alternativa 1 (esto es, por cada 1.000 euros del importe principal de los Bonos, 880 euros de importe principal de Nuevos Bonos).

Asignación de instrumentos a los bonistas

A 8 de febrero de 2021, el 93% del importe principal de los bonos se habían adherido al Contrato de Lock-Up, de los cuales (i) el 83% de los tenedores de los bonos que se habían adherido al Contrato de Lock-Up (excluyendo los bonos que eran titularidad de los Proveedores de *Backstop*), esto es, 276.451 miles euros respecto del importe nominal escogieron la Alternativa 1, (ii) mientras que únicamente el 4,62% de los tenedores de los bonos que se habían adherido al Contrato de Lock-Up y que supone 15.380 miles de euros del importe nominal (excluyendo los bonos que eran titularidad de los Proveedores de *Backstop*) escogieron la Alternativa 2.

Por tanto, se habían cumplido los requisitos para que los Proveedores de *Backstop* ejercitaran la Elección de *Backstop*;

y 9 de febrero de 2021, los Proveedores de *Backstop* comunicaron a la Sociedad Dominante su intención de ejercitar la Elección de *Backstop*.

El 10 de febrero de 2021, la Sociedad Dominante publicó una comunicación de información privilegiada en virtud de la cual se comunicó que los bonistas (salvo los Proveedores de *Backstop*) que hubieran escogido la Alternativa 2 (que representaban menos del 2,5% del importe principal total de los Bonos) podían decidir desvincularse del Contrato de Lock-Up respecto de los bonos de su propiedad en un plazo de 5 días hábiles a contar desde el 9 de febrero de 2021 (fecha de ejercicio de la Elección de *Backstop* por los Proveedores de *Backstop*), advirtiendo de que si tales bonistas no ejercitaban este derecho serían automáticamente considerados bonistas de la Alternativa 1.

A la vista de lo anterior, los Proveedores de *Backstop* asumieron exclusiva e íntegramente los "Instrumentos de la Opción con Capitalización" y el *Scheme* pasó a tener únicamente una alternativa: la Alternativa 1.

Como consecuencia de lo anterior, en ejecución del *Scheme* (ya aprobado por el tribunal inglés):

- Los Proveedores de *Backstop*, que a fecha del *Scheme* eran titulares del 43,82% del total de los bonos, debían recibir:

  - Respecto de un importe de Bonos equivalente al 38,25% del total de los Bonos, los Instrumentos de la Opción con Capitalización (esto es, por cada 1.000 euros del importe principal de los Bonos, 680 euros de importe principal de Nuevos Bonos y 300 euros de acciones nuevas), que representan un nominal total de 158.745.762 euros de Nuevos Bonos y 68.033.898 euros en acciones nuevas de OHL.

  - Respecto del resto de sus Bonos, Instrumentos de la Alternativa 1.

- Los bonistas que no eran Proveedores de *Backstop* (que, a fecha del *Scheme* eran titulares del 56,18% del total de los bonos), debían recibir Instrumentos de la Alternativa 1 que, junto con los Instrumentos de la Alternativa 1 que recibirán los Proveedores de Backstop de conformidad con lo anterior representan en conjunto un nominal total de 328.517.042 euros de Nuevos Bonos.

De esta forma, fueron únicamente los Proveedores de *Backstop* quienes suscribieron las acciones nuevas de OHL que se emitieron para capitalizar parte de los bonos.

Como consecuencia del ejercicio de la Elección de *Backstop*, los Proveedores de *Backstop* quedaron fuera del procedimiento de *Scheme* (esto es, no fueron considerados acreedores bajo el Scheme (*Scheme Creditors*) y por tanto no estuvieron involucrados en la votación en la aprobación del Scheme en sede de la reunión (*Scheme Meeting*). Sin embargo, los Proveedores de *Backstop* aceptaron quedar vinculados por el resultado del *Scheme* mediante la firma la escritura de ejecución de la Reestructuración sujeta a Derecho inglés (*Restructuring Implementation Deed*).

Condiciones suspensivas de la Reestructuración

La efectiva ejecución de la Reestructuración estaba sujeta a la satisfacción de una serie de condiciones suspensivas previstas en el Contrato de Lock-Up y en la escritura de ejecución de la Reestructuración sujeta a Derecho inglés (Restructuring Implementation Deed) que quedaron cumplidas con fecha 28 de junio de 2021.

La Fecha de Efectividad de la Reestructuración tuvo lugar el día 28 de junio de 2021 fecha en la que se emitieron los Nuevos Bonos, se cancelaron los Bonos existentes, devino efectiva la novación de los términos de la deuda del Grupo con sus principales entidades financieras acreedoras y se otorgaron, desembolsaron y ejecutaron Aumentos de Capital.

Principales términos de la Reestructuración

Los principales términos y condiciones de la Reestructuración incluían: (i) la Reducción de Capital; (ii) los compromisos de inversión de los Accionistas Amodio y Tyrus Capital Event, S.à.r.l. y/o Tyrus Capital Opportunities S.à.r.l. (**Tyrus**) y los Aumentos Dinerarios (tal y como se definen más adelante); (iii) la modificación de los términos de los Bonos; (iv) la Reestructuración Societaria o *Hive Down*; y (v) la homologación de la Reestructuración.

El Contrato de Lock-Up, suscrito el pasado 20 de enero de 2021, contiene el acuerdo entre las partes implicadas en la Reestructuración acerca de sus términos, que se describen a continuación.

i. La Reducción de Capital

   El 26 de marzo de 2021, la Junta General Extraordinaria de OHL aprobó la reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,35 euros cada una, pasando de un valor nominal de 0,60 euros por acción, a 0,25 euros por acción, con el fin de aumentar las reservas no disponibles, con objeto de poder fijar el valor nominal de las acciones de OHL en una cuantía igual o inferior al precio al que se emitirán las Acciones Nuevas , delegando en el Consejo de Administración su ejecución (la **Reducción de Capital**).

   El 26 de marzo de 2021, el Consejo de Administración acordó la ejecución de la Reducción de Capital, y el 30 de marzo de 2021 se procedió al otorgamiento de la escritura de la Reducción de Capital, ante el notario de Madrid, D. Jaime Recarte Casanova, con el número 2.201 de su protocolo, y esta fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 20 de abril de 2021.

ii. Los Compromisos de Inversión y los Aumentos Dinerarios

   La inyección de fondos en la Sociedad Dominante en el contexto de la Reestructuración se llevó a cabo mediante la combinación del **Aumento de Capital con Derechos**, por un importe total de 35.000 miles de euros, y la **Colocación Privada** por un importe efectivo de 36.400 miles de euros, que supuso la emisión y puesta en circulación de 101.111.111 acciones nuevas (resultando en un importe efectivo por acción de 0,36 euros), que fueron totalmente suscritas.

   En el marco del Contrato de Lock-Up, los Accionistas Amodio se comprometieron, de forma mancomunada, en virtud del Compromiso de Inversión de Amodio, a inyectar fondos en la Sociedad Dominante por un importe total efectivo (nominal más prima) conjunto de 37.000 miles de euros (el **Compromiso de Inversión de Amodio**), mientras que Tyrus se comprometió, en virtud del compromiso de inversión de Tyrus, a invertir un importe total efectivo (nominal más prima) de 5.000 miles de euros (el **Compromiso de Inversión Tyrus**).

   En particular, los Accionistas Amodio y Tyrus se comprometieron en virtud de sus respectivos compromisos de inversión a: (i) suscribir todas las acciones que sobren en el Aumento de Capital con Derechos tras la primera y segunda vuelta (las **Acciones Sobrantes**), en una proporción del 88,10%/11,90% del total de dichas Acciones Sobrantes; y (ii) suscribir acciones en la Colocación Privada por un importe equivalente a 37.000 miles de euros y 5.000 miles de euros, respectivamente, menos el importe correspondientes a las Acciones Sobrantes suscritas por los Accionistas Amodio y Tyrus de conformidad con el punto (i) anterior.

   Los Aumentos Dinerarios fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de OHL el 26 de marzo de 2021, habiéndose suscrito y desembolsado en su totalidad el 25 de junio de 2021 y siendo inscritos en el Registro Mercantil el 28 de junio de 2021.

La Comisión de Estructuración y Compromiso de Inversión

En compensación por su papel en la negociación y estructuración de la Reestructuración, los Accionistas Amodio recibieron la Comisión de Inversión Amodio, que fue convertida en acciones nuevas de la Sociedad Dominante mediante el Aumento de Capital de la Comisión de Estructuración y Compromiso de Inversión a un precio por acción igual al de los Aumentos Dinerarios, esto es, 0,36 euros por acción. El tipo de emisión supone un descuento de 42,54% respecto del precio de cotización tomando como referencia el día 1 de junio de 2021 (0,63 euros por acción).

De esta manera se canceló el crédito que los Accionistas Amodio ostentaban contra OHL por la Comisión de Estructuración y Compromiso de Inversión, y se convirtió en acciones de la Sociedad Dominante. Las Acciones Nuevas del Aumento de la Comisión de Estructuración y Compromiso de Inversión se distribuyeron de la siguiente manera:

- Forjar Capital, S.L.U.: 2.430.556 acciones de 0,25 de valor nominal cada una de ellas.
- Solid Rock Capital, S.L.U.: 2.430.555 acciones de 0,25 de valor nominal cada una de ellas.

El Aumento de Capital de la Comisión de Estructuración y Compromiso de Inversión fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de OHL el 26 de marzo de 2021 y se ejecutó el 25 de junio de 2021 una vez se otorgaron las escrituras de ejecución de los Aumentos Dinerarios cumpliéndose íntegramente el Compromiso de Inversión de Amodio y la escritura de ejecución el Aumento por Capitalización de Deuda.

iii. La modificación de los términos de los Bonos

Como se detalló en la Comunicación de Enero, la Reestructuración incluía la modificación de los términos de los Bonos a través de una combinación de:

i. quita;

ii. capitalización de parte del principal de los Bonos por medio del Aumento por Capitalización de Deuda a un precio de 0,74 euros por acción, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de OHL de 26 de marzo de 2021; y

iii. canje de los Bonos subsistentes tras la quita y la capitalización por Nuevos Bonos.

El Aumento por Capitalización de Deuda

Tras la ejecución de los Aumentos Dinerarios, los Proveedores de *Backstop* suscribieron la totalidad de las acciones nuevas que se emitieron en el Aumento de Capital por Capitalización de Deuda a un precio de 0,74 euros por acción. El tipo de emisión supone un descuento de 52,9% tomando como referencia el valor neto patrimonial de las acciones de OHL a fecha 31 de marzo de 2021 y un incremento de 18,12% respecto del precio de cotización tomando como referencia el día 1 de junio de 2021 (0,63 euros por acción). Las Acciones Nuevas del Aumento por Capitalización de Deuda se distribuyeron de la siguiente manera:

a) El 69,64% de las Acciones Nuevas del Aumento de la Comisión por Capitalización de la Deuda correspondía a Sand Grove Capital Management LLP[2]. Por lo tanto, suscribió 64.028.844 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas.

b) El 18,91% de las Acciones Nuevas del Aumento de la Comisión por Capitalización de la Deuda correspondía a Melqart Asset Management (UK) Ltd. Por lo tanto, suscribió 17.383.446 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas.

c) El 11,45% de las Acciones Nuevas del Aumento de la Comisión por Capitalización de la Deuda correspondía a Searchlight Opportunities Fund GP, L.P. Por lo tanto, suscribió 10.525.410 acciones de 0,25 de valor nominal cada una de ellas.

El importe nominal de las Acciones Nuevas del Aumento por Capitalización de la Deuda representaba sobre el capital social (previo a la ejecución de la Reestructuración) un 13,36%.

El Aumento por Capitalización de la Deuda fue aprobado en la Junta General Extraordinaria de accionistas de OHL de fecha 26 de marzo de 2021 y únicamente se ejecutó una vez cerrado y ejecutado los Aumentos Dinerarios el 25 de junio de 2021, con fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 28 de junio del 2021.

Los principios de gobierno corporativo

Como condición para la recepción de las Acciones Nuevas del Aumento por Capitalización de Deuda (tal y como se define a continuación), cada Bonista de la Alternativa 2 se comprometió, en beneficio del resto de los accionistas de la Sociedad Dominante, por un plazo de tres (3) años tras la Fecha de Efectividad de la Reestructuración (ampliable a tres (3) años adicionales en determinadas circunstancias), a abstenerse de votar en cualquier Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante en sentido contrario a las propuestas formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en la convocatoria de dicha junta y a no proponer el nombramiento de un consejero dominical, siempre que se cumplan determinadas condiciones. Dichas condiciones están relacionadas con el cumplimiento de determinados indicadores financieros y de desarrollo del negocio de la Sociedad Dominante, su composición accionarial y del Consejo de Administración, el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad Dominante bajo los Nuevos Bonos y la ausencia de un cambio material adverso que afecte al negocio de la Sociedad Dominante, la capacidad de la Sociedad Dominante para cumplir con sus obligaciones bajo los Nuevos Bonos o la validez o exigibilidad de cualquier garantía.

[2] *A través de Sand Grove Opportunities Master Fund LTD, Sand Grove Tactical Fund LP e Investment Opportunities SPC por cuenta de Investment Opportunities 2 Segregated Portfolio. Sand Grove Capital Management LLP actúa como "investment manager" para dichas entidades. Sand Grove Capital Management LLP en última instancia está controlada por D. Simon Davies.*

Términos y condiciones de los Nuevos Bonos

Los principales términos y condiciones de los Nuevos Bonos son los siguientes:

a) Emisor de los Nuevos Bonos

El emisor de los Nuevos Bonos es OHL Operaciones, S.A.U. (**OHL Operaciones**).

b) Importe principal

El importe principal total de los Nuevos Bonos ha sido de 487.266.804 euros. Los Nuevos Bonos se han emitido a un precio de emisión del 100% del importe principal.

c) Vencimiento

El 50% del importe principal de los Nuevos Bonos vencerá el 31 de marzo de 2025 (tal importe será reducido por cualesquiera amortizaciones o recompras de los Nuevos Bonos que se hagan hasta esa fecha). El importe restante del principal de los Nuevos Bonos vencerá el 31 de marzo de 2026.

d) Tipo de interés

Los Nuevos Bonos devengan un interés nominal del 5,1% anual que será pagadero semestralmente el 15 de marzo y el 15 de septiembre de cada año, siendo la primera fecha de pago de intereses el 15 de septiembre de 2021.

Asimismo, devengan un interés "*payment-in-kind*" (PIK) del 1,5% anual hasta el (pero excluyendo) 15 de septiembre de 2023, que se incrementará hasta el 4,65% a partir de esa fecha. En cada fecha de pago de intereses, el interés PIK de los Nuevos Bonos será capitalizado y añadido al importe agregado del principal pendiente de los Nuevos Bonos. El interés PIK podrá ser incrementado en un 1% adicional en caso de no cumplirse ciertas limitaciones previstas en relación con la asunción de nuevos avales descritas más adelante. La TIR de la emisión, incluyendo el PIK, es del 8,08%.

e) Amortización anticipada

Los Nuevos Bonos podrán ser amortizados anticipadamente de forma parcial o total en cualquier momento a opción del Emisor, al 100% del importe principal pendiente (excluyendo el interés PIK no capitalizado al momento de la amortización), junto con los intereses devengados y no pagados (siendo el interés PIK no capitalizado pagadero en efectivo). En caso de amortización parcial, los Nuevos Bonos se amortizarán a *pro-rata* entre ellos.

f) Garantías

Los Nuevos Bonos están garantizados de forma no subordinada por la Sociedad Dominante, OHL Holding y OHL Iniciativas y los Garantes (las **Garantías Personales**).

Adicionalmente, los Nuevos Bonos están garantizados mediante ciertas garantías reales incluyendo las siguientes, además de las restantes garantías reales actualmente otorgadas en garantía de la FSM, la Línea de Avales CESCE, la Financiación ICO y el contrato de garantía y contragarantía suscrito con Crédito Agricole Corporate and Investment Bank, Sucursal en España, por importe de 20 millones de dólares americanos (las **Garantías Reales** y, junto con las Garantías Personales, las **Garantías**):

- Prenda sobre las acciones de OHL Holding, S.à.r.l., OHL Iniciativas, S.à.r.l., 57 Whitehall Holdings, S.à.r.l., OHL Central Europe, a.s., OHL Operaciones, S.A., Obrascón Huarte Laín Desarrollos, S.A.U., OHL Servicios Ingesan, S.A., Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. (en liquidación) y Pacadar S.A.U.
- Prenda sobre las participaciones de OHL Industrial, S.L.U., OHL Construcción Internacional, S.L.U., Senda Infraestructuras, S.L. y Proyecto Canalejas Group, S.L.
- Prenda sobre derechos de crédito a favor de la Sociedad Dominante o alguna de las sociedades de su grupo (incluidos derechos de crédito derivados de determinados contratos de construcción, contratos intragrupo, un contrato de dación en pago y reconocimiento de deuda y determinados procedimientos judiciales). En particular, se pignoran los derechos de crédito derivados de contratos de construcción de OHL o sus sucursales correspondientes al denominado "Negocio Directo de OHL" cuyo importe es superior a 400.000€. Adicionalmente, se pignoran también otros derechos de crédito derivados de contratos puntuales.
- Prenda sobre derechos de crédito derivados de cuentas bancarias.

Las Garantías y las Garantías Reales están compartidas entre los Nuevos Bonos y otros acreedores financieros de la Sociedad Dominante y estarán sujetas a los términos de un contrato entre acreedores (*Intercreditor Agreement*) con otros acreedores financieros de la Sociedad Dominante

El contrato entre acreedores (*Intercreditor Agreement*) establece los distintos rangos de los créditos titularidad de bonistas y entidades financieras, el orden de imputación de pagos en relación con los importes que se obtengan, en su caso, en un contexto concursal o derivados de la ejecución de las garantías personales y reales que se constituyan en beneficio de

dichos acreedores, la adopción de decisiones en relación con la ejecución de dichas garantías, y otros aspectos esenciales relacionados con las relaciones entre los distintos acreedores. En particular, el contrato entre acreedores contiene una regulación muy detallada de (i) la imputación de pagos en un escenario *distressed*, y (ii) la imputación de pagos en un escenario de cumplimiento (*non-distressed*), en la cual se establecen las cascadas de pagos en relación con las limitaciones a las ventas de activos (ver descripción de este régimen más adelante).

El contrato entre acreedores (*Intercreditor Agreement*) se suscribe por OHL, varias filiales de la Sociedad Dominante como deudores, las entidades financieras, el agente de la financiación, el *trustee* (como representante de los titulares de los Nuevos Bonos), esto es, BNY Mellon Corporate Trustee Services Limited y el agente de garantías, esto es, Sanne Agensynd, S.L.U.

Las financiaciones / avales que están sujetos al contrato entre acreedores (*Intercreditor Agreement*) son, entre otras, las siguientes: (i) la Financiación sindicada multiproducto (FSM) (la línea de avales sindicada por importe de 313.764 miles de euros suscrita originalmente el 30 de diciembre de 2016), (ii) la Línea de Avales CESCE (la línea de avales sindicada por importe de 40.000 miles de euros suscrita el 15 de enero de 2020); (iii) la Financiación puente (ICO) (contrato de financiación por importe original de 140.000 miles de euros de fecha 30 de abril de 2020); (iv) cualesquiera otras líneas de avales nuevas (hasta un importe máximo de 200.000 miles de euros) que se suscriban con posterioridad a la firma del contrato entre acreedores (*Intercreditor Agreement*); y (v) las Líneas de Avales Bilaterales (esto es, las líneas de avales bilaterales sin garantía real suscritas con las entidades financieras con anterioridad a la firma del contrato entre acreedores (*Intercreditor Agreement*).

Como norma general, de conformidad con el contrato entre acreedores, las obligaciones de cualquier miembro del Grupo tienen el siguiente rango y orden de prelación de pagos:

i. primero, (i) la FSM; (ii) la Línea de Avales CESCE; (iii) la Financiación puente (ICO); (iv) cualesquiera otras líneas de avales nuevas hasta un importe máximo de 200.000 miles de euros (los "Instrumentos Super Senior"); y

ii. segundo, (i) los Nuevos Bonos, y (ii) los avales bilaterales existentes (los Instrumentos Pari Passu).

Los Instrumentos Pari Passu tienen un rango inferior y están subordinados a los Instrumentos Súper Sénior.

Del mismo modo, salvo determinadas excepciones acordadas en el contrato entre acreedores, las garantías personales y reales garantizan las obligaciones de los miembros del Grupo en el siguiente orden:

i. primero, los Instrumentos Súper Sénior; y

ii. segundo, los Instrumentos Pari Passu.

El contrato entre acreedores también incluye la regulación de las relaciones entre los bonistas y las entidades financieras entre sí y con el agente de garantías, así como la manera de instruir a este último para que proceda a ejecutar las garantías.

g) Rango

Los Nuevos Bonos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas de OHL Operaciones y, sin perjuicio de la responsabilidad personal de OHL Operaciones de acuerdo con el artículo 1.911 del Código Civil, están garantizados mediante las Garantías. Los Nuevos Bonos tendrán en todo momento un rango de prelación pari passu sin preferencia alguna entre ellos y, sujeto a los términos del contrato entre acreedores (Intercreditor Agreement) referido anteriormente, al menos pari passu frente a las demás obligaciones garantizadas existentes o futuras de OHL Operaciones, excepto respecto de (i) la FSM; (ii) la Línea de Avales CESCE; (iii) el contrato de financiación puente (ICO); (iv) cualesquiera otras líneas de avales nuevas (hasta un importe máximo de 200.000 miles de euros) que se suscriban con posterioridad a la firma del contrato entre acreedores; y (v) aquellas obligaciones que puedan tener preferencia, según lo dispuesto en las leyes de naturaleza imperativa y de aplicación general.

h) Covenants

Los Nuevos Bonos están sujetos a otros términos y condiciones habituales para bonos de este tipo, incluyendo ciertas obligaciones restrictivas (*covenants*).

Entre los *covenants*, los Nuevos Bonos contienen:

i. limitaciones al endeudamiento por parte de las sociedades del Grupo (en general, se permite el endeudamiento hasta un importe máximo de 70.000 miles de euros, un potencial incremento en 200.000 miles de euros en la línea FSM, hasta un máximo agregado de 100.000 miles de euros en cualquier línea de *confirming* o *reverse factoring* o 50.000 miles de euros de deuda adicional de las filiales con recurso que no son garantes);

ii. limitaciones al otorgamiento de garantías reales;

iii. limitaciones a la realización de pagos restringidos por parte de OHL Operaciones y sus filiales, entre los que se incluyen el abono de dividendos y similares;

iv. limitaciones a las ventas de activos;

v. ciertas obligaciones de información a los tenedores de los Nuevos Bonos;

vi. ciertas obligaciones respecto de las operaciones con partes vinculadas; y

vii. un régimen que permitirá a la Sociedad Dominante aumentar durante un tiempo específico (a través de nuevas líneas de avales o aumentando las líneas de avales existentes) las líneas de avales que podrán beneficiarse del mismo paquete de garantías que los Nuevos Bonos.

La Comisión de Backstop y el Aumento de la Comisión de Backstop

Los Proveedores de *Backstop*, como compensación por la asunción del Compromiso de *Backstop* y el ejercicio de la Elección de *Backstop*, así como por su involucración y apoyo al proceso de Reestructuración, recibieron la Comisión de *Backstop* que se convirtió en acciones nuevas de la Sociedad Dominante mediante el Aumento de la Comisión de *Backstop* a un precio de 0,36 euros por acción.

El Aumento de la Comisión de *Backstop* ascendió a un total efectivo (nominal más prima) de 3.402 miles de euros con la emisión de un total de 9.449.152 acciones nuevas de OHL de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas (las **Acciones Nuevas del Aumento de la Comisión de *Backstop***), y se distribuyó entre los Proveedores de *Backstop* en la siguiente proporción (acordada en virtud de acuerdo entre OHL y los Proveedores de *Backstop*):

- El 69,64% de las Acciones Nuevas del Aumento de la Comisión de Backstop correspondía a Sand Grove Capital Management LLP. Por lo tanto, tenían derecho a convertir 2.369 miles de euros en 6.580.743 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El 18,91% de las Acciones Nuevas del Aumento de la Comisión de Backstop correspondía a Melqart Asset Management (UK) Ltd. Por lo tanto, tenían derecho a convertir 643 miles de euros en 1.786.631 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El 11,45% de las Acciones Nuevas del Aumento de la Comisión de Backstop correspondía a Searchlight Opportunities Fund GP, L.P. Por lo tanto, tenían derecho a convertir 389 miles de euros en 1.081.778 acciones de 0,25 de valor nominal cada una de ellas.

El Aumento de la Comisión de *Backstop* fue aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de OHL de fecha 26 de marzo de 2021, se ejecutó una vez cerrado y ejecutado el aumento por capitalización de deuda el 25 de junio de 2021 y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 28 de junio de 2021.

Ejecución simultanea de los Aumentos de Capital

Todos los Aumentos de Capital son parte integrante de la Reestructuración y se han ejecutado simultáneamente en cumplimiento con lo acordado en el marco de la Reestructuración, por lo que se ha realizado una emisión agregada máxima de 304.576.294 Acciones Nuevas, al haberse obtenido una suscripción completa de la Colocación Privada por importe efectivo de 36.400 miles de euros).

iv. La Reestructuración Societaria (Hive Down)

Con el fin de adecuar la estructura de garantías de los tenedores de los Nuevos Bonos a lo previsto en el Contrato de Lock-Up, el Grupo ha quedado sujeto a realizar una Reestructuración Societaria, que se llevará a cabo con posterioridad a la Fecha de Efectividad de la Reestructuración, lo que implica que una parte sustancial del negocio del Grupo sea desarrollada a futuro por OHL Operaciones, a la que OHL aportará sus filiales más relevantes (la **Reestructuración Societaria** o ***Hive Down***). Los términos de la implementación del *Hive Down* están reflejados en los denominados "*Hive Down Principles*" (los **Principios del *Hive Down***), que forman parte del citado Contrato de Lock-Up, y que están adjuntos al contrato de emisión de bonos (*trust deed*) otorgado en relación con los Nuevos Bonos.

La Reestructuración Societaria fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de OHL de 26 de marzo de 2021.

La Reestructuración Societaria implicará la aportación de ciertos activos esenciales por parte de la Sociedad Dominante a OHL Operaciones, S.A., una sociedad filial de nueva creación con domicilio social en España que estará controlada indirectamente al 100% por OHL, S.A. Posteriormente tendrá lugar aportación por parte de la Sociedad Dominante de las acciones de OHL Operaciones a otras sociedades holding intermedias. En particular, entre la Sociedad Dominante y OHL Operaciones se interpondrán dos sociedades de nueva constitución, residentes en Luxemburgo (OHL Holding y OHL Iniciativas). Se otorgarán garantías sobre las acciones de estas nuevas sociedades en favor de los tenedores de los Nuevos Bonos, el contrato de financiación puente (ICO) y las Líneas de Avales. La nueva estructura societaria optimiza la estructura de las garantías que se otorgarán para asegurar las obligaciones de OHL de conformidad con los Nuevos Bonos, lo cual es una medida habitual en este tipo de procesos de reestructuración financiera, y ha sido adoptada recientemente en situaciones similares en España y otras jurisdicciones europeas.

Asimismo, está previsto que el contrato de Financiación puente (ICO) así como las líneas de avales existentes a nivel de la Sociedad Dominante (esto es, la FSM, la Línea de Avales CESCE) sean cedidas a OHL Operaciones tras la Reestructuración.

Activos objeto del Hive Down

El Hive Down consistirá en las siguientes aportaciones: (i) la aportación por parte de la Sociedad Dominante a OHL Operaciones, en una o varias veces, de los siguientes activos (los "Activos del Hive Down"): (A) las acciones o participaciones de las que es titular la Sociedad Dominante en las cinco principales sociedades cabecera del Grupo (OHL Desarrollos, S.A.U., OHL Industrial, S.L.U., OHL Servicios-Ingesan, S.A.U., OHL Construcción Internacional, S.A.U. y Senda Infraestructuras, S.L.U.,) lo que conllevará asimismo la transmisión indirecta de las entidades en las que estas tienen participación; y (B) las acciones o participaciones de las que es titular directamente la Sociedad Dominante en ciertas otras entidades; y (ii) la aportación por la Sociedad Dominante de las acciones de OHL Operaciones a OHL Holding (participada al 100% por la Sociedad Dominante) y, sucesivamente, la aportación por OHL Holding de las acciones de OHL Operaciones a OHL Iniciativas (participada al 100% por OHL Holding).

Tras la Reestructuración Societaria o Hive Down, OHL (esto es, la sociedad matriz) seguirá llevando a cabo el negocio que actualmente realiza directamente o a través de sus sucursales extranjeras, esto es, el denominado "Negocio Directo de OHL" sujeto a ciertas excepciones (desde la Fecha de Efectividad de la Reestructuración y hasta el vencimiento de los Nuevos Bonos, OHL deberá realizar sus mejores esfuerzos para que cualquier contrato en relación con nuevas oportunidades de negocio para el Grupo sea suscrito directamente por OHL Operaciones o aquellas entidades que formen parte del grupo de sociedades que encabezará OHL Operaciones que ostenten clasificaciones para contratar con la Administración Pública española (Entidades Clasificadas). En todo caso, si se aprecia que existe el riesgo de que el Grupo pierda una nueva oportunidad de negocio por proceder de esta manera, la Sociedad Dominante podrá suscribir el correspondiente acuerdo, siempre que la Sociedad Dominante haga todo lo posible para procurar que una Entidad Clasificada suscriba también dicho acuerdo). Como consecuencia del Hive Down, se espera que, tras la ejecución del mismo, el grupo que encabezará OHL Operaciones, S.A.U. generará alrededor de un 80% de las ventas del Grupo en cada momento.

Momento de ejecución del Hive Down

Tras la Fecha de Efectividad de la Reestructuración, en el mes de **julio**, se ha llevado a cabo la **1º Fase del Hive Down** con la aportación por parte de la Sociedad Dominante a OHL Operaciones de los siguientes Activos: OHL Desarrollos, S.A.U., Senda Infraestructuras, S.L.U., Aeropistas, S.L., Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A., Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A., Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A., Construcciones Adolfo Sobrino, S.A., Construcciones Colombianas OHL, S.A.S., OHL Infraestructuras S.A.S. y S.A. Trabajos y Obras. Sucesivamente, la Sociedad Dominante aportó las acciones de OHL Operaciones a OHL Holding y, posteriormente, OHL Holding aportó las acciones de OHL Operaciones a OHL Iniciativas.

La aportación por parte de la Sociedad Dominante a OHL Operaciones del resto de Activos del Hive Down tendrá lugar de manera sucesiva según se vayan obteniendo los respectivos consentimientos de ciertas contrapartes del Grupo o autorizaciones que resulten de aplicación.

Términos de la ejecución del Hive Down

Tal y como está documentado en el contrato de emisión de bonos (*trust deed*), OHL ha asumido ciertas obligaciones en relación con la ejecución del *Hive Down*.

La Sociedad Dominante deberá usar todos los esfuerzos razonables para, tan pronto como sea factible tras la Fecha de Efectividad de la Reestructuración, transferir todos los Activos del *Hive Down* a OHL Operaciones de acuerdo con los Principios del H*ive Down* y el denominado "*Hive Down Implementation Paper*" (un documento que será entregado por OHL a los Bonistas en la Fecha de Efectividad de la Reestructuración y que detalla las actuaciones necesarias para la ejecución del *Hive Down*). El Grupo deberá cumplir con ciertas obligaciones en relación con el *Hive Down*, a saber:

- desde la Fecha de Efectividad de la Reestructuración hasta el vencimiento de los Nuevos Bonos, OHL deberá realizar sus mejores esfuerzos para que cualquier contrato en relación con nuevas oportunidades de negocio para el Grupo sea suscrito directamente por OHL Operaciones o Entidades Clasificadas, sujeto a las excepciones anteriormente expuestas, y se asegurará de que en todo momento el grupo de sociedades que encabezará OHL Operaciones mantenga al menos una Entidad Clasificada;
- la Sociedad Dominante se asegurará de que las entidades del grupo de sociedades que encabezará OHL Operaciones dispongan de todos los recursos (incluidos los empleados, los equipos informáticos y los sistemas administrativos) que sean necesarios para garantizar el funcionamiento ininterrumpido de la actividad del grupo de sociedades que encabezará OHL Operaciones;
- la Sociedad deberá realizar sus mejores esfuerzos para que, desde un año después de la Fecha de Efectividad de la Reestructuración y hasta el vencimiento de los Nuevos Bonos, las ventas generadas por las entidades del grupo que encabezará OHL Operaciones representen al menos el 80% de las ventas totales del Grupo a la fecha de los últimos estados financieros publicados en cada momento (el denominado "Umbral de Ventas") (sujeto a ciertas disposiciones que establecen un margen de maniobra[3]). Un incumplimiento del Umbral de Ventas supondrá un supuesto de incumplimiento de conformidad con los Nuevos Bonos, sujeto a un plazo de subsanación de tres meses;
- el efectivo generado por el Negocio Directo de OHL (esto es, el negocio de construcción que actualmente lleva a cabo directamente a través de Obrascón Huarte Laín, S.A. (o sus sucursales extranjeras)), así como el efectivo derivado de cualquier operación de factoring efectuada en relación con los contratos del Negocio Directo de OHL, se deberá transferir, tan pronto como sea posible tras el pago de los costes y gastos ordinarios del negocio, a las cuentas centralizadas de la Sociedad Dominante o de OHL Operaciones;
- con sujeción a determinadas condiciones, la Sociedad Dominante hará todo lo posible para transferir la función de gestión de tesorería de la Sociedad Dominante dentro del Grupo a OHL Operaciones tan pronto como sea razonablemente posible. En cualquier caso, la Sociedad Dominante se asegurará de que, antes de la fecha límite del Hive Down (esto es, dos años y medio tras la Fecha de Efectividad de la Reestructuración) (la **Fecha Límite del Hive Down**), dicha función de gestión de tesorería haya sido transferida a OHL Operaciones;
- a partir de la Fecha de Efectividad de la Reestructuración y hasta la migración de dicha función de gestión de efectivo de la Sociedad Dominante a OHL Operaciones, la Sociedad Dominante cumplirá con ciertos requisitos para garantizar que no se mantengan más de ciertos umbrales de efectivo del Grupo en sus cuentas centralizadas, transfiriendo los saldos correspondientes a entidades del grupo que encabezará OHL Operaciones;
- en la Fecha de Efectividad de la Reestructuración, la Sociedad Dominante ha otorgado determinadas prendas en favor de los bonistas bajo los Nuevos Bonos (y de conformidad con los términos del contrato entre acreedores (Intercreditor Agreement)) en relación con los derechos de crédito derivados de determinados contratos de construcción que constituyen el Negocio Directo de OHL y otros activos; y
- la Sociedad Dominante informará a los asesores del Grupo Ad Hoc en relación con la ejecución del *Hive Down* de acuerdo con los principios establecidos en los Principios del *Hive Down* y conforme a los términos acordados con los Bonistas en el *Hive Down Implementation Paper.*

Los compromisos descritos anteriormente y el resto de compromisos de la Sociedad Dominante en relación con el *Hive Down* están sujetos a determinadas excepciones y salvedades.

v. La homologación de la Reestructuración

Tras la Fecha de Efectividad de la Reestructuración, el 5 de julio de 2021 OHL solicitó la homologación judicial de la Reestructuración por los tribunales españoles a través de la suscripción del Contrato Marco de Reestructuración con el fin de: (i) obtener protección frente a potenciales acciones rescisorias en el supuesto de una eventual declaración de insolvencia de OHL y las restantes sociedades de su Grupo, de conformidad con el artículo 698 del TRLC; así como, (ii) beneficiarse en el marco de la capitalización parcial de sus créditos en cumplimiento de los términos de la Reestructuración de los efectos previstos por el artículo 283.2 del TRLC para la calificación de los créditos ostentados por los Proveedores de Backstop (que dispone que no tendrán la consideración de personas especialmente relacionadas con el concursado (y, en consecuencia, sus créditos no serán considerados subordinados según el artículo 281 del TRLC) los acreedores que hayan capitalizado directa o indirectamente todo o parte de sus créditos en cumplimiento de un acuerdo de refinanciación adoptado de conformidad con lo dispuesto en el TRLC, de un acuerdo extrajudicial de pagos o de un convenio concursal, a los efectos de la calificación de los créditos que ostenten contra el concursado como consecuencia de la refinanciación otorgada en virtud de dicho acuerdo o convenio y aunque hubieran asumido cargos en la administración del deudor por razón de la capitalización). Al ser el 100% de los acreedores afectados por la homologación parte del Contrato Marco de Reestructuración, la homologación no es necesaria para vincular a acreedores disidentes.

Mediante el procedimiento del *Scheme* se ha logrado la aprobación por parte de los titulares de los Bonos – mediante el voto afirmativo de las mayorías correspondientes – de la refinanciación en Inglaterra, los cuales estaban sujetos a derecho inglés. Adicionalmente, las partes han acordado someter los documentos de la refinanciación al régimen establecido en los artículos 605 y siguientes del TRLC, a los efectos de lograr la irrescindibilidad de estos documentos, negocios, actos y pagos allí previstos y de quedar sujetos al régimen establecido en el artículo 698 del TRLC.

El *Scheme* y la Reestructuración no están condicionados a la implementación de la homologación judicial, pero en caso de que no hubiera obtenido el auto de homologación antes del 15 de octubre de 2021 (o aquella fecha posterior que acuerde la Sociedad Dominante con las entidades financieras y que no podrá ser más tarde del 15 de enero de 2022), ello hubiera constituido un supuesto de incumplimiento de conformidad con los Nuevos Bonos. Aun cuando tenga lugar un supuesto de incumplimiento de conformidad con lo anterior, esto no afectaría a la validez del Scheme o la Reestructuración.

[3] *El Umbral de Ventas estará sujeto a los siguientes márgenes de maniobra: (i) un margen del 8%, siempre y cuando las ventas totales generadas por el grupo que encabezará OHL Operaciones junto con las ventas generadas por los contratos de construcción del Negocio Directo de OHL pignorados en favor de los bonistas, así como los fondos que puedan recibir entidades del grupo que encabezará OHL Operaciones de bajo cualesquiera contratos que sean rescindidos y que estuvieran ejecutando dichas entidades (conjuntamente, la Cobertura Total de Ventas), representen menos del 85% de las ventas totales del Grupo; y (ii) un margen del 16% en caso de que la Cobertura Total de Ventas sea igual o superior al 85% de las ventas totales del Grupo.*

Con fecha 18 de octubre de 2021 la homologación judicial de la Reestructuración ha sido aprobada por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid.

Efectos económicos y contabilización de la operación

Tras haberse completado con éxito la operación de Reestructuración, los **Aumentos de Capital** realizados finalmente por la Sociedad Dominante, en los términos descritos en el apartado anterior, han sido los siguientes:

i. **Aumento de Capital con Derechos de suscripción** preferente por un importe efectivo de 34.998 miles de euros, con precio de emisión de 0,36 euros por acción. (0,25 euros de nominal y 0,11 euros de prima de emisión). A pesar de existir compromiso de los Accionistas Amodio de suscribir las acciones sobrantes, dado el éxito de la colocación no ha sido necesario el realizarlo.

ii. **Colocación Privada** ejecutada por un importe efectivo de 36.400 miles de euros, con precio de emisión de 0,36 euros por acción (0,25 euros de nominal y 0,11 euros de prima de emisión), importe desembolsado por los Accionistas Amodio y Tyrus de conformidad con sus compromisos de inversión.

iii. **Aumento de Capital por Capitalización de Deuda** por un importe efectivo de 68.033 miles de euros, con precio de emisión de 0,74 euros por acción (0,25 euros de nominal y 0,49 euros de prima de emisión).

iv. **Aumento de Capital para la Capitalización de la Comisión de Estructuración y Compromiso de Inversión** reconocida a los Accionistas Amodio por un importe efectivo de 1.750 miles de euros, con precio de emisión 0,36 euros (0,25 euros de nominal y 0,11 euros de prima de emisión).

v. **Aumento de Capital para la Capitalización de la Comisión de Backstop**. El importe efectivo de esta comisión ha sido de 3.402 miles de euros, con precio de emisión de 0,36 euros por acción (0,25 euros de nominal y 0,11 euros de prima de emisión).

El detalle de estas operaciones, incluyendo el número de acciones emitidas, se muestra en el siguiente cuadro:

Aumento	Importe efectivo	Importe nominal	Importe prima de emisión	Nº Acciones
Aumento con derechos	34.998.199	24.304.305	10.693.894	97.217.220
Colocación privada	36.400.000	25.277.778	11.122.222	101.111.111
Aumento por capitalización de deuda	68.033.898	22.984.425	45.049.473	91.937.700
Aumento de la comisión de estructuración y compromiso de inversión	1.750.000	1.215.278	534.722	4.861.111
Aumento de la comisión de *backstop*	3.401.695	2.362.288	1.039.407	9.449.152
TOTAL	**144.583.792**	**76.144.074**	**68.439.718**	**304.576.294**

Unidades monetarias (Euros)

En relación a la **Renegociación de la deuda**, tal y como se explica en el apartado anterior, se ofreció a los tenedores de los Bonos de conformidad con el Contrato de Lock-Up, la posibilidad de elegir entre 2 alternativas (el denominado "Proceso de Elección"), dando un periodo de adhesión a las mismas, y estableciendo que aquellos bonistas que no comunicasen su elección en dicho plazo serían asignados a la Alternativa 1.

El resumen final de la transacción con el detalle del nominal canjeado por los nuevos bonos, se muestra en el siguiente cuadro:

	Nuevos bonos	Capitalización	Quita	Nominal canjeado
Proveedores Backstop (38,25%)	158.745.762	68.033.898	-	226.779.660
Otros (61,75%)	328.521.042	-	37.587.298	366.108.340
TOTAL	**487.266.804**	**68.033.898**	**37.587.298**	**592.888.000**

Unidades monetarias (Euros)

El valor contable de la deuda original era de 589.943 miles de euros, quedando pendientes de amortización unos gastos de formalización asociados por importe de 2.945 miles de euros. Estos gastos se han llevado a la cuenta de resultados en el momento del canje.

Tratamiento contable de la operación

El Grupo, en el análisis de la contabilización de los Bonos y de acuerdo con la NIIF 9 y CNIIF19, ha concluido que existe una **modificación sustancial cualitativa** de la deuda teniendo en cuenta los términos y condiciones de la nueva deuda, y por tanto ha dado de baja la deuda original a su valor contable, y contabilizado el alta de los nuevos bonos y las acciones a su valor razonable en el momento del canje, reconociendo en la cuenta de resultados la diferencia entre ambos importes así como los gastos asociados a la refinanciación de los bonos.

Un aspecto determinante en esta valoración cualitativa ha sido la consideración de las **garantías** de **la nueva deuda**, ya que:

- Los Bonos canjeados no tenían garantía alguna (*unsecured*).
- Los Nuevos Bonos tienen garantías reales y personales muy amplias, afectando a la mayoría de los activos del Grupo (*secured*), con las ventajas que ello supone en caso de incumplimiento (*default*) (véase los términos y condiciones de los Nuevos Bonos en el punto anterior).

A continuación, se detalla el impacto contable que ha supuesto la Reestructuración, considerando que existe una modificación sustancial de la deuda y en base a los siguientes hechos:

i. **Cotización de las acciones** al cierre del primer día de cotización, tras los Aumentos de Capital realizados, de **0,636 euros por acción.**

ii. **Valor razonable de los Nuevos Bonos al 89,26 %** en el momento del intercambio, basado en un modelo construido para estimar el valor razonable del bono de acuerdo a los principios que establece la NIIF 13 y considerando los siguientes argumentos:

- Inexistencia de un mercado activo del bono, que determina que la cotización del mismo solo sea un precio indicativo y no fiable de cara a realizar los cálculos para la contabilización de la nueva deuda.
- Menor riesgo de crédito por las garantías entregadas.
- Inyección de efectivo a través de los Aumentos de Capital Dinerarios.
- Ampliación del plazo de vencimiento comprendido entre 1 y 2 años, a un nuevo vencimiento de 5 años.
- Aumento del rendimiento para el inversor, fundamentalmente por el tipo de interés PIK, que será del 1,5% anual hasta el 15 de septiembre de 2023, incrementándose hasta el 4,65% a partir de esa fecha. En cada fecha de pago de intereses, el interés PIK de los nuevos bonos será capitalizado y añadido al importe agregado del principal pendiente de los Nuevos Bonos.
- La estimación de la calidad crediticia de OHL tras los acuerdos alcanzados, las obligaciones de entidades comparables, estimaciones de CDS, etc.

El efecto contable de la Reestructuración en los distintos epígrafes del balance consolidado se resume en el siguiente cuadro:

ACTIVO	Miles de euros
Efectivo *y* otros activos líquidos equivalentes	50.236
Total activo corriente	**50.236**
Total activo	**50.236**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**Miles de euros**
Capital Social	76.144
Prima de emisión	62.828
Reservas	(9.102)
Resultado	75.375
Patrimonio neto	**205.245**
Emisión oblig. y ot. valores negociables	(155.009)
Total pasivo	**(155.009)**
Total pasivo y patrimonio neto	**50.236**

En cuanto al **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes** se produce un **incremento** de 50.236 miles de euros por los Aumentos de Capital Dinerarios por importe de 71.398 miles de euros, y una disminución de (21.162) miles de euros por los gastos asociados a los nuevos bonos.

El Incremento **en Patrimonio neto** se sitúa en **205.245** miles de euros como consecuencia de:

- **Aumentos de Capital Dinerarios** por importe de 71.398 miles de euros, registrando en capital social 49.582 miles de euros y en prima de emisión 21.816 miles de euros.
- Valoración de los instrumentos de patrimonio entregados por la **Capitalización de la Deuda**, tomando como referencia el precio de cierre del primer día de cotización en el mercado continuo tras la fecha en la que se hizo efectiva la Reestructuración y se canceló el pasivo, y que fue de 0,636 euros por acción. Aplicando dicho importe al número de acciones emitidas por Capitalización de la Deuda (91.937.700 acciones), el valor razonable de las acciones contabilizadas fue de 22.984 miles de euros en capital social y 35.488 miles de euros en prima de emisión.
- Valoración de los instrumentos de patrimonio entregados por la **Capitalización de las Comisiones**, igual que en el caso anterior se consideró una cotización de 0,636 euros por acción que aplicada al total de acciones emitidas por este concepto (14.310.263 acciones), ha supuesto la contabilización a valor razonable de las acciones por importe de 9.102 miles de euros, 3.577 miles de euros en capital social y 5.525 miles de euros en prima de emisión. Estas comisiones a su vez se han considerado como gastos asociados al resto de Aumentos de Capital y se han imputado directamente a patrimonio neto sin pasar por la cuenta de resultados.
- **Aumento del Resultado del ejercicio** que viene dado por la diferencia entre el valor contable de la deuda que se cancela y el valor razonable de los nuevos bonos y de las acciones por importe de 96.537 miles de euros. Además, incluye unos gastos de refinanciación asociados a la nueva deuda de 21.162 miles de euros.

La disminución de los Instrumentos de deuda, dándose de baja la deuda original a coste amortizado por 589.943 miles de euros y **registrando una nueva deuda a su valor razonable por importe de 434.934 miles de euros**. Para la valoración de la nueva deuda se ha considerado un valor razonable de los bonos de 89,26% según se ha explicado anteriormente.

El registro contable a valor razonable de la nueva deuda es independiente de las obligaciones de pago de los nuevos bonos, cuyo valor nominal asciende a 487.267 miles de euros.

Principios de consolidación

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en estos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En aplicación de la NIIF 10 Estados financieros consolidados, la Sociedad Dominante controla una participada si y solo sí ésta reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada.
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global recogiendo la participación del socio minoritario, en su caso, en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Asimismo, se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias, que de acuerdo con lo contemplado en la CINIIF 12 son identificados como ajenos al Grupo y, por tanto, se reconocen según el grado de avance.

Operaciones conjuntas

Se entiende por operaciones conjuntas los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades que tienen el control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan por aplicación del método de integración proporcional (véase nota 3.7.2).

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntas se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Negocios conjuntos

Se entienden por negocios conjuntos los acuerdos en virtud de los cuales dos o más entidades, que tienen el control conjunto del acuerdo, no tienen derecho a los activos ni obligaciones respecto a los pasivos, sino que tienen derecho a los activos netos relacionados con el acuerdo.

En las cuentas anuales consolidadas los negocios conjuntos se valoran por aplicación del “método de la participación”.

Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por aplicación del “método de la participación”.

Perímetro de consolidación

Las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y del coste neto de las inversiones de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado figuran en los Anexos II y III.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Los cambios en el perímetro de las sociedades más significativas al 31 diciembre de 2021 se detallan en el Anexo IV.

Incorporaciones	Nº Sociedades
Por integración global	17
Por el método de la participación	1
Total incorporaciones	**18**

Salidas	Nº Sociedades
Por integración global	8
Por el método de la participación	8
Total salidas	**16**

Dentro de las incorporaciones cabe destacar:

- En febrero de 2021 el Grupo obtuvo la toma de control del Grupo Pacadar, mediante dación en pago del 100% de las acciones de Pacadar, S.A., que supuso el alta en el perímetro de consolidación de sus 12 sociedades. Su actividad consiste en el diseño, cálculo, fabricación, transporte y montaje de prefabricados de hormigón.
- Asimismo, durante el ejercicio 2021 se han constituido 3 sociedades para llevar a cabo la Reestructuración Societaria prevista que son: OHL Operaciones, S.A. de nacionalidad española; y OHL Iniciativas, S.à.r.l. y OHL Holding, S.à.r.l. luxemburguesas.

Las salidas más significativas han sido:

- En abril de 2021 se ha producido la venta de la participación en el Nuevo Hospital de Toledo, S.A. y su operadora Mantholedo, S.A.U. (véase nota 3.7).

- En junio de 2021 el Grupo ha vendido el 49% de participación en el proyecto Old War Office que ha supuesto la salida de 5 sociedades (véase nota 3.7).
- En octubre de 2021 el Grupo ha materializado la venta de su participación del 65% en la sociedad concesionaria Aguas de Navarra, S.A. y del 30% de Navarra Gestión del Agua S.A., a la sociedad Impact Navarra S.R.L.U. El precio de venta, que incluye un valor asignado a las acciones, y el pago de la deuda subordinada y otras cuentas a cobrar, se fijó en 25.969 miles de euros, cobrándose en su totalidad en la fecha de venta. El resultado de enajenación ascendió a 7.699 miles de euros (véase nota 3.23).

ASIGNACIÓN DEL PRECIO DE COMPRA DEL GRUPO PACADAR

Tras perfeccionarse, con fecha 24 de febrero de 2021, todas las condiciones suspensivas del contrato de dación de pago y reconocimiento de deuda suscrito con fecha 27 de diciembre de 2020 entre OHL S.A., Grupo Villar Mir, S.A.U (GVM), e Inmobiliaria Espacio, S.A.U. (IESA) y novado con fecha 5 de febrero de 2021 , el valor razonable de la contraprestación transferida, de acuerdo a los informes de expertos independientes y que el Consejo de Administración del Grupo tras el oportuno proceso de análisis de los mismos hizo suyos, situó el valor de empresa en 94.328 miles de euros (53.769 miles de euros del valor de las acciones y 40.559 miles de euros del crédito total concedido).

A continuación, se muestra el detalle del valor razonable de los activos y pasivos resultantes de la adquisición del Grupo Pacadar y su consolidación en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2021.

Valor razonable	Miles de euros
Activos Intangibles (cartera)	14.320
Inmovilizado material	80.346
Otros activos no corrientes	3.149
Activos no corrientes	97.815
Activos corrientes	10.896
Total activo	**108.711**
Pasivo por impuesto diferido	14.712
Otros pasivos no corrientes	11.624
Pasivos no corrientes	26.336
Pasivos corrientes	58.848
Total pasivo	**85.184**
Coste de adquisición	**53.769**
Fondo de Comercio	**30.242**

En el momento de la adquisición, de acuerdo a lo indicado en la NIIF 3, se debe realizar un análisis del valor razonable de los activos adquiridos identificables y de los pasivos asumidos de la sociedad adquirida para la asignación del precio de compra (PPA). En base a este ejercicio al 31 de diciembre de 2021 el Grupo registró los siguientes ajustes de valor razonable:

- una revalorización del inmovilizado material por importe de 41.362 miles de euros. Esta revalorización se basa en informes de tasación realizados por un experto independiente relativos a las 6 fábricas móviles y 7 fábricas fijas propiedad del Grupo Pacadar.
- reconocimiento de un activo intangible por importe de 13.939 miles de euros por el valor razonable de la cartera de proyectos, determinado a partir de la metodología MERM (Método del Exceso de Rendimientos Multi-periodo) y realizado por un asesor externo como experto independiente.
- y un pasivo por impuesto diferido de 13.825 miles de euros, que corresponde al efecto impositivo de los dos ajustes anteriores.

La diferencia entre el valor razonable de los activos netos adquiridos y el coste de adquisición se reconoció como fondo de comercio por importe de 30.242 miles de euros.

La norma contable establece un periodo de valoración de un año a partir de la fecha de adquisición, durante el que la adquirente reconocerá activos y pasivos adicionales si se obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición. En este sentido, la valoración realizada tiene carácter provisional, si bien los Administradores del Grupo no esperan que se produzcan cambios significativos.

El importe neto de la cifra de negocio y resultado aportados por el Grupo Pacadar desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2021 ascendió a 29.249 miles de euros y (6.855) miles de euros respectivamente, sin tener en cuenta en este último caso la amortización en el ejercicio del mayor valor asignado a sus activos.

Al 31 de diciembre de 2021 se ha realizado el oportuno test de deterioro del valor de los activos netos adquiridos incluido el fondo de comercio, lo que se ha comparado con el modelo actualizado de negocio del Grupo Pacadar, no poniéndose de manifiesto ningún ajuste (véanse notas 3.1, 3.3 y 3.5).

Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación.

Activo intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En este capítulo se registran los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, y de acuerdo con la NIIF 3, se valoran a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos intangibles, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la valoración de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las previsiones de inversiones y el periodo contractual. La amortización de este importe se realiza en el periodo contractual remanente, para la cartera de contratos y en el periodo de vida medio estimado de la cartera de clientes.

En cada cierre contable se analiza la existencia de deterioro, mediante las proyecciones de flujos de efectivo, que han sido descontadas a una tasa del 9%, tanto para el ejercicio 2021 como para el ejercicio 2020, para el fondo de comercio asignado a cartera de clientes de las sociedades estadounidenses.

Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Este epígrafe recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo que son titulares de concesiones en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesiones de Servicios”.

La interpretación CINIIF 12 se refiere al registro por parte de los operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público. Dicha interpretación establece que, para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como inmovilizado material por el operador, clasificando los activos en activos intangibles y activos financieros.

Proyectos concesionales considerados como activo intangible

Un activo intangible se registra cuando el concesionario construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. En estos casos el riesgo de demanda es asumido por el concesionario.

El activo intangible se valora por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al total de desembolsos efectuados para su construcción, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

Los pagos a la concedente en concepto de canon por adquirir el derecho a la explotación de la concesión también se reconocerán como mayor activo.

Los intereses por financiación ajena de la infraestructura se imputarán a resultados, activándose aquellos devengados durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la concesión.

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales contabilizadas como activo intangible se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo de dichos activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las inversiones de mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado en proyectos y su tratamiento posterior será similar al de la inversión inicial. No obstante, si a la vista de las condiciones del acuerdo, no van a ser compensadas con la obtención de mayores ingresos se procederá a dotar una provisión por el valor actual de los desembolsos de efectivo previstos, con contrapartida en aumento del activo.

Las inversiones futuras a las que el Grupo deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, y que estén acordadas contractualmente, tienen la consideración de inversión inicial. Se contabiliza un activo y una provisión inicial por el valor actualizado de la inversión futura.

Las obligaciones contractuales de reposición y gran reparación para mantener la infraestructura con una capacidad especificada de servicio deben reconocerse y valorarse de acuerdo a la NIIF 37, contabilizando una provisión sistemática durante el periodo de devengo de las obligaciones y en función del uso de la infraestructura, que debe estar completamente dotada en el ejercicio en el que deba efectuarse la reposición. Esta provisión se registra en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del balance de situación consolidado y su valor se actualiza financieramente.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor coste de la infraestructura.

Proyectos concesionales considerados como activo financiero

Recoge las inversiones realizadas conforme a los acuerdos de concesión en los que existe el derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, bien porque la entidad concedente garantice el pago de importes determinados, o bien porque garantice la recuperación del déficit entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los citados importes determinados. Se trata por tanto de acuerdos de concesión en los que el riesgo de demanda es asumido por la entidad concedente.

El importe debido por la entidad concedente se registra como un activo financiero, cuenta a cobrar, en el balance consolidado, por el valor de los servicios de construcción, explotación y/o mantenimiento prestados y la remuneración financiera implícita en este tipo de contratos.

En el momento inicial el activo financiero se reconoce por el valor razonable de la infraestructura, posteriormente se valora por su coste amortizado, calculado en base a las mejores estimaciones de los flujos a percibir en la vida de la concesión, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión, que se reconocen como cifra de negocios dado que se considera que corresponden a la actividad ordinaria de la concesionaria.

El activo financiero se incrementa en cada periodo fundamentalmente, por los servicios de construcción, mejora y mantenimiento, así como por la remuneración financiera de los servicios prestados, todo ello con contrapartida en ventas, y se reduce por los cobros netos asociados con contrapartida en tesorería.

Todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, tales como conservación, actuaciones de reposición y gran reparación, así como las necesarias para revertir la infraestructura, originan el registro de un ingreso por prestación de servicios que se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como cifra de negocio y un mayor valor del activo financiero. Los gastos en que incurra la empresa concesionaria para llevarlas a cabo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devenguen.

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, conforme a diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en la nota 2.7.17.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se amortizan durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda del importe recuperable, entendiendo por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra más los gastos relativos al proyecto, tales como la dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto y otros. Se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales procedentes de sus excedentes puntuales de tesorería, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

El reconocimiento de ingresos y resultados se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se trasfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo, cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adecuando la valoración a dicho importe.

Fondo de comercio

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es asignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos o reduciendo el de los pasivos adquiridos.
2. Si es asignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado.

En cada cierre contable se analiza la existencia de deterioro sobre dicho fondo de comercio, ajustando a su valor razonable, en su caso, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

Deterioro de activos no corrientes

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo exceda del importe recuperable, entendiendo por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de explotación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

El deterioro se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

Para cada activo no corriente se aplica el siguiente criterio:

Inmovilizaciones en proyectos concesionales

La estimación del valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados se realiza utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

Las principales variables que se tienen en cuenta son la estimación de ingresos a recibir durante el periodo de concesión y la estimación de costes de operación, mantenimiento y operación.

Inversiones inmobiliarias

Se analiza en cada cierre contable si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, se hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, adecuando la valoración a dicho importe.

Para determinar el valor de mercado se obtienen tasaciones externas o bien se utilizan como referencia las últimas transacciones realizadas.

El deterioro se registra si el valor en libros excede del valor recuperable, y cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

Fondo de comercio

En el caso de los fondos de comercio, las hipótesis sobre las cuales se han basado las proyecciones de flujos de efectivo han sido:

- El mantenimiento en el tiempo de la cartera de pedidos a corto plazo, medida en meses de venta.
- Proyecciones de flujos de efectivo a 3 años.
- La tasa de crecimiento utilizada para los años siguientes ha sido aproximadamente del 2% anual.

El deterioro se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo. Del ejercicio realizado no se han identificado indicios de deterioro.

Activos financieros

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente.

El Grupo adoptó en el ejercicio 2018 la norma NIIF 9 de instrumentos financieros que establece los requisitos para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros.

Cabe destacar el cambio que afecta a la clasificación y valoración de activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo. Las tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada. Como se indica anteriormente, los activos financieros del grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Adicionalmente, el Grupo mantiene registrada provisión por perdida esperada conforme lo establecido por la norma NIIF 9, que revisa en cada cierre contable. Para su cálculo el Grupo utiliza una metodología por la que se aplica a los saldos de todos los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las perdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida. Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. Si se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la perdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

Para los clientes y otras cuentas a cobrar incluyendo los activos de contrato, el grupo aplica el enfoque simplificado. Para el cálculo de la perdida esperada se obtiene un rating medio de los clientes por actividad y área geográfica y a partir de dicho rating se obtienen los porcentajes a aplicar a los saldos en función de si el cliente es público, privado y su sector de actividad (solo para el caso de los clientes privados). En otros casos se realizan análisis específicos del rating de la contraparte incluso utilizando valoraciones de expertos independientes si fuera necesario.

Si el cliente entrara en concurso, reclamación o impago, se considerará que se ha producido un incumplimiento y se provisionaría el total del saldo del cliente. Para ello, el Grupo tiene establecidos unos plazos por tipología de cliente que determina el incumplimiento y por lo tanto el registro de la provisión.

Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

De acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, se clasifican como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta, cuando su importe en libros se espera recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

El activo debe estar disponible, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos y pasivos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera altamente probable cuando existe compromiso por un plan para vender el activo y se ha iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, se espera que la venta quede cualificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan y se valoran al importe menor entre el valor en libros consolidados y el valor razonable menos los costes de venta.

Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.
El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

Moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado como diferencias de conversión dentro del epígrafe “**Ajustes por valoración**”, dentro del capítulo “**Patrimonio neto**”.

El Grupo no mantiene inversiones en monedas que se identifiquen como híper inflacionistas.

Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance de cierre.

Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés.

Los seguros de cambio y las permutas de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor razonable como "Otros activos o pasivos financieros".

El valor razonable es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado.

La NIIF 13 Medición de valor razonable ha cambiado la definición de valor razonable, y confirma que el riesgo propio de crédito ha de incorporarse en el valor razonable. Desde el 1 de enero de 2013 se incorpora este ajuste en la valoración de los derivados y se registra contra resultados, salvo que los derivados cumplan las condiciones para ser considerados coberturas eficaces, en cuyo caso se registran contra reservas.

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en patrimonio neto si el derivado es de cobertura contable. La variación en patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe "**Ajustes por valoración**" y de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "**Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable**" o "**Resultado de entidades valoradas por el método de participación**", según el caso.

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo; como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan test de comprobación de su eficacia.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto.

Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto "**Ajustes por valoración**", y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración" pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro elemento de cobertura para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero".

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la cobertura de flujos de efectivo. La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de "**Ajustes por valoración**" no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

Se produce también cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota 4.6.2.2).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las provisiones más significativas son:

Provisiones para impuestos

Es la estimación de deudas tributarias cuyo pago es indeterminado en cuanto a su importe exacto o a la fecha en la que se producirá, dependiendo del cumplimiento o no de determinadas condiciones.

Provisiones para litigios y responsabilidades

Con el fin de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo que tiene su origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase nota 4.6.2.).

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se personifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Otras provisiones por operaciones comerciales

En "Otras provisiones por operaciones comerciales", que corresponden principalmente a las sociedades de construcción del Grupo, se incluyen periodificaciones de gastos, así como otros costes de obra. Estos importes considerados individualmente son pocos significativos y corresponden a multitud de contratos.

Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado

El coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento, fundamentalmente en sociedades concesionarias, de carácter plurianual se provisionan, de acuerdo a la norma CINIIF 12, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los períodos que restan hasta su realización.

Provisiones por pérdidas futuras

Estas provisiones se reconocen tan pronto como se manifieste que los gastos totales previstos a incurrir en un contrato exceden los ingresos previstos totales del mismo.

Reconocimiento de ingresos

Para realizar una aplicación homogénea en las distintas áreas de negocio, el Grupo cuenta con una política general de reconocimiento de ingresos en línea con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. Dicha política contiene los siguientes criterios:

i) Criterio general

La primera etapa de cara al reconocimiento de ingresos requiere identificar la naturaleza del contrato y las obligaciones de desempeño que éstos contienen. De forma general, en las actividades de Construcción, Industrial y de Servicios, el Grupo satisface sus obligaciones a lo largo del tiempo, sobre la base de que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios a medida que el servicio se presta.

En relación al criterio de reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo, el Grupo dispone de unos criterios claros que se aplican de manera consistente en las actividades de Construcción e Industrial para obligaciones de desempeño de carácter similar. A este respecto, el Grupo mide el valor de los bienes y servicios cuyo control se trasfiere al cliente a lo largo del tiempo de acuerdo al método de recursos (input method) o "grado de avance sobre costes". De acuerdo a este método, el Grupo reconoce ingresos sobre la base de los costes incurridos respecto al total de los costes previstos a incurrir. Este método requiere medir la proporción de los costes incurridos a la fecha de medición en relación al total de los costes totales presupuestados y por tanto reconoce ingresos y márgenes de forma proporcional al total de ingresos y márgenes esperados.

Para el caso de servicios de mantenimiento o limpieza de la división de Servicios, el método de reconocimiento de ingresos aplicado por el Grupo está basado en el tiempo transcurrido ("time elapsed", dentro de los propuestos por el "output method"). Conforme a este método, los ingresos se reconocerán de forma lineal durante el tiempo del contrato y los costes según su devengo.

ii) Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones, reclamaciones y disputas

Se entiende por modificaciones los cambios en el alcance del trabajo, distintos de los contemplados en el contrato primitivo, que pueden llevar asociados una variación de los ingresos de dicho contrato. Las modificaciones del contrato original requieren por parte del cliente en la mayor parte de los casos de una aprobación técnica y económica que permitan al Grupo certificar y cobrar esos trabajos adicionales. El Grupo no reconoce ingresos por modificados hasta que el cliente aprueba los mismos, si bien en el caso de que los trabajos se encuentren aprobados pero la valoración esté pendiente, únicamente se registra aquel importe sobre el que sea altamente probable que no se vaya a producir una reversión significativa de los mismos. Los costes de ejecución de estas unidades se reconocen cuando se incurren, haya o no haya sido aprobada la modificación.

Una reclamación es una solicitud de compensación al cliente. El Grupo aplica para las mismas el método mencionado anteriormente para el caso de las modificaciones.

Una disputa es el resultado de una inconformidad tras una reclamación al cliente en el marco del contrato, cuya resolución es dependiente del mecanismo que establezca el contrato para su resolución (bien directamente con el cliente o bien de un procedimiento judicial o arbitral). En ese sentido, los ingresos relacionados con disputas no se reconocerán ya que la disputa demuestra la ausencia de aprobación por parte del cliente del trabajo terminado.

iii) Saldos de balance relativos al reconocimiento de ingresos

Obra ejecutada pendiente de certificar / obra certificada por anticipado

A diferencia del reconocimiento de ingresos, las cantidades facturadas al cliente se basan en los diferentes hitos establecidos en el contrato y al reconocimiento que sobre los mismos presta el cliente a través de la certificación. Por tanto, las cantidades reconocidas como ingresos en un ejercicio no tienen por qué coincidir con las cantidades facturadas o certificadas por el cliente. En aquellos contratos en el que la transferencia de los bienes o servicios al cliente es superior al volumen certificado, la diferencia se reconoce en una cuenta de activo denominada "Obra ejecutada pendiente de certificar" dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios", mientras que en aquellos contratos en los que la trasferencia de bienes es inferior al volumen certificado por el cliente, la diferencia se reconoce en una cuenta de pasivo denominada "Obra certificada por anticipado" dentro del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar".

Costes de licitación y costes de movilización

El Grupo reconoce activos relacionados con los costes de obtención de un contrato (costes de licitación) y con los costes incurridos para cumplir un contrato o costes de puesta en marcha (costes de movilización) relacionados directamente con el contrato principal y siempre que sean recuperables como parte de la ejecución del mismo.

Los costes de licitación solo se capitalizan cuando están directamente relacionados con un contrato, es probable que se recuperen en el futuro y el contrato se haya adjudicado o el Grupo haya sido seleccionado como licitador de preferencia. Los costes que se hayan soportado con independencia de la obtención del contrato se reconocen como gasto excepto que sean explícitamente recuperables del cliente en cualquier caso (se obtenga o no el contrato). Se amortizan de forma sistemática de acuerdo con la transferencia al cliente de bienes y servicios con los que se relaciona el activo.

Los gastos necesarios para la puesta en marcha del contrato, costes de movilización, se capitalizan siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro y no incluyen gastos que se generarían normalmente en el Grupo si el contrato no se hubiera obtenido. Se van reconociendo como gasto en función de la evolución de la mencionada producción real sobre la prevista en cada contrato. En caso contrario se imputan directamente a resultados.

iv) Provisiones relacionadas con contratos con clientes

Las principales provisiones relativas a contratos con clientes son las provisiones por terminación de obras y por pérdidas presupuestadas.

Provisiones por terminación de obras: cubren los gastos que se prevé incurrir a la finalización de un contrato. Estas provisiones están relacionadas con una obligación existente indicada en el contrato basada en que, probablemente, la empresa aplicará recursos al cumplimiento de la obligación cuyo importe puede ser estimado de forma fiable. Las provisiones se constituyen sobre la base de las mejores estimaciones posibles de gastos totales. Pueden determinarse como porcentaje del total de los ingresos esperados del contrato si existe información histórica de contratos similares.

Provisiones por pérdidas presupuestadas: estas provisiones se reconocen tan pronto como se manifieste que los gastos totales previstos a incurrir en un contrato exceden los ingresos previstos totales del mismo y se incluyen los mismos dentro de la estimación del presupuesto total del contrato.

v) Componente financiero

Para las obligaciones de desempeño en las que entre el momento que la entidad transfiere un bien comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga es inferior al año, se aplica la solución práctica permitida por la norma para no ajustar el importe financiero de la contraprestación.

En aquellos casos en los que contractual o legalmente existe un derecho a cobrar intereses de demora por el retraso en el cobro respecto a los plazos contractualmente establecidos, el reconocimiento de dichos intereses se realizará exclusivamente cuando sea altamente probable que efectivamente se van a percibir dichos intereses.

Arrendamientos y derechos de uso

De acuerdo con NIIF 16, cuya entrada en aplicación tuvo lugar con fecha 1 de enero de 2019, los arrendamientos de inmovilizado material de duración superior al año y valor significativo son reconocidos como activos por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo.

Los derechos de uso sobre activos alquilados y la deuda financiera asociada a los mismos representan el derecho a usar el activo en cuestión y la obligación de hacer pagos en virtud del contrato de arrendamiento, respectivamente.

Los activos por derecho de uso sobre activos alquilados se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos.

La deuda financiera asociada al derecho de uso de los activos alquilados incluye el valor actual neto de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo éste el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a potenciales incrementos futuros en los pagos por arrendamiento basado en un índice o tipo, que no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El plazo de los arrendamientos se determina como el período no cancelable. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercitará dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

El plazo de arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción realmente se ejerce (o no ejerce) o el Grupo llega a estar obligado a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de la certeza razonable se revisa sólo si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está bajo control del arrendatario.

Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2021 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquellas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

Estado de flujos de efectivo consolidado

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- **Flujos de efectivo por actividades de explotació**n: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Otros ajustes al resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por sociedades consolidadas por el método de la participación y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.

  Los dividendos cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de explotación.

- **Flujos de efectivo por actividades de inversión**: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.

  Los intereses cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de inversión.

- **Flujos de efectivo por actividades de financiación**: son los derivados de variaciones en la deuda financiera, pago del dividendo, los intereses pagados, las variaciones de los intereses minoritarios y los pagos financieros vinculados a arrendamientos de inmovilizados materiales de duración superior a un año y valor significativo.

  Los intereses pagados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de financiación. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de financiación.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El Grupo tiene suscritos con diversas entidades financieras contratos de líneas de "confirming" para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a las empresas del Grupo, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades financieras.

Estos contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos, tales como plazo o importe, por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo por "confirming" incluido en el epígrafe "**Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**", corresponde principalmente a Uniones Temporales de Empresas (UTEs) y asciende a 3.569 miles de euros (3.324 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Indemnizaciones por cese y retribuciones post empleo

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de restructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha restructuración y comunicarse a las partes afectadas.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución post empleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

Notas a los estados financieros

Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Coste	
Saldos al 1 de enero de 2020	467.797
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(76)
Adiciones	2.365
Retiros	(4.890)
Traspasos y otros	-
Diferencias de cambio	(25.347)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	439.849
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	22.299
Adiciones	1.837
Retiros	(1.755)
Traspasos y otros	-
Diferencias de cambio	23.058
Saldos al 31 de diciembre de 2021	485.288
Amortización acumulada y deterioro	
Saldos al 1 de enero de 2020	278.690
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(76)
Adiciones	22.379
Retiros	(3.639)
Deterioro	-
Traspasos y otros	-
Diferencias de cambio	(13.747)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	283.607
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	7.979
Adiciones	25.323
Retiros	(1.474)
Deterioro	-
Traspasos y otros	-
Diferencias de cambio	12.863
Saldos al 31 de diciembre de 2021	328.298
Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	**156.242**
Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	**156.990**

Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, los valores netos asignados en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas. Al 31 de diciembre de 2021 el importe neto de la cartera de proyectos asignada a sociedades americanas asciende a 139.313 miles de euros (147.767 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, en el marco de la combinación de negocios del subgrupo Pacadar, se ha dado de alta un activo intangible por este concepto cuyo importe neto al cierre del ejercicio es de 10.915 miles de euros (véase nota 2.6).

En adiciones por modificación del perímetro de consolidación se incluyen altas correspondientes a los activos adquiridos de Grupo Pacadar por importe neto de 14.320 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, activos intangibles por un importe bruto de 64.388 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados y en uso (53.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existen indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante un "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los valores asignados a la cartera de clientes y contratos a un importe inferior al de su valor en libros.

Para la obtención del valor recuperable, el Grupo prepara unas proyecciones que son elaboradas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones utilizadas por el Grupo para realizar el test de deterioro han sido elaboradas a partir de hipótesis de evolución de ingresos y márgenes que reflejan la mejor estimación de los flujos a generar por la cartera de ejecución contratada y por contratar de la unidad generadora de efectivo objeto del test.

Las principales hipótesis con las que se han elaborado las proyecciones en el análisis de las sociedades americanas han consistido en:

i. Estimar ingresos de aproximadamente 1.300 millones de euros con crecimientos en el periodo 2022-2024 entre el 7% y 10%. Lo anterior con estimaciones de contratación anuales que permitan obtener una cobertura de cartera para alcanzar dichos ingresos.

ii. Niveles del Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) en torno al 5%-5,5% sobre ventas.

iii. Tasa de descuento aplicada a los flujos estimados del 9% y tasa de crecimiento perpetuo del 2%.

Sobre esta base no se han puesto de manifiesto pérdidas de valor para el Grupo, soportando este modelo diferentes escenarios de sensibilidad realizados.

Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación de servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, por regla general, los activos afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de deuda, no existe libre disponibilidad de fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Activo intangible	Activo financiero	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2020	16.689	59.666	76.355
Adiciones	1.132	1.751	2.883
Saldos al 31 de diciembre de 2020	17.821	61.417	79.238
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(14.893)	(61.417)	(76.310)
Adiciones	12	-	12
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.940	-	2.940
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2020	3.588	-	3.588
Adiciones	521	-	521
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.109	-	4.109
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1.951)	-	(1.951)
Adiciones	104	-	104
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.262	-	2.262
Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	**13.712**	**61.417**	**75.129**
Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	**678**	**-**	**678**

La variación más significativa en este epígrafe se debe a la salida del Grupo de la sociedad concesionaria Aguas de Navarra como consecuencia de su venta (véase nota 2.6).

Las concesiones consolidadas por integración global en el Grupo al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión futura prevista (miles de euros)	Período pendiente (años)
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Centro justicia	Chile	100	-	4
Marina Urola, S.A.	Puerto deportivo	España	51	-	6

Al 31 de diciembre de 2021 dentro del epígrafe “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” no se han capitalizado intereses durante el periodo de construcción (1.455 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El desglose del valor neto contable de las “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” por sociedades, al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activo intangible		
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	-	12.942
Marina Urola, S.A.	643	733
Otros	35	37
Total Activo intangible	678	13.712
Activo financiero		
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	-	61.417
Total activo financiero	-	61.417
Total	**678**	**75.129**

Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Miles de euros

Concepto	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	Total
Coste						
Saldos al 1 de enero de 2020	79.748	355.111	86.735	10.204	66.438	598.236
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro	-	(24)	(26)	-	-	(50)
Adiciones	7.632	23.696	1.762	4.956	8.890	46.936
Retiros	(34.789)	(38.913)	(4.779)	(11.337)	(4.910)	(94.728)
Traspasos y otros	20.101	440	-	(440)	-	20.101
Diferencias de cambio	(1.920)	(20.604)	(7.349)	(844)	(4.445)	(35.162)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	70.772	319.706	76.343	2.539	65.973	535.333
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro	51.275	62.748	37.876	2.721	652	155.272
Adiciones	8.846	17.361	2.050	20.160	12.346	60.763
Retiros	(5.960)	(21.258)	(3.549)	(10.124)	(5.236)	(46.127)
Traspasos y otros	-	3.285	2.226	(5.511)	-	-
Diferencias de cambio	2.359	13.600	3.100	211	1.417	20.687
Saldos al 31 de diciembre de 2021	127.292	395.442	118.046	9.996	75.152	725.928

Amortización acumulada						
Saldos al 1 de enero de 2020	28.294	266.150	75.344	-	42.059	411.847
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro	-	(24)	(26)	-	-	(50)
Adiciones	7.360	28.862	2.923	-	8.121	47.265
Retiros	(14.981)	(34.218)	(3.851)	-	(4.654)	(57.704)
Traspasos y otros	14.644	-	(5)	5	-	14.644
Diferencias de cambio	(903)	(14.958)	(6.374)	-	(3.132)	(25.366)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	34.414	245.813	68.011	5	42.393	390.636
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro	13.389	30.676	30.845	-	-	74.910
Adiciones	9.220	30.563	4.335	-	7.641	51.758
Retiros	(2.283)	(17.247)	(3.950)	-	(4.625)	(28.105)
Traspasos y otros	-	(1.042)	1.036	(5)	6	(5)
Diferencias de cambio	1.221	9.388	2.939	-	286	13.835
Saldos al 31 de diciembre de 2021	55.961	298.151	103.216	-	45.701	503.029
Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	**36.358**	**73.893**	**8.332**	**2.534**	**23.580**	**144.697**
Saldos netos al 31 de diciembre de 2021	**71.331**	**97.291**	**14.830**	**9.996**	**29.451**	**222.899**

Las variaciones más significativas se han producido por la entrada en el perímetro del subgrupo Pacadar, que en el momento de adquisición supuso adiciones en terrenos y construcciones, maquinaria, instalaciones técnicas y otro inmovilizado, por un importe neto de 80.346 miles de euros (véase nota 2.6).

Al 31 de diciembre de 2021 existe Inmovilizado material neto con un valor en libros de 305 miles de euros (357 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), que se encuentra hipotecado en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 60 miles de euros (87 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (véase nota 3.18.1.).

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no existían importes significativos correspondientes al inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2021, inmovilizado material por un importe bruto de 240.540 miles de euros se encontraba totalmente amortizado y en uso (206.014 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el epígrafe inmovilizado material no se incluye ningún importe correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción.

Deterioro de inmovilizado

El Grupo realiza un análisis del estado de sus activos fijos a efectos de identificar posibles indicios de deterioro. De acuerdo con las revisiones periódicas realizadas, no se han observado tales indicios, no procediéndose al registro de correcciones valorativas a cierre del ejercicio 2021 y 2020. En el mencionado análisis, se han tenido en cuenta, entre otros, aspectos de naturaleza técnica, niveles de Resultado bruto de explotación (EBITDA) y su tendencia positiva que se viene consolidando desde el ejercicio 2019. En este sentido, la mayor parte de los segmentos geográficos donde opera el Grupo contribuyeron positivamente al Resultado bruto de explotación (EBITDA).

Arrendamientos

El detalle de los movimientos registrados en el año de los activos por derecho de uso por arrendamientos, así como los saldos reconocido en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	**Miles de euros**				
	Terrenos y construcciones	**Maquinaria**	**Otras instalaciones, utillaje y mobiliario**	**Otro inmovilizado material**	**Total**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**28.807**	**16.645**	**93**	**6.980**	**52.525**
Adiciones	6.096	9.955	-	4.623	20.673
Amortización del año	(6.158)	(12.331)	(74)	(2.955)	(21.518)
Retiros y otros	(13.090)	(1.826)	-	(127)	(15.043)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**15.655**	**12.443**	**19**	**8.520**	**36.637**
Adiciones y retiros por modificaciones en el perímetro	2.979	-	-	-	2.979
Adiciones	5.274	19.178	313	9.885	34.650
Amortización del año	(7.090)	(10.431)	(54)	(2.554)	(20.129)
Retiros y otros	(2.644)	(8.449)	(273)	(3.621)	(14.987)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**14.174**	**12.741**	**5**	**12.230**	**39.150**

El Grupo aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos en los que el activo es de bajo valor y a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses).

El efecto en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2021 asociado con contratos de arrendamiento, ha supuesto el registro de gastos por amortización de los activos por importe de 20.129 miles de euros y gastos por intereses de los pasivos asociados por importe de 2.096 miles de euros.

Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	**Miles de euros**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**10.154**
Adiciones y retiros por modificaciones en el perímetro de consolidación	-
Adiciones	118
Retiros	(278)
Diferencias de cambio	(241)
Traspasos	(5.458)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**4.295**
Adiciones y retiros por modificaciones en el perímetro de consolidación	-
Adiciones	-
Retiros	(57)
Diferencias de cambio	88
Traspasos	(4)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**4.322**

Al 31 de diciembre de 2021 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 162 miles de euros (164 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 48 miles de euros (63 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (véase nota 3.18.1.).

Fondo de comercio

El saldo del epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, desglosado por las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.492	2.492
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3.408	3.408
EyM Instalaciones, S.A.	99	99
Inizia Networks, S.L.	358	-
Pacadar, S.A.U. y Sociedades dependientes	30.242	-
OHL Servicios – Ingesan, S.A.U.	399	399
Total	**36.998**	**6.398**

Con fecha 24 de febrero de 2021 se produjo la toma de control del 100% del Grupo Pacadar como consecuencia de la ejecución del Contrato de Dación en Pago y Reconocimiento de Deuda suscrito entre la Sociedad Dominante, el Grupo Villar Mir, S.A.U. e Inmobiliaria Espacio S.A.U.

Durante el ejercicio se ha llevado a cabo un proceso de asignación del precio de compra a determinados activos y pasivos identificados en las sociedades adquiridas quedando una diferencia entre el valor razonable de los activos netos adquiridos y el coste de adquisición de 30.242 miles de euros (véase nota 2.6).

Al 31 de diciembre de 2021 se ha calculado el valor recuperable de los activos, incluyendo el fondo de comercio, realizando un modelo de descuento de flujos de caja que se ha comparado por el valor en libros.

Para la elaboración del modelo se han tenido en cuenta las mejores estimaciones disponibles, teniendo en cuenta la situación del mercado en el que opera la compañía y las principales hipótesis que se han considerado han sido:

i. Estimación de ingresos de 124 millones de euros con crecimientos para el periodo 2023-2024 entre el 3,7%- 5,7%. Para la consecución de esta cifra de negocio se prevé una contratación anual en torno a los 130 millones de euros, lo que proporcionaría cobertura de cartera suficiente para conseguir dichos ingresos.

ii. Niveles del Resultado bruto de explotación (EBITDA) entre el 7,5%- 10,5% sobre ventas.

iii. Utilización de una tasa de descuento del 8,5% y una tasa de crecimiento perpetuo del 1,9%.

Sobre esta base no se han puesto de manifiesto pérdidas de valor para el Grupo, soportando este modelo diferentes niveles de sensibilidad realizados, no dando lugar a ningún tipo de deterioro.

Activos financieros

Cartera de valores

La composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores a vencimiento	1.168	50.986	279	45.132
Valores disponibles para la venta	60.172	3	63.897	3
Subtotal	61.340	50.989	64.176	45.135
Provisiones	(15.921)	-	(3.928)	-
Total	**45.419**	**50.989**	**60.248**	**45.135**

Los importes de cartera de valores clasificados como corrientes incluyen principalmente valores representativos de deuda de las filiales americanas del Grupo, de las cuales 50.830 miles de euros están en garantía del buen fin de determinados proyectos en ejecución.

Las provisiones reflejan las pérdidas por deterioro estimadas para dejar la cartera de valores registrada a su valor razonable.

El epígrafe valores disponibles para la venta incluye principalmente al 31 de diciembre de 2021 el importe de la participación en la sociedad concesionaria Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A., en liquidación, por un importe de 44.193 miles de euros.

En relación con el citado activo se mantienen procesos judiciales (véase nota 4.6.2.2).

Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	142.039	150.532	243.063	14.701
Depósitos y fianzas constituidos	9.569	146.622	8.910	148.380
Deterioros	(51.975)	(13.362)	(5.322)	(13.311)
Total neto	**99.633**	**283.792**	**246.651**	**149.770**

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades, se realiza el correspondiente deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 en Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos se incluyen principalmente:

i. Un crédito participativo correspondiente a Aeropistas, S.L., por importe de 18.587 miles de euros, que al 31 de diciembre de 2021 ha sido deteriorado (véase nota 4.6.2.2).

ii. Préstamos concedidos a la sociedad concesionaria Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. (CEMONASA), por importes de 125.879 miles de euros y 15.865 miles de euros.

iii. Créditos concedidos a empresas asociadas por un importe de 52.585 miles de euros, que principalmente corresponde a la deuda subordinada del Proyecto Canalejas.

iv. Por último, se incluye en depósitos y fianzas constituidos corriente un depósito de 140.000 miles de euros en garantía de la línea de avales por importe de 313.764 miles de euros del contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (FSM). Este contrato firmado inicialmente en diciembre de 2016 ha tenido varias novaciones, habiéndose suscrito la última en el marco de la Reestructuración y siendo la fecha actual de vencimiento el 28 de junio de 2022, siempre que se cumplan una serie de condiciones contractuales.

Cabe destacar la reclasificación de Otros créditos, de no corriente a corriente, que el Grupo mantiene con la sociedad concesionaria Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. como consecuencia de la previsión de inminente cobro de los mismos tras los acuerdos y posteriores pagos realizados por la Comunidad de Madrid a CEMONASA (véase nota 4.6.2.2 y apartado siguiente)

Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.

En esta sociedad concesionaria durante el ejercicio 2021 se han producido diversas resoluciones de la Comunidad de Madrid (en adelante CAM), por la que se han cobrado en la sociedad concesionaria, importes adeudados a la misma, así tenemos:

i. Con fecha 4 de agosto de 2021 la CAM procedió al pago de un importe total de 18.285 miles de euros por importes indebidamente ejecutados de avales, más intereses de demora.

ii. Con fecha 28 de diciembre de 2021 la CAM, en pago de la liquidación del contrato de "Redacción de Proyecto, Construcción y Explotación de la Obra Pública de la nueva línea de Transporte Ferroviaria entre Móstoles Central y Navalcarnero, abonó 123.390 miles de euros (más IVA) mas 39.106 miles de euros de intereses de demora.

Con este importe total de 180.781 miles de euros, la sociedad concesionaria a través de su Administrador concursal procedió a realizar pagos a OHL, S.A. en el mes de agosto de 2021, por importe de 18.000 miles de euros, en concepto de cancelación de créditos ordinarios que figuraban en la masa concursal (créditos por reclamación y otros créditos), aplicando los importes restantes a otros pagos a terceros, según el orden de prelación establecido.

El resto de importes cobrados han quedado en poder de la sociedad concesionaria, razón por la cual, el Grupo ha procedido a reclasificar como Activos financieros corrientes los créditos que previsiblemente iban a ser cobrados a corto plazo, lo que ha tenido lugar en enero de 2022.

En el mes de enero de 2022 el Grupo ha cobrado un total de 160.155 miles de euros en concepto de crédito ordinario por reclamación de obras, créditos por avales y crédito participativo, habiendo sido abonados otros importes menores, 1.646 miles de euros, de facturas pagadas por OHL, S.A. por cuenta de CEMONASA (véase nota 5).

Al 31 de diciembre de 2021 el valor en libros de esta inversión asciende a 185.938 miles de euros, incluyendo el valor de la participación y otros créditos (203.574 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Teniendo en cuenta la evolución de esta situación litigiosa, con significativos importes cobrados en el ejercicio 2021 y estando todavía pendientes reclamaciones ante los Tribunales por Obras complementarias ejecutadas y no cobradas, los Administradores estiman que el valor en libros registrado al 31 de diciembre de 2021 y el resultante a enero de 2022 tras los importes cobrados, se consideran recuperables.

Acuerdos conjuntos

Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Negocios conjuntos		
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	3.624	2.156
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	8.330	9.807
NCC - OHL Lund-Arlöv, fyra spar Handelsbolag	3.870	2.366
Rhatigan OHL Limited	1.266	1.616
Otras	630	11.675
Entidades asociadas		
Alse Park, S.L.	2.301	974
Health Montreal Collective Limited Partnership	-	5.675
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	-	19.157
Proyecto Canalejas Group, S.L.	146.137	145.807
57 Whitehall Holdings S.A.R.L.	-	98.683
Otras	1.063	(2.810)
Total	**167.221**	**295.106**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	**295.106**	**301.362**
Aumentos	11.364	27.091
Participación en los resultados del ejercicio de actividades continuadas	(2.703)	677
Disminuciones	(18.275)	(34.013)
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(115.418)	(11)
Traspasos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(2.853)	-
Saldo final	**167.221**	**295.106**

El activo más importante es:

Canalejas (Proyecto Canalejas Group, S.L.)

El Grupo OHL mantiene al 31 de diciembre de 2021 una participación del 50,0% en el proyecto, cuyo valor asciende a 146.137 miles de euros. Adicionalmente tiene un derecho de cobro por deuda subordinada de 52.108 miles de euros contabilizado como activo financiero no corriente, dentro del epígrafe de otros créditos.

El efecto del COVID-19 sigue siendo significativo para el Proyecto, habiendo estado el Hotel Four Seasons claramente afectado por las restricciones a la movilidad que han existido en el primer semestre de 2021, especialmente aquellas que han afectado a la movilidad internacional. No obstante, esta circunstancia, que ha limitado las ocupaciones del Hotel, no ha impedido que el Hotel se posicione como el principal referente en el segmento de hoteles de lujo de Madrid.

Con respecto a la Galería de Canalejas, cuya comercialización también ha sufrido retrasos a consecuencia del COVID-19, a lo largo del ejercicio 2021 se ha avanzado de manera sustancial en dicha comercialización, habiendo cerrado acuerdos en el periodo con algunas de las principales marcas internacionales de referencia en el sector de gran lujo. La Galería de Canalejas va a tener dos zonas diferenciadas, una destinada a restauración, que ha abierto al público en diciembre de 2021, y otra a moda y complementos de lujo, que iniciará sus actividades en el primer semestre de 2022. Todo lo anterior con la excepción de la tienda de Hermes, que abrió al público el pasado mes de octubre de 2020, y la tienda de Cartier, que abrió en noviembre de 2021.

La apertura de la Galería, unida a la paulatina vuelta a la normalidad propiciada por la vacunación, debe contribuir a la recuperación del valor del Proyecto Canalejas en el medio plazo.

En este sentido, en relación con la determinación del valor en uso de la participación que ostenta el grupo en el Proyecto Canalejas se ha utilizado un modelo de descuento de flujos de efectivo para los diferentes usos del activo (Hotel y Galería Comercial principalmente) utilizando proyecciones para un periodo de crecimiento de tres años y después obtener un valor residual a partir de la capitalización de rentas. Las principales hipótesis consideradas se sitúan en niveles de mercado aplicándose una tasa de capitalización del 4%.

Para el uso hotelero, tanto ocupaciones como ADR (Average Daily Rate), se estiman niveles promedio de hoteles gran lujo en otras capitales europeas donde la marca Four Seasons opera. En relación con la Galería Comercial, se estima alcanzar ocupaciones máximas de superficie bruta alquilable, considerando desocupaciones estructurales, con unas rentas €/m2/mes, en línea con ejes prime de la ciudad de Madrid donde se sitúa el activo. Los flujos nominales han sido descontados a una tasa del 8% en línea con las exigencias de los acreedores de capital y deuda.

Las mayores inversiones y costes incurridos, además de una menor rentabilidad del proyecto, relacionados principalmente con el retraso en la apertura de la Galería comercial, han hecho necesario realizar un ajuste por importe de (14.453) miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (véase nota 3.23).

Con fecha 12 de abril de 2021 el Grupo ha materializado la **venta de su participación del 33,34% en Nuevo Hospital de Toledo, S.A y su operadora Mantohledo, S.A.U.** en la que participaba al 100%, a la sociedad holandesa Guadiana Holding B.V., decisión que se comunicó al mercado el 23 de noviembre de 2020. El precio fijado en la transacción, que incluía además de las acciones la cesión de préstamos, ascendió a 74.603 miles de euros habiéndose cobrado en su totalidad a la firma del contrato de compra-venta. El resultado de enajenación por la venta de las acciones deducidos los costes de transacción han sido de 46.861 miles de euros.

El pasado 24 de junio el Grupo comunicó al mercado la **venta** por parte de Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.A.U. del **49% de su participación en el proyecto Old War Office** en Londres a través de 57 Whitehall Holdings S.à.r.l., y del **50% de la desarrolladora Westminster Development Services Limited**, en favor del Grupo Hinduja, socio en ese proyecto. El precio de venta se fijó en 84.396 miles de libras, habiéndose cobrado 15.000 miles de libras en la fecha de la transacción y otros 15.000 miles de libras en el mes de diciembre, quedando aplazado el resto que se cobrará de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de cobro asciende a 54.396 miles de libras.

El impacto en resultados de esta transacción no ha sido significativo, ya que al cierre del ejercicio de 2020 el valor de la participación se encontraba registrado a valor de mercado en base a ofertas de adquisición recibidas.

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social, el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

El resultado a 31 de diciembre de 2021 de los negocios conjuntos en proporción al porcentaje de participación en los mismos es de 45 miles de euros (2.175 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

El resultado a 31 de diciembre de 2021 de las entidades asociadas en proporción al porcentaje de participación en las mismas es de (2.748) miles de euros ((1.498) miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

Operaciones conjuntas

El Grupo desarrolla parte de su actividad mediante la participación en contratos que se ejecutan juntamente con otros socios ajenos al Grupo, fundamentalmente a través de Uniones Temporales de Empresas y otras entidades de características similares, que se integran proporcionalmente en los estados financieros del Grupo.

A continuación, se presentan las principales magnitudes agregadas al 31 de diciembre de 2021 de las operaciones conjuntas, en proporción al porcentaje de participación en los mismos que el Grupo considera que individualmente no son materiales.

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos no corrientes	23.300	29.665
Activos corrientes	614.198	648.397
Pasivos no corrientes	9.200	9.664
Pasivos corrientes	556.278	616.111
Importe neto de la cifra de negocio	645.022	665.053
Resultado de explotación	44.182	74.570
Resultado antes de impuestos	45.943	63.142

No existe ninguna operación conjunta individualmente significativa respecto a los activos, pasivos y resultados del Grupo.

Activos/Pasivos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo ha suscrito un contrato de compraventa de acciones para la venta de su participación, del 25% en el capital social, de la sociedad concesionaria del Centro Hospitalario Universitario Montreal (CHUM) al Grupo BBGI. La operación también comprende la venta del crédito subordinado que posee el Grupo OHLA frente a la concesionaria.

Esta operación, a la fecha de cierre del ejercicio, está sujeta a la obtención de autorizaciones y cumplimiento de condiciones habituales para este tipo de operaciones. Conforme a lo establecido en la NIIF 5 se han reclasificado los activos y pasivos asignados a la venta, a las líneas denominadas Activos/Pasivos no corrientes mantenidos para la venta, manteniéndose el valor contable por ser inferior al valor razonable menos los costes de venta.

En la siguiente tabla se puede ver la composición por naturaleza de los diferentes activos y pasivos que están clasificados como mantenidos para la venta a diciembre 2021:

	Miles de euros
Activos mantenidos para la venta	**31/12/2021**
Otros créditos no corrientes	29.660
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	2.853
Deudores varios	1
Otros activos corrientes	1
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**32.515**
Pasivos mantenidos para la venta	**31/12/2021**
Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar	8
Otros pasivos corrientes	1
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	**9**

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	418.876	368.292
Por certificaciones	480.478	484.373
Por retenciones de clientes	124.160	124.732
Por efectos comerciales	3.064	234
Subtotal	1.026.578	977.631
Obra certificada por anticipado	(185.851)	(241.656)
Anticipos	(238.674)	(175.490)
Total neto de anticipos de clientes	602.053	560.485
Provisiones	(103.348)	(98.026)
Total neto	**498.705**	**462.459**

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de clientes está minorado en 53.508 miles de euros (43.349 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minora el citado saldo.

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, atendiendo al tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Nacional	335.897	327.395
Sector público	150.365	132.450
Administración central	25.008	21.099
Administración autonómica	50.308	35.194
Administración local	38.714	37.719
Otros organismos	36.335	38.438
Sector privado	185.532	194.945
Exterior	690.681	650.236
Total	**1.026.578**	**977.631**

Del saldo total de clientes por ventas y prestaciones de servicios del exterior, al 31 de diciembre de 2021 corresponde un 79,2%, 546.830 miles de euros, al sector público y el 20,8%, 143.851 miles de euros, al sector privado.

El saldo de activos de contrato por obras o servicios pendientes de certificar o facturar asciende a 418.876 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (368.292 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), lo que representa un ratio de 1,8 meses de venta, ratio similar el registrado el año anterior. Del importe total, un 97,1 %, corresponde a saldos procedentes de contratos de construcción e industrial y el resto a servicios.

La mayor parte del saldo pendiente de certificar corresponde a ingresos por contratos principales y a modificaciones de los mismos aprobados por los clientes, tal y como establece la política de reconocimiento de ingresos del Grupo bajo la NIIF 15. En ningún caso se incluyen reclamaciones en disputa y los saldos relativos a modificados en trámite de aprobación y otras ordenes de cambio amparadas contractualmente y con alta probabilidad de aprobación, no son relevantes y corresponden a multitud de contratos y de cuantías menores. Caso de que algunos de estos expedientes no fueran finalmente aprobados se realizaría una reversión de los ingresos registrados, tal y como establece la norma.

Asimismo, se incluyen dentro del saldo las diferencias entre los importes ejecutados y las certificaciones emitidas, diferencias normales que se producen en el proceso de aprobación por los clientes de los trabajos realizados.

Del saldo pendiente de cobro por certificaciones y efectos comerciales al 31 de diciembre de 2021, que asciende a 483.542 miles de euros, corresponde un 67,9%, 328.209 miles de euros, al sector público y el 32,1%, 155.333 miles de euros, al sector privado.

A continuación, se muestra un detalle de la antigüedad de dicho saldo al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Miles de euros		
	Tipo de cliente		
	Público	Privado	Total
Antigüedad 0 a 90 días	267.881	40.348	308.229
Antigüedad 91 a 180 días	13.471	4.763	18.234
Antigüedad 181 a 360 días	9.959	5.173	15.132
Antigüedad superior a 360 días	36.896	105.051	141.947
Total	**328.207**	**155.335**	**483.542**

Del saldo pendiente de cobro por certificaciones y efectos comerciales al 31 de diciembre de 2020, que asciende a 484.607 miles de euros, corresponde un 63,2%, 306.231 miles de euros, al sector público y el 36,8%, 178.376 miles de euros, al sector privado.

A continuación, se muestra un detalle de la antigüedad de dicho saldo al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Miles de euros		
	Tipo de cliente		
	Público	Privado	Total
Antigüedad 0 a 90 días	233.758	67.476	301.234
Antigüedad 91 a 180 días	17.451	6.097	23.548
Antigüedad 181 a 360 días	5.391	14.872	20.263
Antigüedad superior a 360 días	49.631	89.931	139.562
Total	**306.231**	**178.376**	**484.607**

El movimiento de las provisiones en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(96.691)**
Dotaciones y aplicaciones de provisiones	(1.335)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**(98.026)**
Dotaciones y aplicaciones de provisiones	(5.322)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**(103.348)**

Para determinar la cuantía de las provisiones para cubrir posibles quebrantos por los saldos registrados, se realizan estimaciones considerando los incumplimientos de las obligaciones de pago, según los contratos, y la probabilidad de impago, analizándose con cada contrato y cliente. Con ocasión de cada cierre contable se actualiza la información para determinar el valor recuperable.

Otra información complementaria de contratos de construcción y de industrial registrados por el método del grado de avance.

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción y de industrial, se realiza en función de su grado de avance (véase nota 2.7.15.).

Como se indica en dicha nota sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado "Obra ejecutada pendiente certificar", dentro del apartado de Clientes por ventas y prestación de servicios, mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado "Obra certificada por Anticipado", dentro del apartado anticipos recibidos de clientes del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son abonados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Por otra parte, en algunos contratos, el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar".

A continuación, se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Miles de euros			
	2021	2020	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	406.786	359.435	47.351	13,2%
Anticipos de clientes	(421.546)	(414.027)	(7.519)	1,8%
Contratos de construcción, neto	(14.760)	(54.592)	39.832	-73,0%
Retenciones	124.160	124.732	(572)	-0,5%
Importe neto de anticipos y retenciones	**109.400**	**70.140**	**39.260**	**n/a**

Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto
Empresas asociadas deudoras	112.219	(3.039)	109.180	134.521	(1.014)	133.507
Personal	1.160	-	1.160	931	-	931
Administraciones públicas	85.743	-	85.743	77.368	-	77.368
Deudores varios	78.001	(6.872)	71.129	47.159	(10.074)	37.085
Total	**277.123**	**(9.911)**	**267.212**	**259.979**	**(11.088)**	**248.891**

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

La composición del saldo neto de deudores varios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a prestaciones de servicios, alquiler y venta de maquinaria y materiales.

Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de este epígrafe asciende a 48.025 miles de euros (128.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

La variación más significativa es debida a la ejecución del Contrato de Dación en Pago y Reconocimiento de Deuda suscrito entre la Sociedad Dominante, Grupo Villar Mir, S.A.U. e Inmobiliaria Espacio, S.A.U., que se completó el 24 de febrero de 2021 según informó la Sociedad Dominante al mercado ese mismo día, al cumplirse las condiciones suspensivas a las que estaba sujeto.

Al 31 de diciembre de 2020, incluía saldos con empresas vinculadas compuestos principalmente por:

- Un importe nominal de 91.611 miles de euros correspondiente a un crédito a Grupo Villar Mir, S.A.U. y
- Un crédito de importe nominal que asciende a 38.874 miles de euros y otro de 1.685 miles de euros con la empresa Pacadar, S.A.

En el marco de la ejecución del contrato se han registrado las siguientes operaciones:

- La dación en pago del 100% de las acciones de Pacadar cuyo accionista único era GVM a favor de la Sociedad Dominante. El valor razonable de la contraprestación transferida, de acuerdo a los informes de expertos independientes, situó el valor de empresa en 94.328 miles de euros (53.769 miles de euros por valor asignado a las acciones y 40.559 miles de euros del crédito total concedido).
- La dación en pago de las participaciones de la sociedad Alse Park, S.L. representativas del 32,5% de su capital titularidad de GVM. El valor asignado a las Participaciones por importe de 1.600 miles de euros se ha hecho considerando el informe de valoración emitido por un experto independiente.
- Reconocimiento de un crédito por la deuda reconocida por GVM frente a la Sociedad Dominante por un importe, neto de provisión, de 2.068 miles de euros. Hay que considerar que el Grupo registró un deterioro por importe de (35.596) miles de euros al cierre del ejercicio 2020, tras realizar una estimación del valor recuperable de la deuda en base al valor razonable de las garantías existentes.

Conforme a lo anterior, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el valor recuperable se aproxima a su valor en libros.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor. En su gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo asciende a 507.455 miles de euros, de los que 147.543 miles euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo. Asimismo, existe una Tesorería restringida por importe de 7.990 miles de euros relacionada con garantías por avales.

Capital social

En el marco de la Reestructuración, dentro de los términos del Contrato de Lock-Up, se ha llevado a cabo una Reducción de Capital y posteriormente Aumentos de Capital que han contribuido al fortalecimiento de la estructura de capital del Grupo.

El 26 de marzo de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó la reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de las acciones en circulación a razón de 0,35 euros por acción, pasando de un valor nominal de 0,60 euros por acción a 0,25 euros por acción. El otorgamiento de la escritura se produjo el 30 de marzo de 2021 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 20 de abril de 2021. Su contabilización ha supuesto una disminución del capital social en (100.292) miles de euros y un aumento de las reservas voluntarias no disponibles por el mismo importe (véase nota 2.9.5).

En la misma fecha, 26 de marzo de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó Aumentos de Capital en la Sociedad Dominante cuyas escrituras de ejecución se otorgaron el 25 de junio de 2021 y fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid

el 28 de junio de 2021, fecha en la que se admitieron a negociación todas las acciones nuevas emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona. Los Aumentos de Capital Dinerarios fueron desembolsados en su totalidad en el momento de la suscripción. Como consecuencia de estas operaciones, el capital social de la Sociedad Dominante se ha ampliado en 76.144 miles de euros mediante la emisión de 304.576.294 nuevas acciones ordinarias con los mismos derechos que las acciones existentes hasta ese momento (véase nota 2.9.5). Los costes de transacción, que incluyen los específicos de los Aumento de Capital además de la Capitalización de las Comisiones de Estructuración y de Backstop, por importe de 11.070 miles de euros se han registrado como menor importe de reservas, deducido el efecto fiscal de 2.768 miles de euros.

Tras los Aumentos de capital al 31 de diciembre de 2021 el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A. ha quedado fijado en 147.781.146 euros, dividido en 591.124.583 acciones, de 0,25 euros de valor nominal cada una y todas ellas pertenecientes a una única clase y serie. El movimiento habido se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Número de acciones	Valor nominal por acción (euros)	Nominal (Miles de euros)
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2020	**286.548.289**	**0,60**	**171.929**
Reducción de capital por reducción de valor nominal	286.548.289	(0,35)	(100.292)
Aumentos de capital (Nota 2.5.5)	304.576.294	0,25	76.144
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2021	**591.124.583**	**0,25**	**147.781**

Como consecuencia de los Aumentos de Capital que no han requerido el ejercicio de derechos de suscripción preferente se ha producido una dilución de la participación en el capital social de los accionistas existentes. Al 31 de diciembre de 2021 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 3% en el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Acción concertada (Sres. Amodio)	25,97
Simon Davies	15,51
Inmobiliaria Espacio, S.A.	7,10

Prima de emisión

Los movimientos habidos en la prima de emisión durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros
Saldo prima de emisión al 31 de diciembre de 2020	**1.265.300**
Aumentos de capital	68.440
Ajustes a valor razonable	(5.612)
Saldo prima de emisión 31 de diciembre de 2021	**1.328.128**

Los ajustes realizados en la prima de emisión han sido como consecuencia del registro a valor razonable de los aumentos de capital por Capitalización de deuda, para la Capitalización de la Comisión de Estructuración y Compromiso de Inversión, así como para la Capitalización de la Comisión Backstop (véase nota 2.5).

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2021 y 2020 con acciones propias ha sido el siguiente:

Concepto	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**515.037**	**535**
Compras	22.615.843	18.728
Ventas	(22.530.013)	(18.857)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**600.867**	**406**
Compras	11.906.100	8.327
Ventas	(11.965.671)	(8.229)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**541.296**	**504**

Reservas

El detalle por conceptos de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Reservas restringidas de la Sociedad Dominante		
Reserva legal	29.556	34.386
Reserva por capital amortizado	11.182	11.182
Subtotal	40.738	45.568
Reservas voluntarias y reservas de consolidación		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	(706.378)	(604.631)
Atribuidas a las entidades consolidadas	(161.575)	(209.608)
Subtotal	(867.953)	(814.239)
Total	**(827.215)**	**(768.671)**

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Reserva legal se encontraba dotada en su totalidad al cierre del ejercicio 2020. Durante el ejercicio 2021 se realizó un ajuste contable para situarla en el 20% de la nueva cifra de Capital Social, que fue reducido, con abono a Reservas voluntarias.

Reserva por capital amortizado

El saldo de este epígrafe asciende a 11.182 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2018 por importe de 7.326 miles de euros, 2009 por importe de 2.625 miles de euros y en 2006 por importe de 1.231 miles de euros, por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible, y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2021 los saldos de los epígrafes "Prima de emisión" y "Otras reservas" de la Sociedad Dominante eran indisponibles por un importe de 886 miles de euros.

Adicionalmente la Sociedad Dominante no abonará dividendos, en cumplimiento de lo establecido en los Términos y Condiciones de los Nuevos Bonos, así como en el Contrato de financiación sindicada multiproducto (FSM) y resto de contratos con acreedores financieros, hasta el vencimiento de los contratos.

Reservas voluntarias

La variación en las Reservas voluntarias de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2021 se debe principalmente a:

- Distribución del resultado del ejercicio 2020 por importe de (205.203) miles de euros.
- Dotación de una reserva indisponible por importe de 100.292 miles de euros igual a la reducción de capital social, en los términos del artículo 335.c) de la ley de Sociedades de Capital.
- Gastos de ampliación de capital netos de impuestos por importe de (8.420) miles de euros.

Reservas en sociedades consolidadas

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 asciende a (161.575) miles de euros ((209.608) miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y se corresponde con reservas voluntarias de las sociedades dependientes y asociadas del Grupo por beneficios no distribuidos.

Ajustes por valoración

Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Saldo inicial	**(15.125)**	**(16.300)**
Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas por integración global	5.783	(2.069)
Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas como inversión contabilizadas por el método de la participación	9.342	3.244
Saldo final	-	**(15.125)**

La variación en este epígrafe se debe a la venta del Nuevo Hospital de Toledo y la sociedad concesionaria Aguas de Navarra, que al cierre del ejercicio 2020 mantenían contratos de derivados de tipo de interés designados como instrumentos de cobertura (véase nota 3.23).

Diferencias de conversión

El detalle por países de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Países	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Arabia Saudí	3.538	1.854
Canadá	(3.855)	(3.908)
Colombia	4.414	1.970
México	(37.666)	(41.012)
Chile	(16.044)	1.832
Perú	(397)	(322)
Reino Unido	(16)	(1.270)
República Checa	4.887	4.001
EE.UU.	15.821	(5.919)
Otros países	(541)	4.535
Total	**(29.859)**	**(38.239)**

Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados.

El detalle por sociedades de los saldos de este epígrafe en los balances de situación consolidados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	2021	2020
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	-	404
Consorcio Aura - OHL, S.A.	1	-
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	(1.951)	(1.812)
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	(1.468)	(1.241)
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	(107)	(102)
Inizia Networks, S.L.	(65)	-
Marina Urola, S.A.	443	403
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	(850)	(947)
Consorcio Valko - OHL - Besalco S.A.	70	-
Total	**(3.927)**	**(3.295)**

El importe de la participación de los accionistas minoritarios en el resultado del ejercicio 2021 ha sido de 196 miles de euros ((1.111) miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2021 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Sociedad	% Socios Externos	Denominación social
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	50,0%	Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.
Consorcio Aura - OHL, S.A.	35,0%	Aura Ingeniería, S.A.
Consorcio Valko - OHL - Besalco S.A.	33,0%	Besalco Construcciones S.A.
	33,0%	Valko Minería y Energía Limitada
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	50,0%	Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V.
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	40,7%	KT Kinetics Technology, SPA
	5,4%	Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V.
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	10,0%	José Federico Ramos Elorduy Wolfslindseder
	5,1%	María de Lourdes Bernarda Ramos Elorduy
	5,1%	Grupo HI, S.A. de C.V.
Inizia Netwoks, S.L.	31,2%	Gestión Ibérica de Medio Ambiente Serv y Com, S.L.
	10,4%	Aquaducta Servicios de Ingeniería, S.L.
	4,9%	Juan Manuel Chuliá Martín
	2,4%	Jose Francisco Devis Capilla
Marina Urola, S.A.	47,3%	Servicios Náuticos Astilleros Elkano, S.L.
	1,7%	Marinas del Mediterráneo, S.L.
OHL Industrial and Partners LLC	30,0%	Faisal Hamid Ahmed Ghazali

Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Los saldos en balance de las deudas con entidades de crédito y las emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan en el cuadro siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Pasivo no corriente		
Deudas con entidades de crédito	43.355	52.852
Emisión de bonos corporativos	444.642	589.636
Pasivo corriente		
Deudas con entidades de crédito	26.054	97.827
Emisión de bonos corporativos	9.458	8.804
Total	**523.509**	**749.119**

Durante el ejercicio 2021 se ha producido una reducción de la Deuda Financiera por importe de (225.610) miles de euros motivada principalmente por:

- La emisión de Nuevos Bonos y la cancelación de los antiguos, que ha supuesto una disminución en el valor en libros de la deuda de (144.340) miles de euros contabilizada en el epígrafe de Emisión de bonos corporativos.
- Una disminución de (51.008) miles de euros respecto al saldo registrado a 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe de deudas con entidades de crédito, como consecuencia de la venta de la participación del Grupo en la sociedad concesionaria Aguas de Navarra S.A.
- Durante el ejercicio se han llevado a cabo cancelaciones anticipadas del crédito puente garantizado por el ICO por importe de (40.830) miles de euros, según se explica más adelante.

Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 por años de vencimiento es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	Total
Negociación de Certificaciones y Efectos	572	-	-	-	-	-	572
Préstamos hipotecarios	44	46	15	3	-	-	108
Préstamos y pólizas de crédito (*)	25.436	21.537	20.842	912	-	-	68.727
Total préstamos	**26.052**	**21.583**	**20.857**	**915**	-	-	**69.407**
Deudas por intereses devengados y no vencidos	2	-	-	-	-	-	2
Total deudas por intereses devengados y no vencidos	**2**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2**
Total	**26.054**	**21.583**	**20.857**	**915**	**-**	**-**	**69.409**

(*) Incluye vencimientos contractuales del préstamo puente (ICO). **Cancelado el 31 de enero del 2022** (véase nota 5).

Líneas de negociación de certificaciones y efectos

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Límite concedido	572	-
Utilizado	572	-
Disponible	-	-

Préstamos hipotecarios

- Al 31 de diciembre de 2021 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 305 miles de euros (357 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 60 miles de euros (87 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).
- Al 31 de diciembre de 2021 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 162 miles de euros (164 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), se encuentran afectas a garantías hipotecarias, por importe de 48 miles de euros (63 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Contrato de financiación puente (ICO)

Con fecha 30 de abril de 2020, la Sociedad Dominante firmó un contrato de financiación puente por importe de hasta 140.000 miles de euros, que ha sido novado en sucesivas ocasiones. Dicho contrato cuenta con un aval del Instituto de Crédito Oficial (ICO), que cubre el 70% del importe de la financiación, además está garantizado con determinadas garantías reales; en concreto,

prendas sobre participaciones de algunas sociedades del Grupo y prendas sobre cuentas y derechos de crédito derivados de posiciones intragrupo entre sociedades del Grupo.

El límite al 31 de diciembre de 2021 está fijado en 54.502 miles de euros (al 31 de diciembre 2020 era de 130.331 miles de euros), tras cancelaciones anticipadas sucesivas en cumplimiento del contrato, por un importe igual al 50% de los fondos procedentes de la venta de activos. Este límite se encuentra totalmente dispuesto a la fecha.

Con fecha 27 de mayo de 2021 la Sociedad Dominante recibió aprobación por parte del ICO para el aplazamiento de la fecha de vencimiento de esta línea de crédito hasta el 30 de octubre de 2024, fijada inicialmente el 30 de octubre de 2021. Las cuotas de amortización son trimestrales lineales pagaderas el último día de cada trimestre natural, siendo la **primera cuota pagadera el 30 de junio de 2022**.

El tipo de interés aplicable a lo dispuesto es de 5,5% + Euribor a partir del 1 de mayo de 2021 hasta vencimiento.

Este crédito ha sido amortizado totalmente con fecha 31 de enero de 2022 con los fondos precedentes de los cobros de CEMONASA (véase nota 5).

- Límites de Préstamos y pólizas de crédito.

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Límite concedido	96.731	252.039
Utilizado	69.680	159.114
Disponible	27.051	92.925

El tipo de interés medio devengado durante el ejercicio 2021 para las líneas de crédito utilizadas ha sido del 4,73% (3,40% en 2020).

Emisión de obligaciones y otros valores negociables

En el marco de la Reestructuración que concluyó el 28 de junio de 2021, el Grupo ha cancelado los bonos existentes con vencimientos en 2022 y 2023, a través de una combinación de: (i) quita; (ii) capitalización de parte del principal de los bonos; y (iii) emisión de nuevos bonos. Así, el registro contable de esta refinanciación ha supuesto dar de baja en el balance de situación consolidado un valor contable de los bonos por importe de 589.636 miles de euros, además del pago del cupón devengado hasta la fecha de ejecución de 23.787 miles de euros, y dar de alta la nueva emisión de bonos a valor razonable por importe de 434.934 miles de euros (véase nota 2.5).

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las características de los Nuevos Bonos, estando sus términos y condiciones debidamente desarrollados en la nota 2.5.5.

				Vencimiento valor nominal		
Entidad Emisora	Fecha de emisión	Cupón	PIK (*)	2025	2026	Garantías
OHL Operaciones, S.A.	junio-21	5,10%	1,50%	243.633	243.634	Personales y reales

Miles de euros

(*) A partir del 15 de septiembre de 2023, la PIK se incrementará hasta el 4,65%

A continuación, se detallan los componentes del valor contable de los Nuevos Bonos.

Concepto	Miles de euros
Emisión junio 2021	
Nominal	487.267
Ajuste por valor razonable	(44.187)
Cupón corrido	9.458
Intereses PIK	1.562
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**454.100**

El tipo de interés medio devengado durante el ejercicio 2021 por las emisiones de bonos ha sido del 5,10% (5,15% en 2020).

Los vencimientos contractuales de los nuevos bonos atendiendo a un criterio de salida de caja son; 25.024 miles de euros para el año 2022; 25.401 miles de euros en 2023; 26.057 miles de euros en 2024; 291.230 miles de euros en 2025 y 290.683 miles de euros en 2026.

Hay que considerar que, en cada fecha de pago de intereses, el interés PIK de los nuevos bonos será capitalizado y añadido al importe agregado del principal pendiente. La salida real de caja por este concepto se producirá el 31 de marzo de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

Para estos cálculos no se ha tenido en cuenta la cancelación parcial de los bonos llevada a cabo en marzo de 2022 (véase nota 5).

La agencia de calificación de crédito Moody's, el pasado 8 de marzo de 2022, elevó la calificación financiera de la deuda corporativa y el rating del bono corporativo hasta **B3 con perspectiva positiva** (véase nota 5).

Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros por tipo de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamientos en pasivo no corriente	24.937	21.158
Derivados en pasivo no corriente	-	12.644
Arrendamientos en pasivo corriente	15.943	16.862
Total	**40.880**	**50.664**

Acreedores por arrendamientos

A continuación, se presenta el desglose de la deuda por vencimientos a 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Miles de euros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	Total
Acreedores por arrendamiento	15.943	13.874	5.263	2.949	1.401	1.450	40.880
Total	**15.943**	**13.874**	**5.263**	**2.949**	**1.401**	**1.450**	**40.880**

Los principales pasivos reconocidos a 31 de diciembre de 2021 están asociados a contratos de arrendamientos de edificios de oficinas y maquinaria.

Para la obtención del valor actual de los pagos por arrendamiento se ha utilizado una tasa de interés efectivo media en torno al 5%.

Los pagos por arrendamientos contabilizados al 31 de diciembre de 2021 han sido de 22.446 miles de euros, clasificados en el epígrafe de flujos de efectivo por actividades de financiación del estado de flujos de efectivo consolidado.

Instrumentos financieros derivados

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 2.6.13.

Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2021 no existía ningún contrato de seguro de cambio vigente.

Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos concesionales, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo no tenía contratados derivados de tipo de interés.

La principal disminución en el epígrafe de derivados del balance de situación consolidado se debe a la salida del Grupo en el ejercicio 2021 de la sociedad concesionaria Aguas de Navarra, que al cierre del ejercicio 2020 tenía registrado un swap de tipo de interés por valor razonable de (12.327) miles de euros (véanse notas 3.16 y 3.23).

Provisiones

Provisiones no corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones y retiros por modificación del perímetro y reclasificaciones	Dotaciones	Aplicaciones	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Provisiones para impuestos	6.743	-	1.226	(18)	135	8.086
Provisiones para litigios y responsabilidades	55.645	2.503	3.076	(7.626)	112	53.710
Otras provisiones	1.322	6	1.033	(75)	(58)	2.228
Total	**63.710**	**2.509**	**5.335**	**(7.719)**	**189**	**64.024**

Las provisiones para litigios y responsabilidades recogen obligaciones de cuantía indeterminada, procedentes de litigios, procedimientos arbitrales en curso e indemnizaciones y principalmente de pérdidas procedentes de sociedades que integran por puesta en equivalencia.

A continuación, se detalla el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	Resto	Total
Provisiones para impuestos	3.662	-	-	-	4.424	8.086
Provisiones para litigios y responsabilidades	727	1.429	1.418	974	49.162	53.710
Otras provisiones	488	-	-	868	872	2.228
Total	**4.877**	**1.429**	**1.418**	**1.842**	**54.458**	**64.024**

Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adiciones y retiros por modificación del perímetro y reclasificaciones	Dotaciones	Aplicaciones	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Para terminación de obra	37.515	45	17.892	(11.223)	467	44.696
Por tasas de dirección y otras tasas	7.667	-	4.155	(2.932)	55	8.945
Por otras operaciones	165.232	-	21.806	(43.478)	54	143.614
Total	**210.414**	**45**	**43.853**	**(57.633)**	**576**	**197.255**

En “Otras operaciones” se incluyen provisiones por operaciones comerciales, que corresponden principalmente a las sociedades de construcción del Grupo; provisiones por perdidas futuras que se realizan cuando se tiene la certeza de que los costes a incurrir en un contrato exceden a los ingresos previstos totales; provisiones para impuestos y otras responsabilidades con terceros. Estos importes considerados individualmente son pocos significativos y corresponden a multitud de contratos.

Otros pasivos

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	-	82.252	-	109.025
Remuneraciones pendientes de pago	-	34.504	-	27.889
Administraciones públicas	-	63.906	-	67.070
Otras deudas no comerciales	21.398	32.340	12.129	14.260
Fianzas y depósitos recibidos	1.966	1.429	1.965	2.543
Otros	-	212	-	201
Total	**23.364**	**214.643**	**14.094**	**220.988**

Situación fiscal

El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal tanto en España como en Estados Unidos en todas aquellas sociedades que cumplen los requisitos para hacerlo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

Contabilización

El gasto por impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado se obtiene como suma del gasto de los grupos fiscales consolidados y de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuesto diferido que no minorará el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que en el futuro existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporaria.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos	**42.384**	**(127.121)**
Diferencias permanentes de actividades continuadas	(3.652)	39.727
Diferencias temporarias	(19.131)	15.967
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(50.038)	(20.554)
Resultado fiscal (base imponible)	**(30.437)**	**(91.981)**

A continuación, se muestra la conciliación, para las operaciones continuadas, del resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades para los ejercicios 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos	**42.384**	**(127.121)**
Resultados sociedades contabilizadas por el método de la participación netos de impuestos	2.703	(677)
Resto de diferencias permanentes	(6.355)	40.404
Bases negativas no activadas y compensadas en el ejercicio	(15.528)	(19.782)
Bases negativas no reconocidas en el ejercicio como créditos fiscales	121.465	175.301
Base para el cálculo del impuesto del año	**144.669**	**68.125**
Gasto por impuesto del ejercicio	29.060	17.390
Deducciones y bonificaciones	-	1
Regularizaciones años anteriores y otros ajustes	7.183	5.598
Gasto por impuesto de sociedades en operaciones continuadas	**36.243**	**22.989**

Las diferencias permanentes corresponden a los resultados de las sociedades consolidadas por el método de la participación, por un importe de 2.703 miles de euros, y el resto, por importe de (6.355) miles de euros están relacionadas con gastos e ingresos del ejercicio que, conforme a la normativa fiscal aplicable a cada uno de los países no son deducibles o tributables respectivamente, siendo los conceptos más significativos los siguientes:

- Gastos considerados fiscalmente no deducibles, tales como multas y donativos o el exceso de gastos financieros sobre el 30% del resultado de explotación.
- Resultados obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- Dotación y aplicación de provisiones no deducibles.
- Plusvalías exentas generadas por la venta de participaciones.

Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

Países	2021	2020
España	25%	25%
Arabia Saudí	20%	20%
Argelia	26%	26%
Argentina	25%	30%
Bulgaria	10%	10%
Canadá	27%	27%
Colombia	31%	33%
EE.UU.	28%	27%
Kuwait	15%	15%
México	30%	30%
Perú	30%	30%
Polonia	19%	19%
Qatar	10%	10%
República Checa	19%	19%
República Eslovaca	21%	21%
Turquía	20%	22%

El gasto por impuesto sobre sociedades registrado en 2021 asciende a 36.243 miles de euros y corresponde a:

- 22.258 miles de euros por el gasto registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español y el correspondiente a sus sucursales en el extranjero.
- 13.985 miles de euros de gasto registrado por las empresas extranjeras y las nacionales que no forman el Grupo fiscal español.

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2021, el importe registrado directamente contra patrimonio asciende a 1.148 miles de euros correspondientes a la variación de valor de instrumentos financieros derivados.

Impuestos diferidos y bases imponibles negativas

La evolución de los **activos por impuestos diferidos** ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**205.023**
Aumentos	3.011
Disminuciones	(58.971)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**149.063**
Adiciones y retiros por modificaciones en el perímetro	(3.588)
Aumentos	3.704
Disminuciones	(40.390)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**105.201**

A continuación, se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos, para los ejercicios 2021 y 2020:

Concepto	Miles de euros						
	2021						
	Saldo a 31/12/2020	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio	Efecto tipo de cambio	Traspasos y otros	Saldo a 31/12/2021
Créditos fiscales	**84.612**	**(3.781)**	**(12.808)**	**-**	**5.367**	**(19.611)**	**53.779**
Por pérdidas pendientes de compensar	80.436	395	(12.808)	-	5.367	(19.611)	53.779
Por deducciones	4.176	(4.176)	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	**64.451**	**193**	**(9.131)**	**(1.148)**	**645**	**-**	**55.010**
Total activos por impuestos diferidos	**149.063**	**(3.588)**	**(21.939)**	**(1.148)**	**6.012**	**(19.611)**	**108.789**

Concepto	Miles de euros						
	2020						
	Saldo a 31/12/2020	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio	Efecto tipo de cambio	Traspasos y otros	Saldo a 31/12/2021
Créditos fiscales	**118.770**	**-**	**(21.237)**	**-**	**(7.850)**	**(5.071)**	**84.612**
Por pérdidas pendientes de compensar	114.593	-	(21.236)		(7.850)	(5.071)	80.436
Por deducciones	4.177	-	(1)			-	4.176
Diferencias temporarias	**86.253**	**-**	**(26.032)**	**1.145**	**(1.986)**	**5.071**	**64.451**
Total activos por impuestos diferidos	**205.023**	**-**	**(47.269)**	**1.145**	**(9.836)**	**-**	**149.063**

Los créditos fiscales no incluyen todos los créditos fiscales existentes sino solo aquellos que el Grupo considera que se van a poder utilizar a corto o medio plazo. Principalmente corresponden a los reconocidos por sociedades americanas y Sociedad Dominante como cabecera del Grupo fiscal español.

Las diferencias temporarias de activo se deben a gastos reconocidos contablemente antes que fiscalmente, o ingresos que se reconocen fiscalmente antes que contablemente, por lo que la sociedad recuperará esos créditos fiscales en ejercicios futuros.

Los principales conceptos que incluyen los activos diferidos existentes al cierre del ejercicio 2021 son:

- La dotación y aplicación de provisiones contables que tienen efecto fiscal cuando se materializan, por importe de 28.629 miles de euros.
- La diferencia en el criterio de amortización contable y fiscal de 1.367 miles de euros.
- La diferencia en el criterio de imputación de costes de obra, por importe de 11.051 miles de euros.
- El resultado procedente de Uniones Temporales de Empresas en España, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.

En el ejercicio 2021 el Grupo ha reevaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, teniendo en cuenta los diferentes grupos fiscales consolidados (España y EEUU) y resto de jurisdicciones, basándose en los planes de negocio a largo plazo, que contemplan hipótesis de volumen de operaciones y rentabilidades esperadas acordes con sus capacidades técnicas y financieras, así como con la situación prevista de los mercados en los que opera. A la vista del mismo, no se han identificado riesgos de recuperabilidad de los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2021.

La evolución en los ejercicios 2021 y 2020 de los **pasivos por impuestos diferidos** ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**95.125**
Aumentos	1.202
Disminuciones	(17.554)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**78.773**
Adiciones y retiros por modificaciones en el perímetro (véase nota 2.6)	14.712
Aumentos	2.119
Disminuciones	(20.344)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**75.260**

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros					
	2021					
	Saldo a 31/12/20	Variaciones de Perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Traspasos y otros	Saldo a 31/12/21
Diferencias temporarias	78.773	14.712	(3.982)	5.368	(19.611)	75.260
Total pasivos por impuestos diferidos	**78.773**	**14.712**	**(3.982)**	**5.368**	**(19.611)**	**75.260**

Concepto	Miles de euros					
	2020					
	Saldo a 31/12/19	Variaciones de Perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Traspasos y otros	Saldo a 31/12/20
Diferencias temporarias	95.125	-	(8.897)	(7.455)	-	78.773
Total pasivos por impuestos diferidos	**95.125**	**-**	**(8.897)**	**(7.455)**	**-**	**78.773**

Las diferencias temporarias de pasivo registradas en el ejercicio 2021, por importe de 75.260 miles de euros se deben, principalmente, a:

- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros, entre los que destacan los registrados por fondos de comercio asignados como mayor valor de la cartera de clientes y contratos de sociedades adquiridas, por importe de 47.627 miles de euros.
- La diferencia en el criterio de imputación de costes de obra, por importe de 11.437 miles de euros.
- La diferencia en el criterio de imputación de ingresos, por importe de 5.059 miles de euros.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 1.852.964 miles de euros, y su desglose por años de vencimiento es el siguiente:

Año	Miles de euros
2022	33.165
2023	43.682
2024	8.517
2025	14.193
2026	16.236
2027	335
2028	59
2029	26.435
2030	3.557
2031	18.982
2032	-
2033	-
2034	54
2035	32.604
2036	53
Sin límite	1.655.092
Total	**1.852.964**

Las sociedades que forman el Grupo fiscal español, al 31 de diciembre de 2021, disponen de 1.204.099 miles de euros de bases imponibles negativas pendientes de compensar, deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 11.695 miles de euros y de deducciones por inversión (reinversión, I+D+i y resto) por importe de 17.919 miles de euros. En el ejercicio 2021 no se han reconocido contablemente nuevos créditos fiscales por estos conceptos.

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

A 31 de diciembre de 2021, las sociedades que conforman el Grupo consolidado tienen sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos y que no han sido objeto de inspección, de todos los impuestos que les son de aplicación de acuerdo a las distintas legislaciones locales donde operan.

En julio de 2020, la Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria notificó a la Sociedad Dominante la apertura de un procedimiento de comprobación de los siguientes impuestos y períodos y que actualmente se encuentra en proceso de aportación de la documentación requerida.

Concepto	
Impuesto sobre Sociedades	2014-2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2016-12/2019
Retenciones/Ingresos a cuenta. Rendimientos trabajo/profesional	07/2016-12/2019
Retenciones/Ingresos a cuenta. Capital Mobiliario	07/2016-12/2019
Retenciones a cuenta. Imposición No Residentes	07/2016-12/2019

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los pasivos fiscales contingentes resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2021	2020	2021	2020
Impuesto sobre el valor añadido	41.360	33.764	33.221	36.287
Otros impuestos	44.335	43.559	16.678	19.743
Seguridad social	48	45	14.007	11.040
Total	**85.743**	**77.368**	**63.906**	**67.070**

Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo en el ejercicio 2021 asciende a 2.778.604 miles de euros (2.830.727 miles de euros en 2020), lo que implica una disminución del 1,8%, siendo su distribución por tipo de actividad y tipo de cliente, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros		% Var.
	2021	2020	
Construcción	2.232.917	2.347.221	-4,9%
Industrial	165.536	166.281	-0,4%
Servicios	361.533	300.158	20,4%
Otros	18.618	17.067	9,1%
Total importe neto de la cifra de negocios	**2.778.604**	**2.830.727**	**-1,8%**

Tipo de actividad y tipo de cliente	Miles de euros					
	2021					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Construcción	290.702	89.524	1.491.311	361.380	1.782.013	450.904
Industrial	-	92.118	3.462	69956	3.462	162.074
Servicios	298.920	42.460	9.481	10672	308.401	53.132
Otros	36	7.832	7.599	3.151	7.635	10.983
Total importe neto de la cifra de negocios	**589.658**	**231.934**	**1.511.853**	**445.159**	**2.101.511**	**677.093**

Su distribución por área geográfica al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra en los siguientes cuadros:

Zona geográfica	Miles de euros	
	2021	2020
EE.UU. y Canadá	1.008.637	1.188.193
México	10.480	49.846
Chile	284.030	389.914
Perú	84.453	50.130
Colombia	53.070	33.962
España	821.592	659.013
Europa Central y del Este	380.238	324.009
Otros países	136.104	135.660
Total importe neto de la cifra de negocios	**2.778.604**	**2.830.727**

	Miles de euros	
	2021	2020
Mercado nacional	**821.592**	**659.013**
Mercado internacional:	**1.957.012**	**2.171.714**
Unión Europea	381.676	321.303
Zona euro	48.844	40.891
Zona no euro	332.832	280.412
Resto	1.575.336	1.850.411
Total	**2.778.604**	**2.830.727**

La conciliación de los ingresos ordinarios por segmentos con los ingresos ordinarios consolidados de 2021 y 2020 es la siguiente:

Segmentos	Miles de euros					
	2021			2020		
	Ingresos ordinarios: clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total Ingresos ordinarios	Ingresos ordinarios: clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total Ingresos ordinarios
Construcción	2.232.917	10.437	2.243.354	2.347.221	19.647	2.366.868
Industrial	165.536	3.874	169.410	166.281	7.371	173.652
Servicios	361.533	708	362.241	300.158	1.168	301.326
Otros	18.618	5.376	23.994	17.067	5.224	22.291
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(20.395)	(20.395)	-	(33.410)	(33.410)
Total	**2.778.604**	**-**	**2.778.604**	**2.830.727**	**-**	**2.830.727**

Otros ingresos de explotación

El importe de este epígrafe en el ejercicio 2021 asciende a 125.665 miles de euros (51.155 miles de euros en 2020).

Aprovisionamientos

Este epígrafe asciende a (1.513.204) miles de euros en el ejercicio 2021 (1.591.062) miles de euros en 2020), reducción acorde con la de la cifra de negocio y mejora del resultado de explotación.

Gastos de personal

Los gastos de personal del ejercicio 2021 ascienden a (814.608) miles de euros ((755.130) miles de euros en el ejercicio 2020).

Durante el mes de diciembre de 2021 la Sociedad Dominante ha formalizado un plan de retribución para determinados directivos por el que se obliga a conceder una retribución extraordinaria en el momento en que se produzca el cese de los mismos en la empresa.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad Dominante contrató un seguro de vida colectivo, según el cual mantiene los riesgos a modificaciones en las hipótesis actuariales, que son repercutidas por la entidad aseguradora en la prima anual.

La aportación a este plan realizada por el Grupo en el ejercicio ha ascendido a un importe de 863 miles de euros. Su contrapartida en balance es una provisión a largo plazo por retribuciones al personal.

Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios exteriores	(238.141)	(221.339)
Tributos	(10.708)	(9.913)
Otros gastos de gestión corriente	(236.368)	(236.923)
Total	**(485.217)**	**(468.175)**

Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por intereses de otras empresas	16.031	17.837
Ingresos por participaciones en capital	1.411	20
Ingresos por Reestructuración	99.481	-
Total	**116.923**	**17.857**

Los Ingresos por participaciones en el capital corresponden principalmente a los dividendos procedentes de la filial Mantholedo, S.A.U., distribuidos antes de su venta.

Los Ingresos por Reestructuración recogen la diferencia entre el valor nominal de los bonos originales, esto es 592.888 miles de euros y el valor razonable de los nuevos bonos y acciones (véase nota 2.5.6).

Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
De financiación de operaciones corrientes	(64.724)	(52.552)
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	(2.006)	(2.085)
Por actualización provisiones	311	167
Comisiones por Reestructuración	(24.106)	-
Total	**(90.525)**	**(54.470)**

Dentro de Comisiones por Reestructuración se incluyen los gastos asociados a la emisión de los Nuevos Bonos por importe de (21.162) miles de euros, así como los gastos de formalización pendientes de amortizar de los bonos originales por importe de (2.944) miles de euros (véase nota 2.5.6).

Diferencias de cambio (ingresos y gastos)

Las diferencias de cambio en el ejercicio 2021 ascienden a 2.594 miles de euros ((1.816) miles de euros en el ejercicio 2020) y se producen principalmente por el efecto de los pesos chilenos, dólares canadienses, coronas checas y otros.

Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2021 asciende a (10.768) miles de euros ((17.940) miles de euros en el ejercicio 2020). Procede principalmente, del traspaso a resultados de las reservas de cobertura de instrumentos derivados registradas anteriormente en patrimonio, como consecuencia de la venta de Nuevo Hospital de Toledo y de la sociedad concesionaria Aguas de Navarra.

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

En el ejercicio 2021 ascienden a (2.703) miles de euros, frente a los 677 miles de euros en el ejercicio 2020 (véase nota 3.7).

Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

En el ejercicio 2021 este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 2.319 miles de euros, en el que se incluye un beneficio por la venta de Nuevo Hospital de Toledo, S.A. de 46.861 miles de euros, así como 7.699 miles de euros por el resultado de la venta de la sociedad concesionaria Aguas de Navarra, S.A.

Adicionalmente se incluye un deterioro realizado por el Proyecto Canalejas de (14.543) miles de euros, por las mayores inversiones y costes incurridos, debidos al retraso en la apertura de zonas comerciales y menor rentabilidad del proyecto, que todavía está sufriendo los efectos de la pandemia.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 se ha registrado un deterioro del crédito participativo mantenido con Aeropistas, S.L. por importe de (18.587) miles de euros (véase nota 4.6.2.2.).

Lo anterior, unido a otros ajustes a resultados de enajenaciones anteriores (OHL Concesiones) y otras provisiones realizadas sitúan el importe de este epígrafe en los 2.319 miles de euros.

En el ejercicio 2020 cuyo importe registrado fue de (62.892) miles de euros, destacan principalmente el deterioro realizado también en el Proyecto Canalejas por (25.600) miles de euros, así como el realizado sobre los créditos pendientes de cobro del GVM por importe de (35.596) miles de euros.

Saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2021 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo medio, son las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Ventas	Otros Ingresos	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona checa	299.695	601	299.758	13.140
Corona noruega	34.244	1.350	29.776	7.614
Corona sueca	3.740	934	1.453	1.833
Dólar estadounidense	1.083.059	2.786	536.891	242.652
Libra esterlina	18.343	192	12.694	10.539
Peso chileno	220.290	3.210	157.168	31.177
Peso colombiano	53.070	2.403	29.071	13.029
Peso mexicano	7.797	15.801	4.102	14.887
Riyal saudí	12.433	2.629	4.670	6.894
Sol peruano	73.184	21.039	31.482	15.433
Otras monedas	29.942	811	7.795	15.765
Total	**1.835.797**	**51.756**	**1.114.860**	**372.963**

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo de los balances de situación consolidados, valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros 2021		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Corona checa	205	-	98.849
Corona noruega	191	154	6.935
Corona sueca	-	21	5.057
Dinar kuwaití	22	4	7.225
Dólar canadiense	-	104	18.183
Dólar estadounidense	2.208	50.995	332.492
Peso chileno	72	197	67.007
Libra Esterlina	29.159	36.408	11.330
Peso mexicano	41	137	66.063
Riyal saudí	1.462	207	16.747
Peso colombiano	-	682	51.114
Riyal qatarí	3.431	-	19.256
Sol peruano	-	157	45.162
Otras monedas	143	32	26.445
Total	**36.934**	**89.098**	**771.865**

Moneda	Miles de euros 2020		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Corona checa	74	-	84.603
Corona noruega	196	125	10.191
Corona sueca	-	21	2.179
Dinar kuwaití	38	-	13.338
Dólar canadiense	27.381	95	15.324
Dólar estadounidense	2.287	50.853	280.853
Peso chileno	34	51	101.420
Peso colombiano	-	1.034	60.069
Peso mexicano	104	4.197	78.150
Riyal saudí	1.321	195	17.203
Riyal qatarí	2.695	-	16.102
Sol peruano	-	312	36.449
Otras monedas	240	1.000	36.577
Total	**34.370**	**57.883**	**752.458**

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros 2021		
	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Corona checa	11.735	87.963	14.020
Corona noruega	-	24.521	766
Corona sueca	-	854	693
Dinar kuwaití	-	36.836	18
Dólar estadounidense	9.605	430.414	35.960
Peso chileno	-	74.484	3.703
Libra Esterlina	242	20.654	58
Peso colombiano	-	92.464	12.466
Peso mexicano	914	45.191	13.273
Riyal saudí	-	9.565	7.663
Riyal qatarí	-	39.442	-
Sol peruano	-	101.892	3.306
Otras monedas	-	21.822	3.409
Total	**22.496**	**986.102**	**95.335**

Moneda	Miles de euros 2020		
	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Corona checa	6.742	69.780	11.042
Corona noruega	-	29.402	720
Corona sueca	-	27	230
Dinar kuwaití	-	28.503	26
Dólar estadounidense	7.242	481.218	30.044
Peso chileno	-	107.926	15.578
Peso colombiano	-	95.919	1.014
Peso mexicano	-	70.574	17.101
Riyal saudí	-	11.960	2.367
Riyal qatarí	-	38.604	-
Sol peruano	-	36.219	5.024
Otras monedas	-	43.394	3.884
Total	**13.984**	**1.013.526**	**87.030**

Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 7 y está desafectado de las variaciones de tipo de cambio de las monedas con las que opera el Grupo, frente al euro.

Asimismo, se han realizado las clasificaciones pertinentes para mostrar adecuadamente los cambios por entradas y salidas del perímetro de consolidación.

El estado de flujos de efectivo consolidado presenta, para cada uno de los principales apartados, los siguientes aspectos destacables:

Flujo de efectivo de las actividades de explotación

"Otros ajustes al resultado" tiene el siguiente desglose:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Variación de provisiones	(10.753)	1.470
Resultados financieros	(20.543)	119.261
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	2.703	(677)
Total	**(28.593)**	**120.054**

Los flujos de las actividades de explotación se sitúan en (633) miles de euros al 31 de diciembre de 2021, frente a los 7.644 miles de euros del año anterior.

Flujo de efectivo de las actividades de inversión

El flujo de las actividades de inversión en el ejercicio 2021 asciende a 85.623 miles de euros.

Los pagos por inversiones ascienden a (63.163) miles de euros.

Los cobros por desinversiones ascienden a 132.755 miles de euros, como consecuencia principalmente de las desinversiones realizadas en el primer semestre del año en Nuevo Hospital de Toledo, Mantohledo y el proyecto Old War Office (véase nota 3.7), además de la venta el pasado octubre de la sociedad concesionaria Aguas de Navarra.

Flujo de efectivo de las actividades de financiación

Asciende a 31 de diciembre de 2021 a (63.871) miles de euros e incluye principalmente el efecto de los Aumentos de Capital Dinerarios, así como el pago de los cupones de Bonos, gastos de reestructuración, y una disminución de la deuda por las cancelaciones parciales anticipadas del préstamo puente ICO.

Tras lo anterior y considerando el impacto de los tipos de cambio, el efectivo y equivalentes al final del periodo asciende a 507.455 miles de euros.

Otras informaciones

Información por segmentos

Un segmento de operación se define en la Norma como aquel que tiene un responsable del segmento que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento. Asimismo, se contempla que cuando en una organización haya más de un conjunto de componentes que cumplen las características anteriores, pero sólo uno de ellos cuente con responsable del segmento, este conjunto constituirá los segmentos de operación.

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

- Construcción
- Industrial
- Servicios
- Otros (Otros negocios menores, corporativo y ajustes de consolidación)

En otros negocios menores se incluyen fundamentalmente las participaciones financieras que el Grupo detenta actualmente en Proyecto Canalejas, así como activos financieros de Cercanías Móstoles Navalcarnero y Eje Aeropuerto, sociedades en proceso de liquidación, así como la actividad de otros negocios concesionales no relevantes para el Grupo.

A continuación, se presenta información básica de estos segmentos para los ejercicios 2021 y 2020.

Concepto	Miles de euros				
	2021				
	Construcción	Industrial	Servicios	Otros	Total Grupo
Importe Neto Cifra Negocios	2.232.917	165.536	361.533	18.618	2.778.604
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	100.502	(9)	15.797	(25.050)	91.240
% s/ cifra de negocio	4,5%	0,0%	4,4%	n/a	3,3%
Depreciación y amortización	(47.171)	(322)	(5.724)	(13.479)	(66.696)
Resultado de explotación (EBIT)	53.331	(331)	10.073	(38.529)	24.544
% s/ cifra de negocio	2,4%	-0,2%	2,8%	n/a	0,9%
Ingresos y gastos financieros	19.791	1.145	(4.033)	9.495	26.398
Gasto por impuesto de sociedades	(22.631)	(5.103)	(2.009)	(6.500)	(36.243)
Activos Corrientes	1.572.935	148.863	109.591	388.037	2.219.426
Pasivos Corrientes	1.519.006	258.928	102.552	(114.303)	1.766.183
Activo Total	2.024.195	164.865	124.265	749.050	3.062.375
Pasivo Total	1.651.987	295.113	106.633	388.293	2.442.026
Cash Flow Operativo	55.505	(6.287)	1.112	(77.136)	(26.806)
Variación deuda neta	9.184	13.046	1.147	(182.300)	(158.923)
Inversiones y otros	(64.689)	(6.759)	(2.259)	259.436	185.729
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y adiciones en activos fijos	54.855	237	4.390	14.494	73.976

(*) Calculado con criterios internos, que en algún caso difieren de lo establecido en la NIC 7.

(**) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones.

Concepto	Miles de euros 2020				
	Construcción	Industrial	Servicios	Otros	Total Grupo
Importe Neto Cifra Negocios	2.347.221	166.281	300.158	17.067	2.830.727
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	62.210	10.801	15.548	(21.044)	67.515
% s/ cifra de negocio	2,7%	6,5%	5,2%	n/a	2,4%
Depreciación y amortización	(46.555)	(3.195)	(6.925)	(19.377)	(76.052)
Resultado de explotación (EBIT)	15.655	7.606	8.623	(40.421)	(8.537)
% s/ cifra de negocio	0,7%	4,6%	2,9%	n/a	-0,3%
Ingresos y gastos financieros	(8.915)	1.963	(3.211)	(26.450)	(36.613)
Gasto por impuesto de sociedades	895	3.155	(1.610)	(25.429)	(22.989)
Activos Corrientes	1.495.840	164.932	87.690	268.745	2.017.207
Pasivos Corrientes	1.474.859	269.512	86.615	30.318	1.861.304
Activo Total	1.896.999	180.253	103.011	974.773	3.155.036
Pasivo Total	1.592.889	302.483	89.252	710.140	2.694.764
Cash Flow Operativo	(45.249)	(30.672)	2.107	(81.975)	(155.789)
Variación deuda neta	34.644	15.848	1.367	86.686	138.545
Inversiones y otros	10.605	14.824	(3.474)	(4.711)	17.244
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y adiciones en activos fijos	31.012	34	4.767	16.489	52.302

(*) Calculado con criterios internos, que en algún caso difieren de lo establecido en la NIC 7.
(**) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones.

El desglose de los conceptos e importes más significativos incluidos en el segmento de Otros al 31 de diciembre 2021 y 2020 es el siguiente:

- Las pérdidas de explotación del ejercicio ascienden a (38.529) miles de euros, siendo el principal componente los gastos de estructura corporativos con un importe de (42.232) miles de euros.
- El Activo total por importe de 749.050 miles de euros incluye principalmente las siguientes partidas:
  - Activos financieros en sociedades concesionarias en liquidación que corresponden principalmente a CEMONASA por importe de 185.938 miles de euros. (véase nota 3.6).
  - Participación financiera en Proyecto Canalejas cuyo importe asciende a 198.245 miles de euros (véase nota 3.7).
  - Derechos de cobro procedentes del pago aplazado de la venta de Old War Office por importe de 64.736 miles de euros (véase nota 3.7).
  - Participación financiera en la sociedad concesionaria del Centro Hospitalario Universitario de Montreal (CHUM) por importe de 32.513 miles de euros, que ha sido reclasificada en el ejercicio a activos no corrientes mantenidos para la venta (véase nota 3.8.).
  - Tesorería y otros activos financieros corrientes (sin incluir los activos financieros corrientes reclasificados por CEMONASA, ya considerados en el primer punto) por importe de 227.734 miles de euros.

Los sectores secundarios, áreas geográficas, en los que las sociedades que integran el Grupo desarrollan su actividad de forma permanente, ya que cuentan con estructuras locales, son EE.UU. y Canadá, México, Chile, Perú, Colombia, España y Europa Central y del Este. Adicionalmente el Grupo está presente en otros países, que actualmente no son considerados como mercados locales y que se agrupan en Otros países.

Concepto	Miles de euros 2021								
	EE.UU. y Canadá	México	Chile	Perú	Colombia	España	Europa Central y del Este	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.008.637	10.480	284.030	84.453	53.070	821.592	380.238	136.104	2.778.604
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	53.048	(3.523)	11.848	21.437	(1.021)	(5.692)	15.356	(213)	91.240
% s/ cifra negocio	5,3%	-33,6%	4,2%	25,4%	-1,9%	-0,7%	4,0%	-0,2%	3,3%
Rdo. de explotación (EBIT)	17.513	(3.689)	10.464	17.830	(4.189)	(38.809)	11.199	14.225	24.544
% s/ cifra negocio	1,7%	-35,2%	3,7%	21,1%	-7,9%	-4,7%	2,9%	10,5%	0,9%
BDDI (atribuible)	13.073	(601)	42.561	12.080	(9.591)	(58.561)	4.740	2.244	5.945
% s/ cifra negocio	1,3%	-5,7%	15,0%	14,3%	-18,1%	-7,1%	1,2%	1,6%	0,2%
Clientes (netos de provisiones y anticipos)	186.321	33.392	36.382	(85.708)	(831)	192.923	109.443	26.783	498.705
Plantilla final	1.633	797	3.221	784	588	13.980	1.530	246	22.779
Cartera a corto plazo	2.162.385	31.729	407.033	432.436	113.002	1.288.673	520.773	424.965	5.380.996
Cartera a largo plazo	-	-	426.544	-	-	-	-	-	426.544
Cartera Total	2.162.385	31.729	833.577	432.436	113.002	1.288.673	520.773	424.965	5.807.540

(*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

Concepto	Miles de euros 2020								
	EE.UU. y Canadá	México	Chile	Perú	Colombia	España	Europa Central y del Este	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.188.193	49.846	389.914	50.130	33.962	659.013	324.009	135.660	2.830.727
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	57.148	5.894	26.220	5.018	(3.042)	(27.325)	8.615	(5.013)	67.515
% s/ cifra negocio	4,8%	11,8%	6,7%	10,0%	-9,0%	-4,1%	2,7%	-3,7%	2,4%
Rdo. de explotación (EBIT)	23.026	6.292	20.677	1.243	(4.184)	(67.042)	6.136	5.315	(8.537)
% s/ cifra negocio	1,9%	12,6%	5,3%	2,5%	-12,3%	-10,2%	1,9%	3,9%	-0,3%
BDDI (atribuible)	14.630	(12.164)	33.573	1.227	(10.915)	(180.286)	(143)	2.857	(151.221)
% s/ cifra negocio	1,2%	-24,4%	8,6%	2,4%	-32,1%	-27,4%	0,0%	2,1%	-5,3%
Clientes (netos de provisiones y anticipos)	111.404	49.350	73.979	(46.844)	(233)	161.498	103.438	9.868	462.460
Plantilla final	1.913	466	3.996	623	437	11.180	1.502	308	20.425
Cartera a corto plazo	1.849.786	21.615	338.741	189.850	110.126	1.249.825	536.458	209.022	4.505.423
Cartera a largo plazo	-	-	52.102	-	-	404.642	-	-	456.744
Cartera Total	1.849.786	21.615	390.843	189.850	110.126	1.654.467	536.458	209.022	4.962.167

(*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

Política de gestión de riesgos

El objetivo del Control y Gestión de Riesgos del Grupo OHLA es controlar y gestionar los riesgos y oportunidades actuales o emergentes relacionados con el desarrollo de su actividad, de manera que se consiga:

- Alcanzar los objetivos estratégicos y operativos del Grupo.
- Proteger la reputación, la seguridad jurídica y garantizar la sostenibilidad del Grupo.
- Proteger la seguridad patrimonial de los accionistas.
- Proteger los intereses del resto de las partes interesadas en la marcha de la organización.
- Mejorar la innovación, la competitividad y la confianza en el Grupo.

Con el fin de alcanzar dichos objetivos se establecen los siguientes principios rectores para el control y gestión de riesgos y oportunidades:

- Actuar en todo momento al amparo de la ley, de los valores y estándares reflejados en el Código Ético y dentro del marco Normativo del Grupo.
- Actuar según el nivel de tolerancia al riesgo definido por el Grupo.
- Integrar el control y la gestión de riesgos y oportunidades en los procesos de negocio del Grupo y su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- Gestionar la información que se genera sobre los riesgos de manera transparente, proporcional y oportuna, comunicándose a su debido tiempo.
- Establecer y mantener una cultura de concienciación ante el riesgo.
- Incorporar las mejores prácticas y recomendaciones en materia de control y gestión de riesgos.

El control y la gestión de los riesgos es parte del marco normativo y operacional del Grupo que, aplicados por la organización en el desarrollo de sus actividades, permiten:

- La identificación de los riesgos y oportunidades relevantes que afecten o puedan afectar al logro de los objetivos del Grupo.
- La evaluación de los riesgos detectados.
- La definición de medidas de actuación y la toma de decisiones, tomando en consideración los riesgos y oportunidades junto con los demás aspectos del negocio.
- La implementación de las medidas de actuación.
- El control y seguimiento continuo de los riesgos más relevantes y de la eficiencia de las medidas adoptadas.
- El establecimiento del reporte de la información, de los canales de comunicación y de los niveles de autorización.

El Consejo de Administración del Grupo OHLA tiene la responsabilidad de aprobar la Política de Control y Gestión de Riesgos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo OHLA tiene la responsabilidad de supervisar y evaluar que los compromisos recogidos en la Política de Control y Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.

La Dirección del Grupo elabora anualmente un Mapa de Riesgos con la identificación y evaluación de los riesgos actuales y de los riesgos emergentes que puedan afectar en un futuro al Grupo.

Cada unidad de negocio o funcional es responsable de controlar y gestionar los riesgos que afectan al desarrollo de su actividad y en su caso de informar tan pronto como se detecten o evidencien.

La gestión de riesgos es responsabilidad de todos los empleados del Grupo OHLA. Cada empleado debe entender los riesgos que se encuentran dentro de su ámbito de responsabilidad y gestionarlos dentro del marco de actuación definido en esta Política, así como de los límites de tolerancia establecidos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo OHLA será revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del Grupo y sus partes interesadas estando a disposición para la totalidad de las mismas.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo son:

Riesgo de gestión de proyectos

Se define como el potencial incumplimiento de las obligaciones contractuales como, por ejemplo, la falta o retraso de reconocimiento por el cliente de la obra ejecutada o el establecimiento de un reequilibrio económico-financiero que afecte a la rentabilidad.

Riesgo de contratación

Es el riesgo asociado a no identificar o no atender a tiempo las oportunidades que ofrece el mercado o, una vez identificadas, el riesgo asociado a una inadecuada definición de la oferta por falta de recursos o falta de calificaciones.

Riesgos de inestabilidad de los precios y de disponibilidad de recursos

El Grupo OHLA está expuesto al riesgo de escasez de recursos humanos, de subcontratistas y proveedores, y de determinados productos en las geografías donde opera. Asimismo, el aumento de precios de determinados componentes de los costes tales como las materias primas (p.ej. betún, acero, etc.) y la energía, afecta a los costes de los principales suministros de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad. Además, por problemas de escasez o por condicionantes logísticos se pueden sufrir retrasos en las entregas o prestaciones de los bienes y servicios.

Riesgos de mercado y entorno

La inestabilidad política y los cambios en el entorno jurídico y normativo en los países en los que opera OHLA pueden tener impactos significativos en la capacidad de la compañía para alcanzar sus objetivos de negocio. La variación de los tipos de cambio y de los tipos de interés pueden tener repercusión tanto en las rentabilidades esperadas por OHLA en los proyectos como en las decisiones de inversión de los agentes del mercado. Por otro lado, las tensiones políticas y territoriales entre algunos estados pueden suponer una nueva componente de incertidumbre.

Riesgo de personal

Capacidad para atender las obligaciones de los proyectos con los recursos humanos necesarios en el momento adecuado y de manera precisa.

Riesgo de sistemas y ciberseguridad

La evolución del mercado y del negocio, con cambios continuos y bruscos, hace necesaria una adaptación rápida de los sistemas a las nuevas realidades, con el riesgo que representa para el Grupo si no se cuenta con los sistemas óptimos

Por otro lado, OHLA está expuesta al riesgo de sufrir ataques informáticos que pueden comprometer la seguridad y la operativa de los activos de la compañía, pudiendo afectar al normal desarrollo de las operaciones de negocio o provocando fugas de información sensible.

Riesgo derivado de la gestión de pleitos y arbitrajes

Es el riesgo de que el resultado de pleitos o arbitrajes debidos a discrepancias con clientes resulten en decisiones negativas para los intereses de OHLA.

Riesgo de la valoración de los activos y pasivos del balance consolidado

Entendido como un decremento del valor de los activos o un incremento del valor de los pasivos.

Riesgos financieros

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

El Grupo se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo no tiene coberturas de tipo de interés ya que las existentes en el año anterior y correspondientes a sociedades concesionarias, se han dado de baja en el balance consolidado como consecuencia de las desinversiones realizadas (al 31 de diciembre de 2020 las coberturas suponían el 6,8% y la deuda a tipo de interés fijo alcanzaba el 86,7%).

Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo del tipo de cambio se lleva de forma centralizada en el Grupo, y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

El Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles. Al 31 de diciembre de 2021 no hay ningún seguro de cambio vigente.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, cuando estos existen, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siendo el posible impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros 2021				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	-	(1.467)	(1.467)	-	(1.467)
Corona noruega	(1.343)	(9)	(1.352)	-	(1.352)
Dinar argelino	286	-	286	-	286
Dinar kuwaití	(2.220)	-	(2.220)	-	(2.220)
Dólar canadiense	-	1.657	1.657	-	1.657
Dólar estadounidense	(4.136)	(3.800)	(7.936)	-	(7.936)
Peso chileno	(1.257)	572	(685)	-	(685)
Peso colombiano	(217)	(5.023)	(5.240)	-	(5.240)
Dólar australiano	(55)	(362)	(417)	-	(417)
Peso mexicano	32	644	676	-	676
Zolty polaco	17	-	17	-	17
Libra esterlina	4.196	-	4.196	-	4.196
Real arabia saudi	23	88	111	-	111
Ryials qatari	(1.256)	-	(1.256)	-	(1.256)
Sol peruano	(4.539)	64	(4.475)	-	(4.475)
Total	**(10.469)**	**(7.636)**	**(18.105)**	-	**(18.105)**

Moneda	Miles de euros 2020				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	-	(288)	(288)	-	(288)
Corona noruega	(1.459)	(15)	(1.474)	-	(1.474)
Dinar argelino	90	-	90	-	90
Dinar kuwaití	(1.137)	-	(1.137)	-	(1.137)
Dólar canadiense	-	4.028	4.028	-	4.028
Dólar estadounidense	(6.093)	(10.332)	(16.425)	-	(16.425)
Peso chileno	(2.659)	1.326	(1.333)	-	(1.333)
Peso colombiano	144	(3.775)	(3.631)	-	(3.631)
Peso mexicano	214	(809)	(595)	-	(595)
Zolty polaco	(143)	-	(143)	-	(143)
Libra esterlina	304	-	304	-	304
Real arabia saudi	-	439	439	-	439
Ryials qatari	(1.485)	-	(1.485)	-	(1.485)
Sol peruano	(424)	117	(307)	-	(307)
Total	**(12.648)**	**(9.309)**	**(21.957)**	-	**(21.957)**

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el impacto sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros 2021				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	-	1.333	1.333	-	1.333
Corona noruega	1.221	9	1.230	-	1.230
Dinar argelino	(261)	-	(261)	-	(261)
Dinar kuwaití	2.018	-	2.018	-	2.018
Dólar canadiense	-	(1.506)	(1.506)	-	(1.506)
Dólar estadounidense	3.760	3.454	7.214	-	7.214
Peso chileno	1.144	(521)	623	-	623
Peso colombiano	198	4.566	4.764	-	4.764
Dólar australiano	49	329	378	-	378
Zolty polaco	(15)	-	(15)	-	(15)
Libra esterlina	(3.814)	-	(3.814)	-	(3.814)
Peso mexicano	(29)	(585)	(614)	-	(614)
Real arabia saudi	(21)	(80)	(101)	-	(101)
Ryials qatari	1.143	-	1.143	-	1.143
Sol peruano	4.127	(58)	4.069	-	4.069
Total	**9.520**	**6.941**	**16.461**	**-**	**16.461**

Moneda	Miles de euros 2020				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	-	262	262	-	262
Corona noruega	1.326	14	1.340	-	1.340
Dinar argelino	(81)	-	(81)	-	(81)
Dinar kuwaití	1.033	-	1.033	-	1.033
Dólar canadiense	-	(3.662)	(3.662)	-	(3.662)
Dólar estadounidense	5.539	9.392	14.931	-	14.931
Peso chileno	2.417	(1.205)	1.212	-	1.212
Peso colombiano	(130)	3.432	3.302	-	3.302
Zolty polaco	130	-	130	-	130
Libra esterlina	(277)	-	(277)	-	(277)
Peso mexicano	(195)	735	540	-	540
Real arabia saudi	-	(400)	(400)	-	(400)
Ryials qatari	1.350	-	1.350	-	1.350
Sol peruano	386	(107)	279	-	279
Total	**11.498**	**8.461**	**19.959**	**-**	**19.959**

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Al 31 de diciembre de 2021 los saldos netos de los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

Concepto	Miles de euros
Activos financieros no corrientes y concesionales	145.052
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.190.442
Inversiones en activos financieros (véase nota 3.6.)	334.781
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**507.455**

Activos financieros no corrientes y concesionales

Los activos financieros no corrientes incluyen créditos netos a empresas asociadas por 52.460 miles de euros. El Grupo conoce la solvencia de sus empresas asociadas, y no espera que se produzca quebranto alguno en relación con estos activos financieros.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Incluye los saldos de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, que ascienden a 1.026.578 miles de euros, de los cuales el 67,9% corresponden a clientes públicos sobre los que el Grupo no estima quebrantos, existiendo en algunos casos el derecho a intimar intereses. El 32,1% restante corresponde a clientes privados, en general de elevada solvencia.

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

En la aplicación de la norma NIIF 9 de instrumentos financieros, que trata las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo tiene constituida una provisión de 5.000 miles de euros (véase nota 2.7.7).

Riesgo de liquidez

El deterioro de la situación financiera del Grupo, debida a factores externos e internos, se hizo patente en el ejercicio 2020, siendo los factores principales que influyeron:

a. Dificultades para renovar las líneas de avales del Grupo
b. Imposibilidad de refinanciar los Bonos en términos económicamente viables
c. Impacto del COVID-19
d. Rebaja del rating del Grupo
e. Pérdidas derivadas de factores internos, por proyectos deficitarios

En este contexto los Administradores iniciaron en el ejercicio 2020 un análisis detallado de la situación y decidieron **iniciar un proceso de Reestructuración**, que fue suscrito el 20 de enero de 2021 en un Contrato de Lock-Up, entre todas las partes implicadas, que tenía como ejes principales:

1. **La reducción de Capital**
2. **Los Compromisos de Inversión y los Aumentos de Capital Dinerarios**
3. **Las modificaciones de los términos de los Bonos**

Este proceso, que puede verse con más detalle en la nota 2.5, **ha concluido con fecha 28 de junio de 2021, cambiando de forma notable la situación de liquidez del Grupo**, que además ha ido reforzándose y mejorando a través de:

- La desinversión del Hospital de Toledo S.A. y Mantholedo S.A.U. realizada este ejercicio 2021.
- La desinversión del Old War Office materializada también en 2021, cobrándose parte de la venta en este ejercicio y estando el resto previsto en los 2 ejercicios siguientes de acuerdo a las cláusulas del contrato de compra venta.
- La venta de la sociedad concesionaria Aguas de Navarra S.A. también en 2021.
- La aprobación para extender el vencimiento del contrato de financiación puente (ICO) hasta el 30 de octubre de 2024 (antes el 30 de octubre de 2021).
- Renovación de las líneas de avales de la Financiación Sindicada Multiproduto (FSM) hasta el 30 de junio de 2022.
- Contratación de línea de avales sindicada revolving, el 12 de agosto de 2021, por un importe de hasta 150.000 miles de euros, de los cuales están comprometidos por entidades financieras un importe de 75.000 miles de euros y disponibles 30.000 miles de euros. Esta línea está garantizada por CESCE en un 60% de su importe total.

Tras lo expuesto tenemos que la posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2021 se materializa en Efectivo y otros activos equivalentes y Activos financieros corrientes por un importe total de 842.236 miles de euros de los cuales en enero de 2022 el Grupo ha cobrado un total de 160.155 miles de euros (véase nota 3.6), con el siguiente desglose:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por un importe de 507.455 miles de euros, que incluyen 147.543 miles de euros correspondientes a Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo. Asimismo, existe una Tesorería restringida por importe de 7.990 miles de euros relacionada con garantías por avales.
- Activos financieros corrientes por un importe de 334.781 miles de euros, que incluyen un depósito indisponible por importe de 140.000 miles de euros que garantiza una línea de avales del contrato de Financiación Sindicada Multiproducto y 50.830 miles de euros que se encuentran en garantía del buen fin de determinados proyectos en ejecución en EE.UU.

Adicionalmente el Grupo cuenta con Líneas de crédito y negociación contratadas disponibles por importe de 27.051 miles de euros.

Con todas estas medidas y el seguimiento del Plan de negocio del Grupo, con especial énfasis en la generación de caja de los negocios y la mejora del capital circulante, se ha mejorado **de forma significativa la situación financiera y ha disminuido el riesgo de liquidez del Grupo.**

En este sentido destacar que, con fecha 8 de marzo de 2022 la agencia de calificación de crédito Moody´s elevó el rating corporativo (CFR) a B3 con perspectivas positiva desde Caa1, elevando asimismo la calificación del bono emitido por OHL Operaciones S.A.U. desde Caa2 a B3. Lo anterior pone de manifiesto la mejoría antes indicada (véase nota 5).

No obstante, tanto los Administradores como el equipo directivo continúan realizando un control exhaustivo de la posición de liquidez.

En este contexto, los Administradores del Grupo con el Plan de negocio fijado para el ejercicio 2022 (dado el alto nivel del cumplimiento del realizado para el año 2021) y que debe ser seguido con detalle, estiman poder recuperar mejores niveles de rentabilidad y asegurar un mayor nivel de liquidez.

Las grandes líneas de dicho Plan de negocio son:

i. Obtención de unas Ventas de más de 3.000 millones de euros con unos márgenes brutos entre el 6% - 7% y mantener los niveles de rentabilidad en los proyectos ya iniciados en el ejercicio 2021. Lo anterior debería suponer el poder alcanzar un resultado bruto de explotación (EBITDA) superior a los 110 millones de euros, aproximadamente un 3,7% sobre las ventas.

ii. Gestión de contratos versus gestión de proyectos, realizando un estricto control de los costes del Grupo, tanto de producción como de estructura, persiguiendo su optimización.

iii. Obtención de niveles de contratación, en torno a los 3.500 millones de euros, que permitirían mantener una cobertura de cartera de pedidos que garantice un crecimiento/mantenimiento de la actividad del Grupo.

iv. Gestión activa de la capacidad de líneas de avales y bonding, criterio de caja en la toma de decisiones y foco en la generación de caja de los proyectos, realizando un seguimiento continuado del capital circulante.

v. Desinversiones en activos no estratégicos (sociedad concesionaria Health Montreal) y cobro del resto de saldos pendientes de desinversiones anteriores (Old War Office).

vi. Impulso de la actividad concesional, a través de la sociedad Senda Infraestructuras, intentando obtener la adjudicación de dos nuevos proyectos concesionales en 2022.

Existen no obstante, aspectos que pueden suponer incertidumbres respecto al cumplimiento del Plan de negocio para el ejercicio 2022, y por tanto generar posibles desviaciones al mismo (incumplimiento de las expectativas de contratación, desfases de circulante no contempladas, etc.), siendo las principales el impacto en el desarrollo de la actividad derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 (véase nota 2.4), caso de que su actual remisión no se consolidara, así como el actual conflicto europeo, que puede poner en peligro la incipiente recuperación económica mundial iniciada, pudiendo afectar las previsiones del Grupo OHLA para el ejercicio 2022.

Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	31/12/2021	31/12/2020
Alta Dirección/Directivos	86	74
Mandos Intermedios	1.179	1.599
Técnicos	2.758	2.497
Administrativos	575	651
Resto de personal	17.359	15.081
Total	**21.957**	**19.902**
Personal fijo	15.692	13.476
Personal eventual	6.265	6.426
Total	**21.957**	**19.902**
Hombres	10.515	10.849
Mujeres	11.442	9.053
Total	**21.957**	**19.902**

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, ascendió a 398 y 382 personas respectivamente.

Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril. Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Concepto	Miles de euros			
	2021	% s/Total	2020	% s/Total
Ingresos y Gastos				
Importe neto de la cifra de negocios	15.995	0,6%	33.629	1,2%
Otros ingresos de explotación	43	0,0%	100	0,2%
Ingresos financieros	-	0,0%	4.607	25,8%
Aprovisionamientos	413	0,0%	453	0,0%
Otros gastos de explotación	2.947	0,6%	3.225	0,7%
Otras transacciones				
Amortización o cancelación de créditos concedidos	55.369	-	52	-
Otras transacciones	404	-	437	-

El desglose de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Importe neto de la cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	56
A-87287223	Espacio Caleido, S.A.	Importe neto de la cifra de negocio	Obrascón Huarte Lain, S.A.	7.729
A-80400351	Espacio Information Tecnology, S.A.U.	Importe neto de la cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	12
B-83962225	Espacio Living Homes, S.L.	Importe neto de la cifra de negocio	Obrascón Huarte Lain, S.A.	7.958
PTP1509286F8	Prefabricados y Transportes Pret, S.A. de C.V.	Importe neto de la cifra de negocio	Pacadar, S.A.U.	240
A-87287223	Espacio Caleido, S.A.	Otros ingresos de explotación	OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	2
A-80400351	Espacio Information Tecnology, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	14
B-85253888	Villar Mir Energía, S.L.U.	Otros ingresos de explotación	OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	27
A-80400351	Espacio Information Tecnology, S.A.U.	Aprovisionamientos	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	413
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	1
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	4
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	13
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	15
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascón Huarte Lain, S.A.	53
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Pacadar, S.A.U.	224
A-80400351	Espacio Information Tecnology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Pacadar, S.A.U.	67
JSE110223AT0	Jetflight Services, S.A. de C.V.	Otros gastos de explotación	Obrascón Huarte Lain, S.A.	58
A-85255370	Grupo Ferroatlántica, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Pacadar, S.A.U.	1
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.A.	65
A-80400351	Espacio Information Tecnology, S.A.U.	Contratos de gestión o colaboración	Obrascón Huarte Lain, S.A.	2.421
B-80209232	Inse Rail, S.L.	Contratos de gestión o colaboración	Obrascón Huarte Lain, S.A.	22
Otras transacciones				
A-82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Amortización o cancelación de créditos concedidos	Obrascón Huarte Lain, S.A.	53.769
A-82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Amortización o cancelación de créditos concedidos	Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.A.	1.600
A-80400351	Espacio Information Tecnology, S.A.U.	Compra de activos intangibles	Obrascón Huarte Lain, S.A.	404

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos con entidades vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	31/12/2021	% s/Total	31/12/2020	% s/Total
Activo no corriente				
Otros créditos	34.831	24,5%	-	-
Activo corriente				
Anticipos a proveedores y subcontratistas				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.566	0,2%	23.959	2,5%
Deudores varios	-	0,0%	3.246	6,9%
Otros créditos	11.150	7,4%	151	1,0%
Otros activos corrientes (véase nota 3.10.)	-	0,0%	138.592	107,7%
Pasivo corriente				
Anticipos recibidos de clientes	541	0,1%	10.753	2,6%
Deudas por compras o prestaciones de servicios	525	0,1%	420	0,1%
Deudas representadas por efectos a pagar	40	0,1%	151	0,3%
Otras deudas no comerciales	11	0,0%	293	0,1%

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene avales prestados a entidades vinculadas por importe de 646 miles de euros (11.855 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La variación en los saldos de naturaleza comercial se debe a la salida de la sociedad Espacio Caleido, S.A. en noviembre de 2021.

Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 5.807.540 miles de euros (4.962.167 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros					
	2021			2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo (*)	Total
Construcción	4.796.160	-	4.796.160	3.987.984	-	3.987.984
Industrial	75.861	-	75.861	122.605	-	122.605
Servicios	508.975	-	508.975	394.834	-	394.834
Otros	-	426.544	426.544	-	456.744	456.744
Total cartera	**5.380.996**	**426.544**	**5.807.540**	**4.505.423**	**456.744**	**4.962.167**

(*) Dato reexpresado

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2021, 4.480.763 miles de euros corresponden a clientes públicos y 900.233 miles de euros a clientes privados (3.837.251 miles de euros y 668.172 miles de euros en 2020, respectivamente).

Zona geográfica	Miles de euros					
	2021			2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
EE.UU. y Canadá	2.162.385	-	2.162.385	1.849.786	-	1.849.786
México	31.729	-	31.729	21.615	-	21.615
Chile	407.033	426.544	833.577	338.741	52.102	390.843
Perú	432.436	-	432.436	189.850	-	189.850
Colombia	113.002	-	113.002	110.126	-	110.126
España	1.288.673	-	1.288.673	1.249.825	404.642	1.654.467
Europa Central y del Este	520.773	-	520.773	536.458	-	536.458
Otros países	424.965	-	424.965	209.022	-	209.022
Total Cartera	**5.380.996**	**426.544**	**5.807.540**	**4.505.423**	**456.744**	**4.962.167**

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera internacional supone un 78% del total de la cartera (67% al 31 de diciembre de 2020).

En relación con los ingresos pendientes, relativos a las obligaciones de desempeño no ejecutadas al cierre del ejercicio 2021, su importe es el registrado en la cartera total del Grupo que asciende a 5.807.540 miles de euros.

Su desglose y estimación de los años en que pueden materializarse en ingresos es la siguiente:

Concepto	Miles de euros				
	2022	2023	2024	Resto años	Cartera Total
Construcción	2.205.366	1.719.341	645.193	226.260	4.796.160
Resto	375.156	125.512	55.976	454.736	1.011.380
Total	**2.580.522**	**1.844.853**	**701.169**	**680.996**	**5.807.540**

En Resto se incluyen las actividades de Industrial, Servicios y Otros y en esta última se incluyen, en Resto de años, los ingresos previstos por las concesiones en cartera de pedidos, principalmente los ingresos de la concesión Hospitales Red Biobío (Chile).

Activos y pasivos contingentes

Activos contingentes

No existen activos contingentes significativos al 31 de diciembre de 2021.

Pasivos contingentes y garantías

Garantías a terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo, para las filiales nacionales, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

A 31 de diciembre 2021, las sociedades del Grupo tenían prestadas garantías a terceros por importe de 3.239.567 miles de euros (3.215.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), de los cuales 3.192.041 miles de euros (3.145.084 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) corresponden, como es práctica habitual del sector, a garantías presentadas ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de garantías provisionales en licitación de obras.

El Grupo considera que, en la situación de las obras sujetas a este tipo de garantías, no se han puesto de manifiesto circunstancias que impliquen el registro de ninguna provisión.

Los compromisos adquiridos son la realización de la obra o proyecto de acuerdo al contrato principal firmado. En el caso de que el Grupo no cumpliera con las condiciones contempladas en el contrato y, en consecuencia, no realizara la obra o proyecto, el cliente tendría derecho a ejecutar el aval depositado, si bien debería demostrar el incumplimiento por parte del Grupo.

El Grupo entiende que viene cumpliendo con los compromisos adquiridos con sus clientes en relación a la realización de las obras o proyectos adjudicados, actividad principal del Grupo. Por tanto, considera que la probabilidad de incumplimiento de los contratos que ejecuta y en consecuencia que los avales o garantías entregados pudieran ser ejecutados, es remota.

Garantías personales y solidarias de carácter financiero

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades asociadas y cuyo importe a 31 de diciembre 2021 ascendía a 2.399 miles de euros (1.024 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre 2021.

Compromisos de inversión

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar determinadas inversiones. La disminución de estos compromisos es consecuencia de la venta de la sociedad concesionaria Aguas de Navarra S.A., se ha visto compensado con la adjudicación el 7 de diciembre de 2021 de la concesión Hospitales Red Biobío (Chile), encontrándose en fase de constitución la sociedad concesionaria.

Litigios

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentran en curso distintos litigios en Sociedad Dominante y/o sus sociedades dependientes, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes del Grupo correspondientes a las Divisiones de Construcción e Industrial son:

- En el ejercicio 2014 el Grupo informaba que, derivado del **contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y la joint venture (JV) formada por la Sociedad Dominante y Contrack Cyprus Ltda. (55% - 45% respectivamente) mantienen un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional.

  Las reclamaciones recíprocas de las partes, a esta fecha, que corresponden con sus pretensiones, son por el lado de la JV la devolución de los avales ejecutados (880 millones QAR, 211,5 millones de euros), la liquidación de las variaciones de obra ejecutadas e impagadas ya reconocidas en Laudo Parcial (182 millones QAR, 43,7 millones de euros), el reconocimiento y liquidación de las variaciones de obra ejecutadas e impagadas sobre las que aún no existe pronunciamiento arbitral (76 millones QAR, 18,3 millones de euros) así como la liquidación de costes de prolongación de permanencia en obra conforme al tiempo de prolongación ya reconocido en Laudo Parcial (190 millones QAR, 45,7 millones de euros). Por el contrario, QF reclama el reconocimiento de costes de terminación superiores al precio pendiente de aplicar del contrato (2.600 millones QAR, 624,9 millones de euros), el reconocimiento de importes por reparación de defectos (124 millones QAR, 29,8 millones de euros), el reconocimiento de importes por reparación de defectos pendiente de determinar la cantidad (106 millones QAR, 25,5 millones de euros), el reconocimiento de costes asociados a la reparación de defectos (238 millones QAR, 57,2 millones de euros) y el reconocimiento de penalidades contractuales por demora de la JV contratista (792 millones QAR, 190,3 millones de euros).

  Tanto la procedencia de los conceptos que forman parte de cada reclamación, como las propias cantidades, están sujetas a su determinación por el tribunal arbitral. Hasta el momento se han cuantificado (i) el importe del aval ejecutado a la JV (880 millones QAR, 211,5 millones de euros), cuya cifra es fija y que en todo caso opera como un crédito a favor de la JV, (ii) el importe de las variaciones ejecutadas e impagadas sobre las que existe pronunciamiento arbitral (182 millones QAR, 43,7 millones de euros), cuya cifra también es fija y opera como un crédito a favor de la JV y (iii) el importe de la reparación de defectos (124 millones QAR, 29,8 millones de euros), cuya cifra también es fija y opera como un crédito a favor de QF. Si bien no existe orden de pago que, en su caso, se emitirá cuando todas las reclamaciones recíprocas hayan sido determinadas.

  No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad Dominante, sobre la base de los informes legales actualizados de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la dirección de la Sociedad Dominante y los tiempos en los que podría dictarse sentencia, han reevaluado los diferentes escenarios de resolución del arbitraje en su conjunto y han concluido que, a pesar de los actuales niveles de incertidumbre del proceso, no es probable que se produzcan quebrantos adicionales para el Grupo.

- El día 7 de febrero de 2017, Rizzani de Eccher, SpA, Trevi, SpA y Obrascón Huarte Lain, S.A. iniciaron un procedimiento de arbitraje de protección de la inversión contra el Estado de Kuwait ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversión) derivado del contrato **"Construction, Completion and Maintenance of Roads, Overpasses, Sanitary and Storm Water Drains, as well as other Services for Jamal Abdul Nasser Street"**. OHL ostenta un 50% de la Joint venture constructora. Este arbitraje se inició al amparo de los tratados internacionales de protección recíproca de inversiones suscritos por el Estado de Kuwait con España e Italia y como consecuencia de la violación de los mismos por el Estado de Kuwait por sus actuaciones obstructivas, abusivas y arbitrarias, en perjuicio del inversor extranjero, en la ejecución de dicho contrato.

  La Joint venture presentó su demanda cuantificando la compensación económica a la que tienen derecho los demandantes en 100,6 millones de KWD (293,6 millones de euros) o alternativamente 90,4 millones de KWD (263,8 millones de euros), mas (en todo caso) 2,3 millones de KWD (6,7 millones de euros), con base en la evaluación realizada por consultores externos. Kuwait presentó contestación y reconvención, que cuantificó en 32,1 millones KWD (93,7 millones de euros). Los Administradores de la Sociedad Dominante, sobre la base de los informes de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la Dirección de la Sociedad Dominante, consideran que no es probable que de la resolución del arbitraje se produzca un quebranto para el Grupo.

- El 13 de diciembre de 2017, Samsung C&T Corporation, Obrascón Huarte Lain, S.A. y Qatar Building Company interpusieron solicitud de arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional contra Qatar Raylways Company. La demanda deriva del contrato **"Design & Build Package 5 – Major Stations – Doha Metro Project".** OHL ostenta un 30% de participación en la joint venture constructora. La joint venture reclama una cantidad inicialmente estimada en 1.500 millones QAR (360,5 millones de euros). Qatar Rail ha presentado su contestación y reconvención inicial, que cuantifica en 1.000 millones QAR (240,3 millones de euros). Tras declararse incompetente el Tribunal Arbitral por no cumplirse los requisitos pactados en la cláusula arbitral en el momento de presentarse la solicitud de arbitraje, la Joint Venture ha presentado una nueva solicitud de arbitraje en la que reclama una cantidad inicialmente estimada de 1.400 millones QAR (336,5 millones de euros). Qatar Rail ha presentado reconvención por una cantidad inicialmente estimada de 860 millones QAR (206,7 millones de euros).

- Tras un periodo de suspensión, continúa la tramitación de la demanda interpuesta por Obrascón Huarte Lain, S.A. contra la compañía polaca PGB, S.A. en la que OHL reclama a PGB 191,5 millones de PLN (41,7 millones de euros) como consecuencia de responsabilidades de PGB como socio del **consorcio constructor del proyecto Slowacckiego IV, en Gdansk (Polonia)**. El proceso judicial continúa en fase inicial.

- El Grupo ha presentado demanda arbitral contra Anesrif (Agencia Nacional Argelina de Inversiones Ferroviarias) derivada del contrato para la construcción de **la línea de ferrocarril de Annaba**. El Grupo, sobre la base de informes de expertos independientes, reclama 200 millones euros. Anesrif ha presentado reconvención por 56,9 millones de euros.

- El Grupo mantiene actualmente un procedimiento arbitral con **Autopista Rio Magdalena, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Aleática, antigua OHL Concesiones)** derivado de controversias surgidas en el contrato de construcción de la Autopista Rio Magdalena (Colombia) que supusieron la terminación anticipada del mismo en abril de 2019. En este caso, el Grupo reclama 313.769 millones COL (68,1 millones de euros) y Autopista Rio Magdalena reclama 1.149.659 millones COL (249,5 millones de euros). En conexión con este arbitraje Autopista Rio Magdalena ha demandado judicialmente a las compañías afianzadoras reclamando 127.719 millones COL (27,7 millones de euros) por concepto de anticipos y 164.513 millones COL (35,7 millones de euros) por concepto de fianza de cumplimiento. El Grupo participa en dichos procedimientos como litisconsorte o llamado en garantía. Dichos conceptos están reclamados por Autopista Rio Magdalena en el arbitraje.

  Los Administradores de la Sociedad Dominante, sobre la base de los informes de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la Dirección de la Sociedad Dominante, estiman que no es probable que de la resolución del arbitraje se produzca un quebranto para el Grupo.

- El Grupo ha presentado demanda judicial contra el Fisco de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile, derivada del contrato para la construcción del embalse de Chacrillas. El Grupo reclama 30.169 millones CLP (31,3 millones de euros).

Los litigios más relevantes del Grupo correspondientes a inversiones en sociedades en liquidación son:

- En diciembre de 2019 se presentó contestación a la demanda en el procedimiento 882/2019 que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Madrid, frente a la reclamación contra OHL de los **fondos TDA 2015-1 Fondo de Titulización, TDA 2017-2 Fondo de Titulización, Bothar Fondo de Titulización y Kommunalkredit Austria, Ag** , quienes pretenden hacer valer, en su condición de acreedores, presuntas obligaciones a favor de la acreditada contenidas en el Contrato de Sponsor que firmó la misma dentro de la financiación de proyecto de la sociedad concesionaria hoy en liquidación, **Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.** El importe económico de la reclamación es de 212.433 miles de euros, en concepto de préstamo subordinado, o de aportación de fondos propios, o de contravalor de aumento de capital o de indemnización de daños y perjuicios; más 70.869 miles de euros por intereses de demora.

  El 16 julio de 2021 se dictó sentencia en primera instancia, que desestimó completamente la demanda de los fondos demandantes. Igualmente, el 17 de septiembre de 2021, fue desestimada íntegramente la solicitud de aclaración de sentencia presentada por los mismos.

  Los fondos apelaron esta sentencia dando lugar al recurso 926/21, de la Audiencia Provincial de Madrid. Este recurso se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo.

  Los Administradores, sobre la base de las opiniones legales de sus asesores, consideran que esta reclamación no puede prosperar.

- En relación con el concurso de acreedores de **Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. y Aeropistas, S.L.:**

  Mediante Auto de 13 de octubre de 2015 se inadmitieron las propuestas de convenio presentadas y, en consecuencia, se ordenó la apertura de la liquidación, con los efectos legales que ello implica, entre otros, y conforme a jurisprudencia de la Sala de Conflictos del TS, la resolución del contrato de concesión.

  El 4 de octubre del 2019, el Juzgado calificó el concurso mercantil de la sociedad como ¨fortuito".

  Finalmente, en relación con el procedimiento de resolución del contrato concesional de referencia, el Ministerio de Fomento resolvió el citado contrato en fecha 14 de julio de 2018, como paso previo a la liquidación del contrato.

  Paralelamente, se inició ante el Tribunal Supremo un Recurso Contencioso Administrativo 210/2018. Este recurso tenía cuantía indeterminada, y únicamente discutía si la fecha de resolución del contrato ha de ser la del Ministerio (referenciada arriba) o

la del Auto de liquidación del concurso mercantil (13/10/2015) y si, en ese caso, el Estado disponía de tres meses para liquidar el contrato a contar desde dicha fecha, debiendo intereses moratorios desde entonces, así como cuál sería el tipo de interés aplicable. Este Recurso fue fallado en la sentencia nº 783/2020, dictada el 17 de junio de 2020, considerando "prematuras" las peticiones que en el mismo se contienen. Estas serán determinadas en el recurso del que informamos a continuación.

En octubre de 2019, se presentó recurso contencioso administrativo 276/2019 por la Administración concursal de Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. ante la Sala 3ª del Tribunal Supremo contra el l acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de abril de 2019 de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la ´Responsabilidad Patrimonial de la Administración" (en adelante "RPA"), recurso que a la fecha se encuentra pendiente de sentencia, ya que se falló el pasado 15 de diciembre de 2021.

En febrero de 2020, la sociedad concesionaria en liquidación recibió notificación administrativa indicando el importe preliminar que alcanzaba la liquidación, considerando que podría llegar a cero. En respuesta a este documento, la concesionaria presentó en marzo de 2020, alegaciones y documentación que acredita que el importe de la inversión en obra supera los 400 millones de euros y el gasto en expropiaciones alcanza los 179 millones de euros. Recientemente, el Ministerio ha resuelto definitivamente este expediente administrativo, reafirmando su posición en que la Responsabilidad Patrimonial (RPA) de este Proyecto podría llegar a cero. La sociedad ha recurrido la misma, solicitando al Tribunal Supremo que se amplíe el objeto del mismo (recurso 276/2019) a la cuantificación económica de ésta tras la determinación oportuna de los criterios para su cómputo. Dicha petición de ampliación de objeto ha sido denegada, por lo que la sociedad ha interpuesto contra la resolución definitiva del expediente administrativo de fijación de la RPA, recurso contencioso administrativo que se sigue ante la Sección 5ª de la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, con el número, PO:121/21. En dicho recurso se ha solicitado suspensión de su tramitación a la espera de la sentencia del recurso 276/2019.

El 28 de diciembre de 2021, el Consejo de Ministros, dicta nueva resolución por la que modifica el importe de la RPA a recibirpor Autopista Eje Aeropuerto, y de conformidad con la misma, ingresa en esta sociedad, 59.447.204,14 euros, que son el resultante del importe reconocido 46.463.018,23 euros más intereses.

La sociedad, ha ampliado su recurso 121/21, a esta última resolución del Consejo de Ministros, dado que el importe recibido no es el solicitado inicialmente por la misma en dicho recurso.

En el mes de febrero de 2022 se ha dictado sentencia en el recurso 90/2022 por el Tribunal Supremo. En dicha sentencia el Tribunal Supremo determina los criterios definitivos de cálculo de la RPA, modificándolos en algunos aspectos.

Tras el análisis de la sentencia, y aun cuando existen procedimientos judiciales abiertos destinados a la liquidación de la RPA, los Administradores y sus asesores legales consideran poco probable la recuperación de la inversión del Grupo OHLA en Aeropistas, S.L., accionista único de Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A., registrándose un deterioro de 18.587 miles de euros.

- En relación con la sociedad concesionaria **Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. (CEMONASA),** con fecha 16 agosto de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la declaración de concurso voluntario ordinario de la sociedad Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.

  Con fecha 15 de marzo de 2017, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid dictó Auto de liquidación de la sociedad Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A., abriéndose la fase de liquidación, y declarando disuelta dicha sociedad, cesando en su función sus administradores, sustituidos por la administración concursal.

  Finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2017, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid aprobó el Plan de Liquidación de la sociedad dentro del proceso concursal mencionado, el que supone la continuación de las acciones legales que permitían a la sociedad la recuperación de la llamada Responsabilidad Patrimonial de la Administración (en adelante "RPA"), así como de cuantos otros conceptos fueran procedentes en derecho, y la interposición de cuantos otros recursos nuevos fueran necesarios con el mismo fin.

  El 20 de junio de 2017, como consecuencia de la imposición de una penalidad a la sociedad, la Comunidad de Madrid (CAM) ejecutó los avales que OHL, S.A. y OHL Concesiones, S.A.U. tenían prestados para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el contrato de concesión de dicha sociedad concesionaria. El importe de los avales ejecutados ya fue recuperado por CEMONASA, al haber sido ejecutada satisfactoriamente la sentencia firme del recurso 231/16 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, interpuesto por CEMONASA contra la imposición de la referida sanción.

  A la fecha, tanto el recurso de CEMONASA, el 1129/17 como el de OHL, S.A., el 1080 /17, seguidos ambos ante el TSJ Madrid contra la Orden dictada por el Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por la que se declaraba resuelto el Contrato de Concesión, incautando la fianza y declarando la obligación de indemnizar por daños y perjuicios a la Administración en la cuantía que se determinara en el procedimiento contradictorio correspondiente, han terminado con sentencias firmes favorables a CEMONASA, que declararon que no hay culpa de CEMONASA en la resolución de contrato de concesión, ni ha lugar a la petición de daños y perjuicios a la misma, ni a incautar en su caso, fianza alguna.

  Además, con fecha 21 de marzo de 2018, la Administración Concursal/liquidador de la sociedad, interpuso en ejecución del Plan de Liquidación aprobado, recurso contencioso-administrativo ante la Comunidad de Madrid y ante el TSJ Madrid (246/18), solicitando la liquidación económica del contrato al considerar resuelto este con la apertura de la fase de liquidación del concurso. En dicho recurso, la Sociedad presentó escrito de desistimiento sobre el exceso de la pretensión sostenida en el mismo el 24 de enero de 2022, **al haberse allanado parcialmente la Comunidad de Madrid al petitum por escrito de 23 de enero de 2021 y en consecuencia, haber abonado a la misma la cantidad de 162.495.773,41 euros, más IVA. Dicha cantidad recoge el principal al que se ha allanado más los intereses legales aplicables.**

  Asimismo, en octubre de 2020, **CEMONASA** inició expediente administrativo en reclamación de 53 millones de euros a la CAM por la ejecución de obras adicionales solicitadas por la misma fuera del objeto del contrato de concesión. Dicha reclamación considerando que ha sido desestimada por silencio, ha dado lugar a la interposición del correspondiente recurso contencioso administrativa ante el TSJ Madrid (P.O 1529/21), que a la fecha sigue sus trámites.

  Conforme a la situación anterior, los Administradores consideran que, sobre la base de opiniones legales externas, el contrato concesional soporta el derecho a recuperar la inversión.

En relación con el Caso Lezo, cabe indicar lo siguiente:

- Pieza 3

  En 2016, la Audiencia Nacional, a través del Juzgado Central de Instrucción nº 6, abrió procedimiento nº 91/2016 relativo a posibles delitos, entre otros, de corrupción en los negocios, cohecho, blanqueo de capitales y organización criminal.

  En el curso de ese procedimiento se dirigió por el Juzgado investigación contra más de 57 personas, entre las que se encuentran 6 personas que en su día pertenecieron al Grupo OHLA y que a esta fecha no pertenecen a este Grupo empresarial.

  A la fecha de esta comunicación no nos consta que se haya dirigido acusación formal contra ningún directivo o consejero actual del Grupo OHLA. Asimismo, a esta fecha no se han dirigido actuaciones contra ninguna empresa integrante del Grupo OHLA.

- Pieza 8

  Durante el mes de febrero de 2019 la empresa tuvo conocimiento, de la apertura de una nueva pieza separada en este procedimiento, el número 8. La investigación versa sobre la existencia o no de posibles actos de cohecho de empleados del Grupo para la adjudicación de obras públicas en España.

  Han declarado en el Juzgado diversos exempleados, empleados y exconsejeros en calidad tanto de testigos como de investigados.

  A fecha de hoy no se han dirigido actuaciones frente a la empresa, por lo que OHL no forma parte del procedimiento y tiene, por tanto, información limitada sobre las actuaciones.

  La empresa colabora activamente con la Administración de Justicia y ha aportado la información que se le ha requerido. Adicionalmente llevó a cabo una investigación interna, de acuerdo con los procedimientos existentes, cuyo resultado fue aportado al Juzgado en julio de 2020.

  Procesalmente, la pieza 8 del llamado caso Lezo se encuentra en fase de instrucción.

Adicionalmente, el Grupo tiene varias reclamaciones de exempleados con los que ha terminado las relaciones laborales que no son significativas ni individualmente ni en su conjunto.

Además de los litigios mencionados anteriormente el Grupo tiene abiertos litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

Pasivos contingentes

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, incluidos los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal de obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

- La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** por resolución de 21 de julio de 2020 dicto resolución de incoación con el número de Expediente S/0021/20:OBRA CIVIL 2 a OHL y diversas empresas por presuntas conductas prohibidas en el artículo 1 de la LDC y el artículo 101 del TFUE, consistentes en acuerdos e intercambios de información entre dichas empresas con el objeto y/o efecto de restringir la competencia, en el ámbito de las licitaciones convocadas por las distintas Administraciones Públicas en España, para la construcción y rehabilitación de infraestructuras y edificios.

  Este expediente se incoa previo archivo de otro anterior que, con fecha 14 de julio de 2020, la Sala de Competencia del Consejo de la CNMC resolvió (i) declarando la caducidad y ordenando el archivo del citado procedimiento sancionador S/DC/0611/17, e (ii) instó a la Dirección de la Competencia a incoar nuevamente procedimiento sancionador.

  Este expediente se encuentra en fase de instrucción, habiendo notificado el 5 de julio de 2021 la Dirección de Competencia la Propuesta de Resolución en la que se ha planteado una sanción a OHL de 21,8 millones de euros, concediendo un plazo de 15 días para formular alegaciones. Por parte de los Asesores Externos se están preparando las Alegaciones tendentes a que la CNMC archive el expediente por diversos motivos fundados.

- Con fecha 10 de marzo de 2021, **la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Competencia de Perú** recomendó a la Comisión de Defensa de la Competencia sancionar a la Sociedad Dominante por supuestas prácticas colusorias horizontales

en relación con contratación pública en Perú en el periodo 2002-2016, con una valoración inicial de 51,0 millones USD (45,1 millones de euros). El 17 de noviembre de 2021 se emitió resolución en primera instancia administrativa, imponiendo una sanción al Grupo de 28.268,88 UIT's (27,5 millones de euros). Se ha interpuesto recurso de apelación administrativo, por lo que continúa abierta la fase administrativa del procedimiento. El expediente se encuentra en su primera instancia administrativa, sin que se haya emitido a la fecha sanción contra la Sociedad Dominante y sin que existan elementos suficientes que a juicio de los Administradores justifiquen el registro de provisión alguna al cierre del ejercicio 2021.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional tercera de dicha ley. Esta resolución deroga la inmediata anterior del 29 de diciembre de 2010 que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información del periodo medio de pago, ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago, y total de pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Concepto	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	78	80
Ratio de operaciones pagadas	77	79
Ratio de operaciones pendientes de pago	86	82

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	455.369	417.456
Total pagos pendientes	92.048	81.363

El periodo medio de pago a proveedores, sin considerar operaciones entre sociedades del Grupo, se calcula como el cociente formado, en el numerador por el producto del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados más el producto del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes, y en el denominador por la suma del importe total de pagos realizados y de pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación por el número de días transcurridos hasta su pago dividido entre el importe total de pagos realizados.

El ratio de operaciones pendientes de pago es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pendiente de pago por el número de días transcurridos hasta el último día del ejercicio, dividido entre el importe total de los pagos anteriores.

La información que se facilita se refiere exclusivamente a las sociedades del Grupo españolas y que consolidan por integración global.

Las sociedades consideradas individualmente que exceden el límite legal establecido de la ratio de operaciones pendientes de pago están adoptando las medidas encaminadas a su cumplimiento.

Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés

Retribuciones al Consejo de Administración

La retribución del Consejo de Administración se regula en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada, conforme establece el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 15 de junio de 2020, para ese ejercicio y los tres siguientes, que estableció una Retribución Máxima Anual para los consejeros externos, por el ejercicio de su función general como consejeros, de un millón cuatrocientos mil euros (1.400.000 euros), con los criterios de reparto aprobados por el propio Consejo de Administración y que se recogen en la mencionada Política de Remuneraciones, no existiendo componentes variables en la remuneración de los consejeros externos.

Durante el ejercicio 2021, teniendo en cuenta lo anterior y la actual composición del Consejo de Administración y sus Comisiones, la retribución anual para los consejeros externos, por el ejercicio de su función general de consejero, ascendió a 1.546 miles de euros. La retribución ha excedido de la Retribución Máxima Anual al haber sido durante el ejercicio 2021 la actividad del Consejo y sus Comisiones muy superior a lo habitual debido, principalmente, al cierre de la Reestructuración financiera del Grupo. Durante el ejercicio 2021, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido sistemas de previsión para los consejeros externos. Esta retribución fija por sus funciones es compatible e independiente de la retribución, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase que perciben aquellos miembros del Consejo de Administración por la relación laboral o de prestación de servicios que mantienen con la Compañía.

El Consejo de Administración de la Compañía ha formulado con esta misma fecha el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros conforme establece el artículo 541 de la Ley de Sociedad de Capital, recogiendo el detalle individualizado de todos los conceptos devengados durante el ejercicio 2021 por cada consejero. A continuación, se detalla de forma individualizada la retribución devengada por cada consejero en su condición de tal durante el ejercicio 2021, sin incluir la retribución devengada por funciones ejecutivas de las que se informa más adelante:

Consejeros	Dietas (miles de euros)
D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera (externo dominical)	150
D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera (externo dominical)	130
D. Luis Fernando Amodio Giombini (externo dominical) (**)	54
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (externo dominical)	130
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (externo dominical) (*)	96
Dña. Carmen de Andrés Conde (externo independiente)	167
D. César Cañedo-Argüelles Torrejón (externo independiente)	130
D. Francisco García Martín (externo independiente) (**)	77
D. Juan Antonio Santamera Sánchez (externo independiente)	130
D. Juan Jose Nieto Bueso (externo independiente) (*)	152
Dña. Reyes Calderón Cuadrado (externo independiente)	175
Total	**1.391**

(*) Dietas devengadas hasta el 29 de julio de 2021, fecha de dimisión como consejero
(**) Dietas devengadas desde el 29 de julio de 2021, fecha de nombramiento como consejero

Adicionalmente, entre los componentes devengados por los consejeros externos se incluyen las dietas por desplazamiento incurridas por aquellos consejeros que no son residentes en Madrid vinculadas al desempeño de su cargo en el Consejo de Administración, que ascendieron a 155 miles de euros durante 2021 (33 miles de euros durante 2020).

El consejero ejecutivo devengó durante el ejercicio 2021 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 2.613 miles de euros (2.234 miles de euros durante 2020). Durante 2021 se le han abonado 28 miles de euros por Otros conceptos (no hubo durante el ejercicio 2020), de los que 10 miles de euros fueron por primas de seguro de vida. No se ha realizado ninguna aportación al Plan de

Previsión Social durante el ejercicio 2021, ni en el ejercicio 2020.

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección están asegurados a través de una póliza de responsabilidad civil cuyo coste ha ascendido en el ejercicio 2021 a 368 miles de euros.

Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2021, excluidos quienes tienen simultáneamente la condición de consejeros, cuyas retribuciones han sido anteriormente informadas, han ascendido a 14.401 miles de euros (11.799 miles de euros durante el ejercicio 2020), correspondiendo 5.452 miles de euros a retribución variable (5.159 miles de euros durante el ejercicio 2020).

Conflictos de interés

A la fecha de cierre del ejercicio 2021 ningún consejero había comunicado al Consejo de Administración conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas, hubiesen tenido con el Grupo durante el ejercicio 2021.

Retribuciones a los auditores

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría por cuentas y a otros servicios, prestados por los auditores o por otras empresas vinculadas a los mismos, de las sociedades que componen la actividad continuada del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Servicios de auditoría de cuentas	1.095	1.241	588	700	1.683	1.941
Otros servicios de verificación	261	225	151	5	412	230
Total servicios de auditoría y relacionados	**1.356**	**1.466**	**739**	**705**	**2.095**	**2.171**
Servicios de asesoramiento fiscal	95	109	3	23	98	132
Otros servicios	101	148	4	4	105	152
Total servicios profesionales	**196**	**257**	**7**	**27**	**203**	**284**
Total	**1.552**	**1.723**	**746**	**732**	**2.298**	**2.455**

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas se incluyen exclusivamente los servicios por la auditoría legal propiamente dicha.

En el epígrafe de otros servicios de verificación se incluyen los honorarios por servicios profesionales que, el auditor como tal realiza, bien por requerimientos legales distintos de los anteriores, como informes de revisión de control interno y revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, así como otros servicios en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal, se incluyen los honorarios de servicios prestados, relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios, se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza, es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

Hechos posteriores

- Con fecha 4 de febrero de 2022 la Sociedad Dominante comunicó al mercado que, en aplicación de los términos acordados con sus acreedores financieros en el marco del proceso de recapitalización y renegociación de su deuda (la Reestructuración), iba a aplicar los fondos recibidos por su filial Cercanías Móstoles de Navalcarnero, S.A. (CEMONASA) por diversos conceptos y recibidos por esa sociedad de la Comunidad de Madrid por las inversiones realizadas en las obras principales y otros, a la reducción de su endeudamiento financiero.

  En este sentido, y en aplicación de los términos acordados en la Reestructuración:

  (i) la Sociedad Dominante procedió a la amortización total de los 54.503 miles de euros pendientes en concepto de principal del crédito puente con garantía del ICO que había suscrito con sus bancos de referencia, y

  (ii) la filial de la Sociedad Dominante, OHL Operaciones, S.A.U., lanzó una oferta de recompra parcial por un importe de principal máximo de 43.204 miles de euros (el Importe Máximo de Recompra, equivalente a un importe nominal de 43.067 miles de euros) más intereses devengados y no pagados dirigido a los tenedores de sus bonos garantizados denominados “EUR 487,266,804 Split Coupon Senior Secured Notes” que cotizan en el mercado no regulado de la Bolsa de Viena (“Viena MTF”), para su posterior amortización (la Oferta de Recompra).

- Con fecha 8 de marzo de 2022, en relación con la comunicación anterior, OHLA informó al mercado acerca de los resultados finales de la Oferta de Recompra:

  (i) se recibieron ofertas de venta por importe superior al Importe Máximo de Recompra;

  (ii) por tanto, se aceptaron ofertas de venta hasta el Importe Máximo de Recompra, aplicando un factor de prorrateo de 7,25 % ajustado en la forma explicada en el anuncio de la oferta de lanzamiento de la oferta de fecha 4 de febrero de 2022 (el “Documento de la Oferta”).

  (iii) El importe total pagado a los bonistas fue de 44.582 miles de euros, 43.204 miles de euros por importe principal de Bonos y 1.378 miles de euros por intereses devengados y no pagados.

- Con fecha 8 de marzo de 2022, la agencia de calificación de crédito Moody’s elevó el rating corporativo (CFR) a B3 con perspectiva POSITIVA desde Caa1. Adicionalmente, Moody’s elevó la calificación del bono emitido por OHL Operaciones S.A.U. de Caa2 a B3 (dos escalones de mejora), también con perspectiva positiva.

Anexo I

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021

ENTIDADES DEPENDIENTES (QUE CONSOLIDAN POR INTEGRACIÓN GLOBAL)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Construcción

(1)	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.
(1)	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
(1)	Construcciones Adolfo Sobrino S.A.
n.a.	Ecoventia, S.L.U.
(1)	EYM Instalaciones, S.A.
n.a.	Guinovart Rail, S.A.
(1)	Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
(1)	Pacadar, S.A.U.
(1)	S.A. Trabajos y Obras

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Construcción

n.a.	CAC Vero I, LLC
(2)	Community Asphalt Corp.
n.a.	Consorcio Aura - OHL, S.A.
(1)	Consorcio OHL AIA S.A.
n.a.	Consorcio Valko - OHL - Besalco S.A.
(2)	Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.
(1)	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
n.a.	Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.
(2)	Constructora TP, S.A.C.
(1)	E y M Arabia, LLC
n.a.	Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.
(1)	EYM México Instalaciones, S.A. DE C.V.
(1)	EYM Norway, AS
(2)	Judlau Contracting, Inc.
(1)	OHL Andina, S.A.
(1)	OHL Arabia LLC
(2)	OHL Arellano Construction Company
(1)	OHL Austral, S.A.
(2)	OHLA Building, Inc.
(1)	OHL Central Europe, a.s.
(2)	OHL Colombia, S.A.S.
n.a.	OHL Construction Canada, Inc.
n.a.	OHL Construction Pacific PTY LTD
n.a.	OHL Finance, S.á.r.l.
(2)	OHL Health Montreal (Holding) Inc. (*)
(2)	OHL Health Montreal (Partner) Inc. (*)
(2)	OHL Infraestructuras S.A.S.
(1)	OHL Ireland Construction and Engineering Limited
(2)	OHL Sverige AB
n.a.	OHL UK Construction Limited
n.a.	OHL Uruguay, S.A.
(2)	OHLA USA, Inc.
n.a.	OHL ZS MO, S.R.L.
(1)	OHL ZS Slovakia, a.s.
(1)	OHLA ZS, a.s.
(1)	Pacadar Panamá, S.A.
(1)	Pacadar UK, Ltd
(1)	Premol, S.A. de C.V.
n.a.	Sawgrass Rock Quarry Inc.
(1)	Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.
(1)	Tomi Remont, a.s.
n.a.	Vacua, S.A.

Industrial

(1)	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.
n.a.	Ecolaire España, S.A.
(1)	OHL Industrial, S.L.

Industrial

n.a.	Chepro México, S.A. de C.V.
(1)	Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.
n.a.	Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA.
(1)	Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.
(1)	Hidro Parsifal, S.A. de C.V.
(1)	Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.
(1)	IEPI México, S.A. de C.V.
(2)	OHL Industrial and Partners LLC
(1)	OHL Industrial Chile, S.A.
(1)	OHL Industrial Colombia, S.A.S.
n.a.	OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.
n.a.	OHL Industrial Honduras S. de R.L.
n.a.	OHL Industrial Perú, S.A.C.
n.a.	Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.

Servicios

n.a.	Acurat iniciativa social, S.L., Sociedad Unipersonal
n.a.	Gizatzen, S.A.
n.a.	Inizia Networks, S.L.
(1)	OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.

Servicios

n.a.	Ingesan Chile, SpA
(1)	Ingesan Servicios Administrativos México S.A. de C.V.
(1)	Ingesan Servicios México S.A. de C.V.
(1)	Ingesan Servicios Profesionales México S.A. de C.V.

Otros

(1)	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.
(1)	Marina Urola, S.A.
n.a.	OHL Operaciones, S.A.
n.a.	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.A.
(1)	Senda Infraestructuras, S.L.
n.a.	Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.

Otros

n.a.	Avalora América S.A.C.
n.a.	Avalora Chile Spa
(1)	Huaribe S.A. de C.V.
n.a.	OHL Holding, S.à.r.l.
n.a.	OHL Infrastructure, Inc.
n.a.	OHL Iniciativas, S.à.r.l.
(1)	OHLDM, S.A. de C.V.
(1)	Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.
(1)	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.

(1) Sociedad auditada por auditor principal
(2) Sociedad auditada por otros auditores
n.a. Sociedad no auditada
(*) Actividad interrumpida

NEGOCIOS CONJUNTOS Y ENTIDADES ASOCIADAS (QUE CONSOLIDAN POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA		SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO	
Construcción		**Construcción**	
(2)	Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(2)	Consorcio Conpax OHL VALKO, S.A.
		(1)	Constructora Vespucio Oriente, S.A.
		(2)	Health Montreal Collective CJV L.P.
		(2)	Health Montreal Collective Limited Partnership (*)
		(2)	NCC - OHL Lund-Arlöv, fyra spar Handelsbolag
		(2)	Obalovna Boskovice, s.r.o.
		n.a.	OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership
		n.a.	Prestadora de Servicios PLSV, S.A. de C.V.
		n.a.	Regena spol s.r.o.
		(2)	Rhatigan OHL Limited
		n.a.	Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V.
		n.a.	OHL Townlink JV Limited
Industrial		**Industrial**	
		(1)	Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.
		(2)	Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.
Servicios		**Servicios**	
n.a.	Servicios de Mantenimiento Prevencor, S.L.		
Otros		**Otros**	
n.a.	Alse Park, S.L.	n.a.	57 Whitehall Holdings Limited
(2)	Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.		
n.a.	Proyecto Canalejas Group, S.L.		

(1) Sociedad auditada por auditor principal

(2) Sociedad auditada por otros auditores

n.a. Sociedad no auditada

(*) Actividad interrumpida

Anexo II

IDENTIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES MÁS SIGNIFICATIVAS COMPRENDIDAS EN EL GRUPO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En miles de euros

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Construcción		
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Construcción
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Servicios de infraes-tructuras y urbanos
CAC Vero I, LLC	9675 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Community Asphalt Corp.	9675 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Consorcio Aura - OHL, S.A.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes. Santiago de Chile	Construcción
Consorcio Conpax OHL VALKO, S.A.	Palacio Riesco Nº 4583, Comuna De Huechuraba, Ciudad De Santiago	Construcción
Consorcio OHL AIA S.A.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes. Santiago de Chile	Construcción
Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	Gran Via Don Diego Dópez De Haro 33 - 4º 48011 Bilbao	Construcción
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	Cra. 17 Nº 93-09 Piso 8 Edificio Ecotower.Bogotá (Colombia)	Construcción
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Avenida Ejercito Nacional No.453, Piso 6, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11520.	Construcción
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes. Santiago de Chile	Construcción
Constructora TP, S.A.C.	Av. 28 de Julio, nº 150, piso 7, Miraflores - Lima - Peru	Construcción
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	Vitacura 4380 oficina 61, 7630275 Santiago de Chile	Construcción
Ecoventia, S.L.U.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Construcción
E y M Arabia, LLC	Sultan Road (North) // Ahmed Al-Hamoody St (Al Naeem District 4) - Building 8 4th floor - Jeddah	Construcción
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes. Santiago de Chile	Construcción
EYM Instalaciones, S.A.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Construcción
EYM México Instalaciones, S.A. DE C.V.	Av. Paseo de la Reforma, 222 Piso 22, Col. Juarez del Cuauhtemoc, Mexico DF, C.P. 06600	Construcción
EYM Norway, AS	Langhusveien 77, SKI -1400. Noruega	Construcción
Guinovart Rail, S.A.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Construcción
Health Montreal Collective CJV L.P.	810 St-Antoine str East. Montreal, H2Y 1A6. Quebec. Canada	Construcción
Health Montreal Collective Limited Partnership	1440 ST Catherine West, Suite 500, Montreal, Quebec H3G1R8	Construcción
Judlau Contracting, Inc.	26-15 Umer Street, Collage point, NY 11354. USA	Construcción
NCC - OHL Lund-Arlöv, fyra spar Handelsbolag	170 80 Solna-Stockholm (Suecia)	Construcción
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	C/ Islas Baleares, s/n 09006 Burgos	Construcción y explotación
Obalovna Boskovice, s.r.o.	Rovná 2146, 680 01 Boskovice. Brno	Construcción
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Construcción y explotación
OHL Andina, S.A.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes. Santiago de Chile	Construcción
OHL Arabia LLC	6th Floor Al Andalus Crown Tower, Office 606 7559 Al-Madinah Al-Munawarah Street Al-Faysaliyyah Jeddah 23442	Construcción y mantenimiento

OHL Arellano Construction Company	9675 NW 117 th Ave Suite 108, Miami, FL 33178.	Construcción
OHL Austral, S.A.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes. Santiago de Chile	Construcción
OHLA Building, Inc.	9675 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
OHL Central Europe, a.s.	C/ Olsanska, 2643/1A, 13000 Praga - República Checa	Construcción
OHL Colombia, S.A.S.	Cra. 17 Nº 93-09 Piso 8 Edificio Ecotower Bogotá (Colombia)	Construcción
OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership	5945 Airport Road, N.144, Mississagua. Ontario. Canada. L4V1R9	Construcción
OHL Construction Canada, Inc.	275 Av. Viger Est, 2nd Floor, Montréal, QC, H2X 3R7	Construcción
OHL Construction Pacific PTY LTD	Level 3 | 349 Coronation Drive | Milton (Qld) 4064	Construcción
OHL Finance, S.á.r.l.	L - 2540 Luxembourg, 14 rue Edward Steichen	Construcción
OHL Health Montreal Holding Inc.	507 Place d´armes, office 250, Montreal, QC, H2Y 2W8	Construcción
OHL Health Montreal Partner Inc.	507 Place d´armes, office 250, Montreal, QC, H2Y 2W8	Construcción
OHL Infraestructuras S.A.S.	Cra. 17 Nº 93-09 Piso 8 Edificio Ecotower Bogotá (Colombia)	Construcción
OHL Ireland Construction and Engineering Limited	Unit 15, Second Floor, Northwood Court, Santry, Dublin 9	Construcción
OHL Sverige AB	Drottninggatan 99, 113 60 Stockholm (Sweden)	Construcción
OHL UK Construction Limited	30 Crown Place, London, United Kingdom, EC2A 4ES	Construcción
OHL Uruguay, S.A.	C/ Rio Negro, 1354, piso 3, 11105 Montevideo, Uruguay	Construcción
OHLA USA, Inc.	26-15 Ulmer Street, College Point, NY 11354. USA	Construcción
OHL ZS MO, S.R.L.	65, Stefan cel Mare blvd, of 806, Chisinau, MD-2012, Moldavia	Construcción
OHL ZS Slovakia, a.s.	Tuhovská 29/ Bratislava	Construcción
OHLA ZS, a.s.	Tuřanka 1554/115b,627 00 Brno-Slatina	Construcción
Pacadar, S.A.U.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Construcción
Pacadar Panamá, S.A.	Edificio Capital Plaza, Piso 8, Avenida Costa del Este y Avenida Roberto Motta, Costa del Este, Panamá City	Construcción
Pacadar UK, Ltd	1 Chamberlain Square CS Birmingham B3 3AX	Construcción
Premol, S.A. de C.V.	Avenida Ejercito Nacional No.453, Piso 6, Colonia Granada, Alcaldia Miguel Hidalgo, Ciudad De México, C.P. 11520.	Construcción
Rhatigan OHL Limited	Earlsfort Terrace, Dublin (Ireland)	Construcción
S.A. Trabajos y Obras	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Construcción
Sawgrass Rock Quarry Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V.	Calle Hamburgo 213 - Planta 9 Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc 06600 Cdmx	Construcción
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	Avenida Ejercito Nacional No.453, Piso 6, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad De México, C.P. 11520.	Construcción
Tomi Remont, a.s.	C/ Premyslovka c.p. 2514/4, PSC 796 01 (Prostejov - República Checa)	Construcción
Vacua, S.A.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes. Santiago de Chile	Construcción

Industrial		
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Insts. y mant. de sistemas de seguridad y contraincendios
Chepro México, S.A. de C.V.	Av. Ejercito Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcaldia Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Insts. y mant. de sistemas de seguridad y contraincendios
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	Av. Ejercito Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcaldia Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
Ecolaire España, S.A.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Diseño y ejecución de proyectos de ingeniería industrial
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	Av. Ejercito Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcaldia Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Ingeniería industrial para estación de rebombeo
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	Av. Ejercito Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcaldia Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Construcción Ingeniería Civil
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	Av. Ejercito Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcaldia Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Construcción Ingeniería Civil
IEPI México, S.A. de C.V.	Av. Ejercito Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcaldia Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial and Partners LLC	Muscat, Governorate 112 Omán	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial Chile, S.A.	C/ Rosario Norte 407, Oficina 1203. Santiago Chile	Obras de Ingeniería, Asesoría tecn. depurac. y distribuc. de agua
OHL Industrial Colombia, S.A.S.	Cra. 17 Nº 93-09 Piso 8 Edificio Ecotower.Bogotá (Colombia)	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.	4A. Avenida 15-70 Zona 10 Edificio Paladium Of. 9E	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial Perú, S.A.C.	Av. 28 de Julio, nº 150, piso 8, Miraflores - Lima - Peru	Const. pltas. industriales en Minería y Cemento, Oil&Gas y Energ.
OHL Industrial, S.L.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.	Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Desarrollo de una central térmica de gen. de energía eléctrica
Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.	Juan Racine No. 112, Piso 10. Colonia Los Morales. Delegación Miguel Hidalgo. México Distrito Federal C.P. 11510	Ingeniería industrial para refineria
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	Avenida Ejercito Nacional No.453, Piso 6, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad De México, C.P. 11520.	Servicios de consultaría en administración
Servicios		
Acurat iniciativa social, S.L., Sociedad Unipersonal	Edificio Atenas, Centro Empresarial "CityParc" sito en Carretera d L´Hospitalet 147 y 149. 08940 Cornellá de Llobregat (Barcelona)	Servicios integrales a edificios e instalaciones

Gizatzen, S.A.	Gran Via Don Diego López De Haro 33 - 5ª Planta 48009 Bilbao	Servicios integrales a edificios e instalaciones
Ingesan Chile, SpA	C/ Los Militares 6191 Oficina 83. Las Condes. Santiago de Chile	Servicios integrales a edificios e instalaciones
Ingesan Servicios México S.A. de C.V.	Av. Ejercito Nacional 453, Piso 5, Col. Granada, Alcaldia Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Servicios integrales a edificios e instalaciones
Inizia Networks, S.L.	C/ Antigua Senda Senent, 8 46023 Valencia	Planta de tratamiento de residuos biosanitarios
OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Servicios integrales a edificios e instalaciones
Servicios de Mantenimiento Prevencor, S.L.	Avenida de las Cortes Valencianas 58. Edif. Sorolla Center, oficina 409. 46015 VALENCIA	Servicios integrales a edificios e instalaciones
Otros		
ALSE Park, S.L.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Explotación hotelera y ocio
Avalora América S.A.C.	Av. 28 de Julio 753 of 901 Miraflores. Lima	Nuevas tecnologías
Avalora Chile Spa	Av. Padre Mariano 82, oficina 1402, Providencia. Santiago de Chile.	Nuevas tecnologías
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Nuevas tecnologías
Huaribe S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Marina Urola, S.A.	Barrio Santiago - Puerto deportivo - Zumaia - Guipúzcoa	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa)
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	C/ Puerto deportivo Roda de Bará. Edificio Capitania, Bajos. Pº Marítimo s/n, 43883 Roda de Bara. Tarragona	Concesión y explotación puerto
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.A.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Holding, S.à.r.l.	14, Rue Edward Steichen L-2540 Luxembourg	Sociedad de cartera
OHL Infrastructure, Inc.	Av. 555 Theodore Fremd Ave, Suite B 201 RYE. 10580 New York	Estudios financieros
OHL Iniciativas, S.à.r.l.	14, Rue Edward Steichen L-2540 Luxembourg	Sociedad de cartera
OHLDM, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Operaciones, S.A.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Construcción y explotación
Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Proyecto Canalejas Group, S.L.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Explotación hotelera y ocio
Senda Infraestructuras, S.L.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Promoción concesiones
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Av Manuel Rodriguez Sur 2281, Santiago	Concesión y explotación
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	Pº de la Castellana nº 259 D 28046 Madrid	Nuevas tecnologías

Anexo III

DETALLE DE PATRIMONIO NETO Y COSTE NETO DE LA INVERSIÓN DE LAS SOCIEDADES MÁS SIGNIFICATIVAS COMPRENDIDAS EN EL GRUPO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En miles de euros

	Participación														
SOCIEDAD	**Directa**	**Indirecta**	**Total**	**Capital**	**Accionistas Desembolsos no Exigidos**	**Reservas**	**Resultados ejercicio 2021**	**Dividendo a cuenta**	**Total Fondos propios**	**Ajuste por Valoración**	**Total Patrimonio**	**Crédito Participativo**	**Total Patrimonio + Crédito participativo**	**Valor Teórico**	**Coste neto de la inversión**
Sociedades consolidadas por integración global															
Acurat iniciativa social, S.L., Sociedad Unipersonal	-	100,00	100,00	3	-	5	50	-	58	-	58	-	58	58	3
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	100,00	100,00	30.050	-	24.748	3.026	-	57.824	-	57.824	-	57.824	57.824	72.283
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	100,00	100,00	7.603	-	2.680	1.076	-	11.359	-	11.359	5.000	16.359	16.359	15.739
Avalora América S.A.C.	-	100,00	100,00	199	-	(228)	(260)	-	(289)	-	(289)	-	(289)	(289)	-
Avalora Chile Spa.	-	100,00	100,00	338	-	4	43	-	385	-	385	-	385	385	381
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	100,00	100,00	455	-	5.718	(691)	-	5.482	-	5.482	-	5.482	5.482	6.860
CAC Vero I, LLC	-	100,00	100,00	3.090	-	808	10	-	3.908	-	3.908	-	3.908	3.908	3.090
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	-	100,00	100,00	630	-	1.375	(17)	-	1.988	-	1.988	-	1.988	1.988	1.988
Chepro México, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	4	-	(760)	(30)	-	(786)	-	(786)	-	(786)	(786)	-
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	6	-	(2.003)	297	-	(1.700)	-	(1.700)	-	(1.700)	(850)	-
Community Asphalt Corp.	-	100,00	100,00	2	-	35.485	3.741	-	39.228	-	39.228	-	39.228	39.228	196.782
Consorcio Aura - OHL, S.A.	65,00	-	65,00	156	(156)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consorcio OHL AIA S.A.	-	100,00	100,00	207	-	38	269	-	514	-	514	-	514	514	207
Consorcio Valko - OHL - Besalco S.A.	-	33,34	33,34	104	-	-	-	-	104	-	104	-	104	35	35
Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	-	100,00	100,00	1.520	-	2.540	(2.327)	-	1.733	-	1.733	-	1.733	1.733	7.176
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	-	100,00	100,00	370	-	(7.725)	(3.696)	-	(11.051)	-	(11.051)	-	(11.051)	(11.051)	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	2.163	-	88.123	2.785	-	93.071	-	93.071	-	93.071	93.071	85.583
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	539	-	(460)	(127)	-	(48)	-	(48)	-	(48)	(48)	2.200
Constructora TP, S.A.C.	-	100,00	100,00	2.208	-	61	51	-	2.320	-	2.320	-	2.320	2.320	3.163
E y M Arabia, LLC	-	100,00	100,00	118	-	3.996	(1.184)	-	2.930	-	2.930	-	2.930	2.930	102
Ecolaire España, S.A.	-	100,00	100,00	905	-	358	704	-	1.967	-	1.967	-	1.967	1.967	1.967
Ecoventia, S.L.U.	-	100,00	100,00	150	-	767	(419)	-	498	-	498	-	498	498	893
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	18	(17)	165	2	-	168	-	168	-	168	168	9
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	-	-	(3.822)	(78)	-	(3.900)	-	(3.900)	-	(3.900)	(1.950)	-
EYM Instalaciones, S.A.	-	100,00	100,00	601	-	12.590	347	-	13.538	-	13.538	-	13.538	13.538	4.490
EYM México Instalaciones, S.A. DE C.V.		100,00	100,00	13	-	(185)	(29)	-	(201)	-	(201)	-	(201)	(201)	-
EYM Norway, AS	-	100,00	100,00	3	-	215	(36)	-	182	-	182	-	182	182	3
Gizatzen, S.A.	-	100,00	100,00	60	-	60	26	-	146	-	146	-	146	146	60
Guinovart Rail, S.A.	-	100,00	100,00	100	-	(28)	8	-	80	-	80	500	580	580	600
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	-	79,66	79,66	33	-	(559)	1	-	(525)	-	(525)	-	(525)	(418)	-

Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	-	53,90	53,90	-	-	(2.838)	(349)	-	(3.187)	-	(3.187)	-	(3.187)	(1.718)	-
Huaribe S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	70.884	-	(62.856)	418	-	8.446	-	8.446	-	8.446	8.446	41.152
IEPI México, S.A. DE C.V.	-	100,00	100,00	990	-	14.056	(1.583)	-	13.463	-	13.463	-	13.463	13.463	-
Ingesan Chile, SpA	-	100,00	100,00	21	(21)	(12)	-	-	(12)	-	(12)	-	(12)	(12)	1
Ingesan Servicios México S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	1.764	-	(4.319)	(1.470)	-	(4.025)	-	(4.025)	-	(4.025)	(4.025)	-
Inizia Networks, S.L.	-	51,00	51,00	5	-	(19)	(118)	-	(132)	-	(132)	-	(132)	(67)	350
Judlau Contracting, Inc.	-	100,00	100,00	23	-	121.948	22.496	-	144.467	-	144.467	-	144.467	144.467	161.067
Marina Urola, S.A.	-	51,00	51,00	503	-	320	81	-	904	-	904	-	904	461	374
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	42.923	-	608.996	7.682	-	659.601	-	659.601	-	659.601	659.601	696.179
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.A.	-	100,00	100,00	83.339	-	(109.488)	(12.982)	-	(39.131)	-	(39.131)	261.432	222.301	222.301	261.432
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	2.413	-	32.072	5.397	-	39.882	-	39.882	-	39.882	39.882	3.277
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	100,00	118	-	1.752	4.081	-	5.951	-	5.951	-	5.951	5.951	105
OHL Arellano Construction Company	-	100,00	100,00	1	-	13.306	3.005	-	16.312	-	16.312	-	16.312	16.312	61.232
OHL Austral, S.A.	-	100,00	100,00	10.728	-	13.835	571	-	25.134	-	25.134	-	25.134	25.134	4.171
OHLA Building, Inc.	-	100,00	100,00	1	-	5.642	833	-	6.476	-	6.476	-	6.476	6.476	46.579
OHL Central Europe, a.s.	-	100,00	100,00	20.153	-	(7.117)	(7.041)	-	5.995	-	5.995	-	5.995	5.995	16.067
OHL Colombia, S.A.S.	-	100,00	100,00	80	-	(10.860)	(2.288)	-	(13.068)	-	(13.068)	-	(13.068)	(13.068)	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	100,00	-	100,00	78	-	(78)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OHL Construction Canada, Inc.	-	100,00	100,00	428.198	-	(73.753)	4.774	-	359.219	-	359.219	-	359.219	359.219	-
OHL Finance, S.á.r.l.	-	100,00	100,00	2.456	-	(2.903)	(68)	-	(515)	-	(515)	-	(515)	(515)	-
OHL Health Montreal (Holding) Inc.	-	100,00	100,00	-	-	(25)	(8)	-	(33)	-	(33)	-	(33)	(33)	-
OHL Health Montreal (Partner) Inc.	-	100,00	100,00	1.565	-	(33)	756	(700)	1.588	-	1.588	-	1.588	1.588	1.565
OHL Holding, S.à.r.l.	100,00	-	100,00	12	-	629.733	(48)	-	629.697	-	629.697	-	629.697	629.697	629.745
OHL Industrial and Partners LLC	-	100,00	100,00	573	(172)	(33.579)	3.557	-	(29.621)	-	(29.621)	-	(29.621)	(29.621)	-
OHL Industrial Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	48.067	-	(25.955)	(2.409)	-	19.703	-	19.703	-	19.703	19.703	18.452
OHL Industrial Colombia, S.A.S.	-	100,00	100,00	390	-	(4.913)	(2.433)	-	(6.956)	-	(6.956)	-	(6.956)	(6.956)	-
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.	-	100,00	100,00	50.714	-	(50.818)	510	-	406	-	406	-	406	406	406
OHL Industrial Perú, S.A.C.	-	100,00	100,00	3.511	-	(2.240)	47	-	1.318	-	1.318	-	1.318	1.318	1.319
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	47.694	-	(160.385)	(7.329)	-	(120.020)	-	(120.020)	163.000	42.980	42.980	46.385
OHL Infraestructuras S.A.S.	1,00	99,00	100,00	61	-	219	(178)	-	102	-	102	-	102	102	90
OHL Infrastructure, Inc.	100,00	-	100,00	-	-	(4.151)	(246)	-	(4.397)	-	(4.397)	-	(4.397)	(4.397)	-
OHL Iniciativas, S.à.r.l.	-	100,00	100,00	12	-	629.733	(47)	-	629.698	-	629.698	-	629.698	629.698	629.745
OHL Ireland Construction and Engineering Limited	-	100,00	100,00	-	-	334	820	-	1.154	-	1.154	-	1.154	1.154	-
OHL Operaciones, S.A.	-	100,00	100,00	60	-	629.673	(34.417)	-	595.316	-	595.316	-	595.316	595.316	629.733
OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	100,00	-	100,00	790	-	12.312	3.920	-	17.022	-	17.022	-	17.022	17.022	1.172
OHL Sverige AB	-	100,00	100,00	5	-	3.657	(1.352)	-	2.310	-	2.310	-	2.310	2.310	3.667
OHL UK Construction Limited	-	100,00	100,00	595	-	(359)	(7)	-	229	-	229	-	229	229	220
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	-	-	(1.123)	90	-	(1.033)	-	(1.033)	-	(1.033)	(1.033)	-
OHLA USA, Inc.	-	100,00	100,00	6.622	-	467.923	12.116	-	486.661	-	486.661	-	486.661	486.661	520.640
OHLA ZS, a.s.	-	100,00	100,00	54.159	-	30.454	8.128	-	92.741	-	92.741	-	92.741	92.741	84.334
OHL ZS MO, S.R.L.	-	100,00	100,00	-	-	5	36	-	41	-	41	-	41	41	-

OHL ZS Slovakia, a.s.	-	100,00	100,00	12.368	-	(11.326)	(25)	-	1.017	-	1.017	-	1.017	1.017	630
OHLDM, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	136.279	-	(64.518)	(349)	-	71.412	-	71.412	-	71.412	71.412	1.207
Pacadar, S.A.U.	100,00	-	100,00	27.000	-	(42.033)	(10.696)	-	(25.729)	(143)	(25.872)	39.849	13.977	13.977	93.618
Pacadar Panamá, S.A.	-	100,00	100,00	9	-	1.534	(1.011)	-	532	-	532	-	532	532	8
Pacadar UK, Limited	-	100,00	100,00	-	-	337	1.727	-	2.064	-	-	-	-	-	-
Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	1.826	-	(8.880)	(246)	-	(7.300)	-	(7.300)	-	(7.300)	(7.300)	67
Premol, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	45	-	3.133	300	-	3.478	-	3.478	-	3.478	3.478	46
S.A. Trabajos y Obras	-	100,00	100,00	1.854	-	41.399	(391)	-	42.862	-	42.862	-	42.862	42.862	43.256
Sawgrass Rock Quarry Inc.	-	100,00	100,00	1	-	3.424	2	-	3.427	-	3.427	-	3.427	3.427	10.154
Senda Infraestructuras, S.L.	-	100,00	100,00	3.562	-	7.668	(637)	-	10.593	-	10.593	-	10.593	10.593	10.827
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	10.797	-	213	557	-	11.567	-	11.567	-	11.567	11.567	8.608
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	17.070	-	(17.019)	(4)	-	47	-	47	-	47	47	42
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	2	(2)	(263)	(9)	-	(272)	-	(272)	-	(272)	(272)	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	601	-	(41.464)	(386)	-	(41.249)	-	(41.249)	41.162	(87)	(87)	-
Tomi Remont, a.s.	-	100,00	100,00	1.991	-	9.599	1.418	-	13.008	-	13.008	-	13.008	13.008	7.643
Vacua, S.A.	99,11	0,89	100,00	11.894	-	(11.405)	(1)	-	488	-	488	-	488	488	604
Sociedades consolidadas por el método de la participación															
Negocios conjuntos															
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	50,00	-	50,00	10	-	3.888	3.350	-	7.248	-	7.248	-	7.248	3.624	6
Health Montreal Collective CJV L.P.	-	50,00	50,00	541.044	-	(558.705)	(1.702)	-	(19.363)	-	(19.363)	-	(19.363)	(9.681)	270.522
NCC - OHL Lund-Arlöv, fyra spar Handelsbolag	-	50,00	50,00	-	-	4.632	3.107	-	7.738	-	7.738	-	7.738	3.869	-
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	-	50,00	50,00	3.731	-	(7.386)	(2.955)	-	(6.610)	-	(6.610)	30.896	24.286	12.143	10.001
OHL Construction Canada and Fomento de Construcciones y Contratas Canada Limited Partnership	-	50,00	50,00	1	-	(157.414)	-	-	(157.413)	-	(157.413)	142.251	(15.162)	(7.581)	71.126
Prestadora de Servicios PLSV, S.A. de C.V.	-	50,00	50,00	68	(48)	(17)	-	-	3	-	3	-	3	2	10
Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	-	-	(42.430)	(1.262)	-	(43.691)	-	(43.691)	-	(43.691)	(21.846)	-
Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	-	-	(3.134)	(129)	-	(3.262)	-	(3.262)	-	(3.262)	(1.631)	-
Rhatigan OHL Limited	-	50,00	50,00	-	-	3.231	(700)	-	2.531	-	2.531	-	2.531	1.266	-
Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V.	-	50,00	50,00	-	-	239	(218)	-	22	-	22	-	22	11	-
Entidades asociadas															
Alse Park, S.L.	-	50,00	50,00	4.298	-	(761)	(263)	-	3.274	-	3.274	-	3.274	1.637	3.543
Health Montreal Collective Limited Partnership	-	25,00	25,00	6.261	-	18.368	(10.142)	(3.075)	11.412	-	11.412	-	11.412	2.853	1.565
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,75	-	20,75	55.033	-	(74.079)	(3.371)	-	(22.417)	-	(22.417)	-	(22.417)	(4.652)	2.958
Obalovna Boskovice, s.r.o.	-	45,00	45,00	1.532	-	-	103	-	1.636	-	1.636	-	1.636	736	570
Proyecto Canalejas Group, S.L.	-	50,00	50,00	71.670	-	370.283	-	-	441.953	-	441.953	-	441.953	220.977	146.137
Regena spol s.r.o.	-	50,00	50,00	4	-	449	18	-	470	-	470	-	470	235	19
Servicios de Mantenimiento Prevencor, S.L.	-	20,00	20,00	3	-	(48)	(149)	-	(194)	-	(194)	-	(194)	(39)	1

Anexo IV

ENTIDADES DEPENDIENTES (QUE CONSOLIDAN POR INTEGRACIÓN GLOBAL)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	**CONCEPTO**	**SOCIEDAD**	**CONCEPTO**
Consorcio Valko - OHL - Besalco S.A.	Constitución	Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	Fusión
Ecoventia, S.L.U.	Dación en pago	Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	Fusión
Inizia Networks, S.L.	Compra	Huaribe Servicios, S.A. de C.V.	Fusión
OHL Holding, S.à.r.l	Constitución	Mantohledo, S.A.	Venta
OHL Iniciativas, S.à.r.l	Constitución	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	Fusión
OHL Operaciones, S.A.	Constitución	Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	Venta
Pacadar, S.A.U.	Dación en pago		
Pacadar Panamá, S.A.	Dación en pago		
Pacadar UK, Ltd	Dación en pago		

NEGOCIOS CONJUNTOS Y ENTIDADES ASOCIADAS (QUE CONSOLIDAN POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	**CONCEPTO**	**SOCIEDAD**	**CONCEPTO**
OHL Townlink JV Limited	Constitución	OHL-FCC North Tunnels Canada INC	Disolución
		Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	Venta
		57 Whitehall Holdings S.A.R.L.	Venta
		Westminster Development Services Limited	Venta
		Navarra Gestión del Agua, S.A.	Venta

OHLA
Progress Enablers

OHLA
Torre Emperador.
Paseo de la Castellana, 259 D-28046 Madrid, España.
Teléfono: (+34) 91 348 41 00
ohla-group.com
sostenibilidad@ohla-group.com